

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	31-Diciembre-2021	31-Diciembre-2020 Reexpresado	CODIGO	PASIVO	NOTAS	31-Diciembre-2021	31-Diciembre-2020 Reexpresado
	CORRIENTE		847.040.919.340,73	828.953.773.314,39		CORRIENTE		83.961.597.923,96	100.868.109.268,01
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Nota 5	3.027.858.096,23	43.299.065,72	2.4	CUENTAS POR PAGAR	Nota 21	54.461.472.886,94	74.334.140.448,00
1.1.05	CAJA	5.1	27.520,84	0,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1	15.148.343.861,62	61.767.939.142,03
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.2	3.024.293.575,59	39.764.005,72	2.4.01.01	Bienes y servicios		7.181.051.442,49	40.817.191.478,11
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.3	3.535.000,00		2.4.01.02	Proyectos de inversión		7.907.292.409,13	20.940.747.663,92
1.3	CUENTAS POR COBRAR	Nota 7	381.084.804.098,25	528.584.110.829,93	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.2	30.518.142.834,72	5.015.940.251,92
	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS	7.1	22.682.734.560,00	22.682.734.560,00	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.3	548.810.004,70	49.924.087,70
1.3.36	ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.2	152.773.539.931,78	310.892.735.130,74	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.5	8.050.217.014,77	4.794.292.861,87
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.3	185.628.529.606,47	195.008.641.239,19	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	2.833.258.911,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				2.4.80	CREDITOS JUDICIALES		1.300.341,00	1.300.341,00
					2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		194.638.820,13	381.485.053,88
1.5	INVENTARIOS	Nota 9	262.928.259.145,25	300.358.353.376,74	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 22	1.587.888.689,00	1.386.944.024,00
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	9.1	5.917.251.455,81	171.078.447.040,89	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	1.587.068.689,00	1.386.944.024,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.2	479.527.188,80	0,00	2.7	PROVISIONES	Nota 23	27.913.056.368,02	25.147.024.795,01
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO	9.3	258.531.480.502,04	129.277.916.337,85	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		27.913.056.388,02	25.147.024.795,01
	NO CORRIENTE		898.558.874.508,31	674.404.368.936,20		TOTAL PASIVO		83.961.597.923,96	100.868.109.268,01
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 10	780.568.331,04	991.667.821,76		PATRIMONIO	Nota 27	1.462.048.195.925,98	1.492.520.032.982,58
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.2	2.500.000,00	2.500.000,00	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.462.048.195.925,98	1.492.520.032.982,58
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	10.3	186.858.450,00	186.758.450,00	3.1.05	CAPITAL FISCAL		-14.753.431.982,15	-14.753.431.982,15
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		4.760.000,00	4.760.000,00	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.346.515.267.223,87	304.746.387.978,95
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		26.350.784,00	26.350.784,00	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		130.266.360.663,96	1.112.527.066.965,78
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.4	1.264.648.291,42	1.225.750.863,42		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.546.009.793.849,04	1.503.368.142.250,59
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.5	199.572.508,00	199.572.508,00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.6	-876.014.836,15	864.917.917,43					
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-18.106.864,23	-18.106.864,23					
1.9	OTROS ACTIVOS		898.178.308.177,27	673.442.701.114,44					
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	Nota 16: 16.1	61.370.330.524,75	71.681.761.198,24					
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	Nota 18: 18.2	836.099.926.020,34	600.584.690.486,91					
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	Nota 14	3.022.231.508,14	3.097.933.588,13					
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-2.314.161.875,96	-1.901.684.109,84					
	TOTAL ACTIVO		1.546.009.793.849,04	1.503.368.142.250,59					
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS								
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Nota 25	0,00	0,00					
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25.1	3.783.725.094,00	3.783.725.094,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	25.2	0,00	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	Nota 26	1.301.934.576,44	1.302.608.862,44	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		1.049.909.848.787,00	989.311.066.472,01
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	26.1	1.180.507.759,93	1.180.507.759,93	9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		21.800.000,00	21.800.000,00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	26.2	110.700.000,00	110.700.000,00	9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		264.891.862,00	20.580.635.546,13
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	26.3	5.290.141,20	5.290.141,20	9.5.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CB)		-1.049.909.848.787,00	-999.311.086.472,01
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		5.476.675,31	6.151.061,31	9.5.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-286.791.862,00	-20.602.435.546,13
8.8.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-3.763.725.094,00	-3.763.725.094,00					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-1.301.934.576,44	-1.302.608.862,44					

ANDRÉS ERNESTO DIAZ HERNÁNDEZ
Director General
C.E. 3.028.738


JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P. No. 91584 - T
C.C. 79.393.704



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
NIT: 900.523.392-1
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	31-Diciembre-2021	31-Diciembre-2020 Reexpresado
4	INGRESOS	Nota 28	1.449.877.964.396,50	2.005.567.512.650,57
4.1	Ingresos Fiscales	28.1	914.991.109,60	0,00
4.1.10	No Tributarios		914.991.109,60	0,00
4.4	Transferencias y Subvenciones	28.2	450.988.016.252,79	321.568.154.753,73
4.4.28	Otras transferencias		450.988.016.252,79	321.568.154.753,73
4.7	Operaciones Interinstitucionales	28.3	980.403.094.405,03	1.126.426.118.005,30
4.7.05	Fondos recibidos		861.131.809.701,90	1.019.349.633.831,80
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		119.271.284.703,13	107.076.484.173,50
4.8	OTROS INGRESOS	28.4	17.571.862.629,08	557.573.239.891,54
4.8.02	Financieros		2.201.412.032,08	2.418.333.020,65
4.8.08	Ingresos Diversos		15.370.450.597,00	555.154.906.870,89
5	GASTOS	Nota 29	1.319.591.603.733,14	893.040.445.684,79
5.1	De administración y Operación	29.1	290.837.602.309,41	65.626.201.793,64
5.1.01	Sueldos y salarios		12.480.619.746,00	11.449.802.093,65
5.1.02	Contribuciones imputadas		11.865.786,00	26.888.003,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		3.364.697.000,00	3.215.479.208,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		664.718.000,00	631.624.100,00
5.1.07	Prestaciones sociales		4.368.003.489,00	4.348.164.635,28
5.1.08	Gastos de Personal Diversos		259.119.760,99	127.605.603,92
5.1.11	Generales		266.718.152.226,42	43.492.649.238,79
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas		2.970.426.301,00	2.333.988.911,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y	29.2	19.522.185.472,60	15.077.338.573,88
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	29.2.1.	252.925.782,84	210.820.673,11
5.3.66	Amortización Activos Intangibles		494.486.843,22	721.739.644,54
5.3.68	Provisión Litigios y Demandas		18.774.772.846,54	14.144.778.256,23
5.4	Transferencias y Subvenciones	29.3	389.706.612.926,18	500.776.841.516,97
5.4.23	Otras Transferencias		389.706.612.926,18	500.776.841.516,97
5.5	Operaciones interinstitucionales	29.4	0,00	0,00
5.5.03	Agua Potable y Saneamiento Basico		0,00	0,00
5.7	Operaciones interinstitucionales	29.4	619.514.772.202,49	310.250.679.576,68
5.7.20	Operaciones de enlace		619.514.772.202,49	310.250.679.576,68
5.8	Otros Gastos	29.7	10.430.822,46	1.309.384.223,62
5.8.02	Comisiones		136.774,00	107.435,43
5.8.04	Financieros		5.320.923,46	0,00
5.8.90	Gastos Diversos		4.973.125,00	1.309.276.788,19
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			130.286.360.663,36	1.112.527.066.965,78


ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ
Director General
C.C. 3.028.738


JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Coordinador Grupo de Contabilidad
C.C. 79.393.704
T.P. No. 91584- T



**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC-
NIT 900.523.392-1**

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC **ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ** identificado con cédula de Ciudadanía No. 3.028.738 expedida en Bogotá y **JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.393.704 expedida en Bogotá, en condición de Coordinador del Grupo de Contabilidad, certificamos que los saldos contenidos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Sistema Integrado de información Financiera SIIF Nación II y se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de gobierno.

Se expide la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022),


ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ
Director General
C.C. 3.028.738


JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Coordinador Grupo Contabilidad
91584-T



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
NIT: 900.523.392-1

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A
31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

Misión

Somos la Entidad pública que facilita las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y la resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y al Estado Social de Derecho.

Visión

En 2022 seremos una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes.

Objetivos estratégicos

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad.
- 3) Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- 4) Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La USPEC preparó sus estados financieros en cumplimiento de lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 expedida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2016 y sus correspondientes modificaciones.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC elaboró en enero de 2019 el documento de políticas contables y lo actualizó conforme a lo dispuesto en la Resolución 425 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación, documento que fue aprobado en sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable celebrado el 30 de junio de 2020 y publicado en el Sistema de Información de Gestión Institucional SIGI, de la entidad el 30 de junio de 2020

Como complemento de las políticas contables, la USPEC elaboró y socializó las políticas de operación, las cuales contienen los criterios técnicos y los procedimientos para ejecutar adecuadamente el proceso contable: Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC, Manual propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos y Manual para la elaboración de los Estados Financieros.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

1.2.2.1. SIIF Nación.

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por lo cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.
- No genera cuentas auxiliares por períodos acumulados por tercero, por lo que se deben generar los auxiliares por cada mes y cada tercero lo que dificulta la gestión de verificación de información para depuración y análisis bajo estos criterios.

1.2.2.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC elaboró las políticas contables y de operación con la participación de las dependencias proveedoras de información contable, la Subdirección Financiera a través de su Grupo de Contabilidad, debe permanentemente requerir a las dependencias generadoras sobre el envío oportuno de los documentos que tienen efecto financiero y contable. Como consecuencia de la inoportunidad en la remisión de los soportes contables, la USPEC efectuó registros de gastos del año anterior 2020 en la vigencia 2021, en las cuentas 310901002 y 310902002-“Corrección de errores de un período contable anterior”, lo cual genera la reexpresión de los estados financieros al cierre del período contable.

1.3. Base normativa y período cubierto

La USPEC preparó los siguientes estados financieros los cuales cubren el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

Mediante resolución 033 expedida el 10 de febrero de 2020 por la Contaduría General de la Nación se prorrogó la presentación del primer Estado de Flujos de Efectivo a partir del período contable del año 2022.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Los estados financieros son preparados conforme lo señala el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones y fueron aprobados por el Director General de la USPEC el 18 de febrero de 2022.

Los informes financieros y contables mensuales son elaborados, preparados y publicados conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el “Procedimiento para la Preparación y Publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales” de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 que señala: *“Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes”*. *“Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos.”*

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la USPEC tiene en cuenta las normas que determinan la información que se debe reportar, los requisitos y los plazos de envío a dicha entidad, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017 y en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La administración del sistema contable es transversal a toda la USPEC, por lo que el Grupo Contable requiere disponer de un adecuado flujo de información de los hechos económicos que se realizan en las dependencias proveedoras de información, en las condiciones requeridas por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Teniendo en cuenta lo anterior las dependencias proveedoras de información deben cumplir con las políticas de operación elaboradas por la USPEC y con el suministro oportuno de la información que impacta la contabilidad de la Entidad.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



La USPEC no agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en el aplicativo SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

NOTA 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La USPEC utilizó como bases de medición las contenidas en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y las señaladas en las políticas contables y de operación referentes a propiedad, planta y equipo, inventarios y transferencias al INPEC y procesos jurídicos en los que la entidad es parte.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción que los origina. Para el caso de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles adquiridos, se incluyen los costos adicionales en los que incurre la entidad para colocarlos en condiciones de utilización. Para el caso de los inventarios en proceso, cada contrato de obra se mide por el valor de los anticipos legalizados adicionado con el valor de los estudios y diseños e interventorías. Para las provisiones y cuentas de orden correspondientes a los procesos jurídicos, la Oficina Asesora Jurídica efectúa su calificación y determina el valor de la pérdida.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y de presentación, redondeo

La presentación de los estados financieros de la USPEC se hace en pesos colombianos con 2 decimales. La USPEC no efectúa redondeo en los estados financieros de presentación.

2.2.2. Materialidad

Para la elaboración de los estados financieros y sus respectivas notas, la USPEC tiene en cuenta lo señalado en sus políticas contables, que indican que se consideran materiales las partidas que sean superiores al 5% sobre la base del total de los activos del período inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Con relación a las variaciones en la información trimestral que se transmite a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se considerarán significativas aquellas que superan el 30% del valor total de la cuenta o subcuenta con relación al año inmediatamente anterior.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

Desde el inicio de actividades de la USPEC y a la fecha de este corte, no se han presentado transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable:

En cumplimiento del numeral 5 de Hechos ocurridos después del periodo contable del capítulo IV “normas para la presentación de estados financieros y revelaciones” de la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN, la Entidad no evidenció hechos posteriores que impliquen ajuste o revelación a los estados financieros.

2.5. Otros aspectos:

Los terceros genéricos o a nombre del tercero Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC que se encuentran en los Estados Financieros de la Entidad se encuentran detallados en los sistemas de información complementarios, que apoyan la gestión de las áreas proveedoras de información, dadas las limitaciones presentadas por SIIF, para el manejo de los bienes, liquidación de nómina y control de procesos jurídicos.

Aplicación de conceptos de la CGN para transferencia de bienes y servicios de años anteriores a otra entidad. La USPEC aplico el concepto No. 20192000010601 del 19 de marzo de 2019.

NOTA 3 – JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2021 no hubo juicios que difieran de lo establecido en los documentos de políticas contables y de operación ni en la normatividad y doctrina expedida por la Contaduría General de la Nación que afecten los Estados Financieros.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



3.2. Estimaciones y supuestos

Conforme a lo señalado en las políticas contables y de operación, la USPEC realizó las siguientes estimaciones:

Por “deterioro” a las propiedades, planta y equipo por valor de \$18.106.864.23

Por “provisiones” de procesos jurídicos por valor de \$27.913.056.368,02

La entidad no registró valores con base en supuestos acerca del futuro u otras causas de incertidumbre.

3.3. Correcciones Contables:

Durante la vigencia 2021 se efectuaron registros contables por corrección de errores, los cuales de acuerdo con su concepto y naturaleza fueron registrados en las cuentas 310901002 y 310902002, cuyo detalle se encuentra en la nota 27, situación que conllevó a que la Entidad efectuara la reexpresión de sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

Para efectos de la reexpresión de los estados financieros, se determinó como material toda partida que supere el 5% sobre la base total de los activos del año inmediatamente anterior. Esta se refiere a magnitud o cuantía por lo cual se tuvo en cuenta otras variables que si su omisión o expresión inadecuada puedan influir en las decisiones de los usuarios.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

La Entidad no genera recursos propios razón por la cual no hace inversiones en instrumentos financieros. Sus recursos provienen del presupuesto general de la nación y son administrados por la Dirección del Tesoro Nacional.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19:

Mediante Resolución 1030 del 21 de abril del 2020 proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó una adición en el presupuesto de funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC por valor de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$20.371.200.000,00) MONEDA LEGAL, para continuar con la implementación del plan de contingencia ante la pandemia en los componentes de dotación de elementos de desinfección, dotación y habilitación áreas mínimas de aislamiento, recolección y evacuación de residuos, implementación y dotación de Carpas medicalizadas, dotación de elementos de protección para el personal.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, Resolución que fue modificada con la Resolución No. 693 del 06 de diciembre de 2016 que aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la Unidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019 y elaboró las políticas de operación aplicables a la entidad.

Con la expedición de la Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación se actualizó el documento de políticas contables el cual fue publicado en el SIGI el 30 de junio de 2020.

➤ **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

Caja menor: Para el funcionamiento de las cajas menores, la Entidad cuenta con el respectivo procedimiento interno, el cual se basa en las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 1068 de 2015.

Cuentas corrientes y otros depósitos en instituciones financieras: Como regla general, la entidad realiza los pagos con abono en cuenta a beneficiario final mediante giro directo. El Grupo de Tesorería se asegurará de pagar a más tardar el último día hábil de cada mes, las órdenes de pago extensivas a fin de evitar que la contabilidad quede inconsistente con su realidad financiera. De no hacerlo, los estados financieros no tendrán afectación contable.

La Entidad abrirá las cuentas bancarias estrictamente necesarias que requiera para su normal funcionamiento y administrará los depósitos financieros bajo los parámetros y las directrices impartidas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

➤ **Cuentas por cobrar:**

Las operaciones que se registran en cuentas por cobrar, que se hacen con base en los soportes de información suministrados por las entidades y en la normatividad vigente, son entre otras, las siguientes:

Transferencias por cobrar: A cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro, originadas en la porción que le es reasignada a la USPEC, de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras públicas por la Superintendencia de Notariado y de Registro y cuya utilización es exclusiva para el financiamiento de inversiones

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



para la construcción, adecuación y dotación establecimientos carcelarios. Artículo 13 de la Ley 55 de 1985 modificada por el artículo 98 de la Ley 1709 de 2014.

A cargo de la Rama Jurisdiccional, originadas en el valor que le es distribuido a la USPEC de los intereses y en general rendimientos que se generen sobre los valores de depósitos judiciales en condición especial, los depósitos judiciales no reclamados y las multas impuestas a las partes, jueces y terceros en el marco de los procesos judiciales y arbitrales de todas las jurisdicciones para los planes, programas y proyectos de construcción, mejoras, adecuación y consecución de los centros carcelarios y penitenciarios. Artículo 6 Ley 1743 de 2014.

Otras cuentas por cobrar: Pago por cuenta de terceros: originadas en el reintegro que deben hacer las Empresas Prestadoras de salud y ARL por concepto de las incapacidades médicas; las licencias de maternidad y las de paternidad, reconocidas a los funcionarios por la USPEC.

➤ **Inventarios: Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC A1-S5-MA-01**

Tiene por objeto establecer los lineamientos para el manejo, control y transferencia al INPEC de los inventarios adquiridos por la USPEC con recursos de gastos generales y de inversión para que con base en los reportes de información de los inventarios, se registren adecuada y oportunamente los hechos económicos que permitan que la información de los estados financieros de la Entidad cuenten con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, que exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

➤ **Propiedad, planta y equipo: Manual de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles A1-S5-MA-02.**

Documento que tiene por objeto establecer los lineamientos para el manejo de las propiedades, planta y equipo, y de los bienes intangibles adquiridos por la USPEC para su uso, mediante un control adecuado que permita el registro oportuno de la información contable.

➤ **Cuentas por pagar: Procedimiento tramite cuentas por pagar A1-S4-PR-04**

Tiene por objeto establecer lineamientos para que las dependencias responsables radiquen en el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera, los documentos para trámites de pago, completos y correctos, con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y Estados Financieros que cumplan con las características de relevancia y representación fiel a la información financiera de la Entidad.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



➤ **Beneficios a empleados:**

Los beneficios a los empleados que reconocerá la entidad corresponden a los clasificados como a “corto plazo”. Corresponderá a aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

De acuerdo con las normas vigentes, los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Esto implica que con independencia del disfrute o del momento del pago, cada concepto debe causarse como pasivo y gasto en la medida que el empleado lo va devengando.

➤ **Provisión, litigios y demandas: Manual para la calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos A2-MA-02.**

Tiene por objeto establecer los lineamientos para la calificación de riesgos de los procesos jurídicos en los que sea parte la entidad mediante su valoración y probabilidad de pérdida conforme a la normatividad vigente para su adecuado registro contable.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- **Manual Políticas Contables** El objetivo es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del marco conceptual y normativo para las entidades de gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación.
- **Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de los procesos jurídicos.** El objetivo es establecer los lineamientos para la calificación de riesgos de los procesos jurídicos en los que sea parte la entidad mediante su valoración y

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



probabilidad de pérdida conforme a la normatividad vigente para su adecuado registro contable.

- **Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC.** El objetivo es el de establecer los lineamientos para el manejo, control y transferencia al INPEC de los inventarios adquiridos por la USPEC con recursos de gastos generales y de inversión para que con base en los reportes de información de los inventarios, se registren adecuada y oportunamente los hechos económicos que permitan que la información de los estados financieros de la entidad cuenten con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que exige el marco normativo para entidades de gobierno.
- **Manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.** Su objetivo es establecer los lineamientos para el manejo de las propiedades, planta y equipo y de los bienes intangibles adquiridos por la USPEC para su uso, mediante un control adecuado que permita el registro oportuno de la información contable.
- **Manual para la elaboración de los Estados Financieros.** Su objetivo es establecer los lineamientos para la adecuada elaboración de los Estados Financieros que le permitan a la Entidad dar cumplimiento a las características de relevancia y representación fiel que exige la normatividad vigente y a su presentación oportuna.
- Circular 000028 de 07 de diciembre de 2021, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos de fin de vigencia 2021 e inicio de vigencia 2022.

Adicionalmente se tuvieron en cuenta los procedimientos y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Entidades de Gobierno.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación, la USPEC utiliza los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, la elaboración de los informes y reportes de información a la Contaduría General de la Nación y de los estados financieros de la entidad se hacen con base en la

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



información contable generada del SIIF, razón por la cual se tienen en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos. De igual manera la entidad elaboró los Manuales para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC y para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles. Estos documentos fueron elaborados con los criterios que hoy exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la Resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte. De otra parte, se elaboró el “Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de los procesos jurídicos” el cual ha permitido que el reporte de información que genera la Oficina Asesora Jurídica contenga la información requerida para que puedan elaborarse los registros contables conforme lo exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Supervisores de Convenios y/o Contratos y en general, todos los servidores de la USPEC, son responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con los procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: *“Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas”*.
- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable:** Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- ✓ Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- ✓ Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- ✓ Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- ✓ Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- ✓ Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- ✓ Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



El 29 de diciembre de 2021 se realizó sesión del Comité Técnico de sostenibilidad Contable en donde se revisó la solicitud por parte del Grupo de Administración del Personal de la aprobación por parte del Comité, de la baja de partidas por valor de \$4.973.125,00 en la cuenta de incapacidades las cuales fueron expedidas por medico domiciliario o particular y las EPS no las reconoció y la depuración de saldos de incapacidades de valores recibidos y no causados dado que se recibieron con posterioridad a la desvinculación de los funcionarios de la USPEC, por valor de \$2.656.244,00. El Comité aprobó la reclasificación de los saldos de incapacidades por valor de \$2.656.244,00 y aprobó dar de baja registros de incapacidades por valor de \$4.973.125,00, no obstante, dejando como compromiso del Grupo de Administración de Personal el de generar acciones y puntos de control a fin de evitar que estas situaciones se presenten.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8 – PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12 – RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15 – ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17 – ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18 – COSTO DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19 – EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20 – PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 – OTROS PASIVOS
- NOTA 30 – COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31 – COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32 – ACUERDOS DE CONCESION- ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34 - EFECTOS EN LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36 – COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37 – REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo con corte 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con las siguientes variaciones:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	3.027.856.096,23	43.299.005,72	2.984.557.090,51
1.3	Db	Cuentas por cobrar	381.084.804.098,25	528.584.110.929,93	-147.499.306.831,68
1.5	Db	Inventarios	262.928.259.146,25	305.170.702.681,80	-42.242.443.535,55
1.6	Db	Propiedades, Planta y Equipo	790.568.331,04	961.667.821,76	-171.099.490,72
1.9	Db	Otros Activos	898.178.306.177,27	672.837.199.895,45	225.341.106.281,82
TOTAL ACTIVO			1.546.009.793.849,04	1.507.596.980.334,66	38.412.813.514,38

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.05.02	Db	Caja menor	27.520,64	0,00	27.520,64
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3.024.293.575,59	39.764.005,72	2.984.529.569,87
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3.535.000,00	3.535.000,00	0,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			3.027.856.096,23	43.299.005,72	2.984.557.090,51

1.1.05-Caja

1.1.05.02- Cajas menores

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000044 del 25 de enero de 2021 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2021 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de \$9.200.000, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos se manejan a través de la cuenta corriente 031-882440-90 de Bancolombia.

La legalización definitiva de la caja menor se realizó en los plazos establecidos en la normatividad vigente, quedando un saldo de \$27.520,64 correspondiente a deducción de impuestos por retención en la fuente y retención de ica que quedaron registrados hasta el 5 de enero de 2022.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



5.1. Depósito en Instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.024.293.575,59	39.764.005,72	2.984.529.569,87	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3.024.293.575,59	39.764.005,72	2.984.529.569,87		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro			0,00		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0

111005 - Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de diciembre de 2021 es de \$3.024.293.575,59 corresponde a dos cuentas bancarias abiertas en el banco Bancolombia.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas a diciembre de 2021, sin embargo, se presentan partidas conciliatorias con antigüedad superior a un año. La USPEC continúa realizando el proceso de depuración y el fortalecimiento en puntos de control del procedimiento de conciliación de cuentas bancarias a fin de reconocer los hechos económicos oportunamente. La USPEC realiza la mayoría de sus pagos con abono en cuenta al beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF Nación II, dando cumplimiento al artículo 2.9.1.2.1 del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a pagos a beneficiario final.

Cuenta bancaria	Descripcion	Saldo Final
CTA BAN 03184213673	USPC -BANCOLOMBIA GASTOS PERSONALES CSF	145.746.465,28
CTA BAN 03184213399	USPC-BANCOLOMBIA GASTOS GENERALES	2.878.547.110,31
	TOTALES:	3.024.293.575,59

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



5.2. Efectivo de uso restringido

Caja

El valor por \$3.535.000.00 corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almaro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. El Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almaro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial. Una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, la USPEC adelantará el levantamiento de la medida cautelar.

Una vez realizado el pago dentro de este proceso la Oficina Asesora Jurídica, adelantó a través de apoderado Judicial, la terminación del proceso Judicial por pago total de la obligación, mencionada solicitud fue concedida mediante auto de 01 de Diciembre de 2020, el cual dio por terminado el proceso arriba referenciado. En el mismo orden la Oficina Asesora Jurídica en reiteradas oportunidades solicito los oficios de desembargo, el día viernes 16 de abril de 2021 se volvió a requerir al despacho.

Con Auto del 5 de octubre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Armenia levanta las medidas cautelares y con oficio No. 049J5ACA-2021 del 26 de noviembre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia informa al banco de Occidente del levantamiento de las medidas cautelares, a la fecha se están realizando las diferentes diligencias con el banco, para reintegrar los recursos al Tesoro Nacional.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3.36.01	Db	Reintegros de tesorería	22.682.734.560,00	22.682.734.560,00	0,00
1.3.37.12	Db	Otras transferencias	162.773.539.931,78	310.892.735.130,74	-148.119.195.198,96
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	45.712.862,69	72.471.731,69	-26.758.869,00
1.3.84.27	Db	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	195.521.987.903,90	194.921.996.017,50	599.991.886,40
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	60.828.839,88	14.173.490,00	46.655.349,88
TOTAL CUENTAS POR COBRAR			381.084.804.098,25	528.584.110.929,93	-147.499.306.831,68

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



7.1. Reintegros de tesorería

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$22.682.734.560,00 y corresponde a recursos disponibles por concepto de devolución efectuada por FONADE, hoy Enterritorio, en diciembre de 2018. Este valor forma parte de las cuentas pendientes de pago a dicha entidad y los recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo en el momento en que ejecuten los recursos que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

7.2. Otras transferencias

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2021 es de \$162.773.539.931,78 y corresponde al valor pendiente de transferir por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro a la USPEC según lo señalado en el oficio SNR2022EE004664 del 24 de enero de 2022, emitido por dicha entidad. Esta transferencia es efectuada por la Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 31 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por transferir a favor de la USPEC.

Mes	Valor causado	Valor recibido en 2021	Mes al que corresponde el valor recibido en 2021	Saldo a la fecha
Diciembre de 2020	40.391.533.072,32			310.892.735.130,74
Enero de 2021	28.060.217.301,90			338.952.952.432,64
Febrero de 2021	41.268.947.906,90			380.221.900.339,54
Marzo de 2021	38.087.287.109,90	109.238.683.131,49	Enero a mayo de 2020	309.070.504.317,95
Abril de 2021	31.762.334.446,19	19.658.768.240,31	Junio de 2020	321.174.070.523,83
Mayo de 2021	32.401.003.282,67	-		353.575.073.806,50
Junio de 2021	35.667.021.421,85	47.111.164.587,72	Julio Agosto de 2020	342.130.930.640,63
Julio de 2021	36.810.599.503,65	30.970.407.074,78	sep-20	347.971.123.069,50
Agosto de 2021	39.864.989.994,55	63.522.179.024,12	Oct-nov de 2020	324.313.934.039,93
Septiembre de 2021	41.400.244.076,10			365.714.178.116,03
Octubre de 2021	25.827.063.361,40	247.638.344.541,73	Dic 2020 y Ene a Jun 2021	143.902.896.935,70
Noviembre de 2021	54.346.959.250,15	36.810.599.503,65	Julio de 2021	161.439.256.682,20
Diciembre de 2021	45.465.437.301,91	44.131.154.051,98	Sep a Dic de 2021	162.773.539.932,13
Totales	761.854.840.087,01	599.081.300.155,78		162.773.539.932,16

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$195.628.529.606,47, y las siguientes son las cuentas que lo conforman:

138426 Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2021 por valor de \$45.712.862,69 corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

138427 Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 por \$195.521.987.903,90, corresponde a:

- Las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy Enterritorio) en el marco del contrato de gerencia integral de proyectos No. 216144-16 por valor de \$133.095.082.987,37, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, en el momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

- ✓ Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, hoy artículo 33 de la Ley 1955 de 2019 *"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad"* que señala: *"Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales"*.
- ✓ Artículo 63 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, estable que *"... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto"*.
- ✓ Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 *"Procedimiento contable para el reintegro, devolución, cesión de derechos y ejecución del rezago presupuestal, de los recursos en negocios fiduciarios y fondos en administración – Siif nación"*.

Contrato 304 de 2019 Consorcio Fundación 2020 por valor de \$33.582.705.674,02 objeto: El Contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos con fórmula de ajuste, a la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



nacional – ERON de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, Departamento de Magdalena, para lo cual, actualiza y complementara los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.

Contrato 325 de 2019 Consorcio Ryu – GD San Ángel por valor de \$4.841.952.924,42 objeto: Contrato de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional ERON – renacimiento de mediana seguridad etapa I, en Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual se complementarán los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.

Contrato 305 de 2019 Varela Fihol Cia Ltda. Por valor de \$253.556.017,28 objeto: Ejecutar las obras, equipamiento, montaje y suministro para implementar proyecto de infraestructura modular en EPMSC Santa Marta, revisión, ajuste de estudios y diseños, de ensayos, sondeos, laboratorio Fase I.

Instituto de Desarrollo Urbano – Convenio interadministrativo 1690 de 2020 por valor de \$4.081.254.726,00 cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para adelantar la elaboración de estudios y diseño, construcción del cerramiento, adecuación de acceso y obras complementarias en el predio del Complejo COMEB la Picota por afectación vial para la ampliación troncal caracas.

Contrato 329 de 2019 Medina & Rivera Ingenieros Asociados Sociedad por Acciones Simplificada SAS por valor de \$525.258.494,50 objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 4 EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Contrato 328 de 2019 GNG Ingeniería SAS por valor de \$261.812.418,51, Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 3 EPMSC Cartagena, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 28 de junio, actualmente se encuentra en ejecución

Contrato 306 de 2019 Contein SAS por valor de \$1.730.635.075,28 objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMSC Barranquilla, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Contrato 326 de 2019 Gavinco Ingenieros Consultores SAS, por valor de \$133.706.620,00 En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 1

Contrato 281 de 2020 Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS por valor de \$206.764.668,80 cuyo objeto es: En virtud del contrato Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a realizar la interventoría técnica, administrativa jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de los estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción del EPMS "Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario" de Cali, Valle del Cauca, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.

Contrato 307 de 2019 Consorcio GP – Olaguer por valor de \$11.321.714.525,72 objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMS-CAS-ERM-JP Itagüí, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Contrato 327 de 2019 Conecta CL 097 por valor de \$232.343.356,00, Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 2 EPMS Barranquilla, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 8 de junio de 2020, actualmente se encuentra en ejecución.

Contrato 319 de 2019 Consorcio San Jerónimo por valor de \$5.255.200.416,00 objeto: Obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMS Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas Fase I

138490 - Otras cuentas por cobrar

El saldo a diciembre 31 de 2021 por \$60.828.840,15, corresponde a:

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS**, por valor de \$14.173.490, correspondiente al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obra 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso, que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393. Proceso Judicial que se encuentra cursando en el Juzgado Octavo (8) Administrativo Oral de Villavicencio desde el 14 de noviembre de 2017. En fecha 05 de septiembre de 2018 se llevó a cabo audiencia inicial dentro de la cual se abrió a etapa probatoria y se fijó como fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas el 22 de mayo de 2019. Audiencia que fue y ha sido aplazada en varias oportunidades por parte del despacho judicial advirtiendo inicialmente que se solicitó aplazamiento por parte del demandante y que las siguientes audiencias no se pudieron llevar a cabo

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



debido a "la emergencia sanitaria; reactivadas las funciones en condiciones de aislamiento y distanciamiento, con fundamento en el Decreto Legislativo 806 de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura". Mediante auto de fecha 16 de marzo de 2021 el Despacho Judicial fija nuevamente fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas para el día 06 de agosto de 2021.

- ✓ UNION TEMPORAL ALIMENTACION TECNICA, POR VALOR DE \$17.440.548,85, corresponde al doble pago de la factura No. 25 suministro alimentación a los PPL Grupo 5 a cargo del INPEC por el mes de septiembre de 2020.
- ✓ UT SUMINISTRO OPORTUNO por valor de \$29.275.803,52, corresponde a valor girado dos veces de la factura No. 89 suministro de alimentación a los PPL.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

- ✓ Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.
- ✓ Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro: durante el período objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.
- ✓ Pignoración de cuentas por cobrar: la entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.
- ✓ Transferencia de cuentas por cobrar a terceros: La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

NOTA 9 - INVENTARIOS

En este grupo se encuentran registrados los valores correspondientes a los avances de obras de construcción y los valores que están directamente asociados con la adquisición o construcción de las obras. Igualmente se registran los bienes adquiridos por la Entidad para ser transferidos al INPEC.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$262.928.259.146,25 y las siguientes son las cuentas que lo conforman:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICEIMBRE 2021	DICEIMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.5.10.03	Db	Construcciones	0,00	162.865.129.831,00	-162.865.129.831,00
1.5.10.30	Db	Equipos de comunicación y computación	3.274.364.977,39	1.631.536.027,00	1.642.828.950,39
1.5.10.37	Db	Muebles y enseres	9.814.082,00	687.969.134,00	-678.155.052,00
1.5.10.90	Db	Otras mercancías en existencia	2.633.072.396,22	10.591.239.663,09	-7.958.167.266,87
1.5.14.90	Db	Otros materiales y suministros	479.527.188,60	0,00	479.527.188,60
1.5.20.02	Db	Construcciones	256.531.480.502,04	129.394.828.026,71	127.136.652.475,33
TOTAL INVENTARIOS			262.928.259.146,25	305.170.702.681,80	-42.242.443.535,55

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



9.1. Construcciones en existencia

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es \$0 la variación con respecto a diciembre de 2020 es de \$162.865.129.831,00 y corresponde a obras que se trasladaron al INPEC por medio de acto administrativo porque ya concluyeron las mismas.

Re expresión de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue re expresado por valor de \$407.169.406,00 correspondiente a obras complementarios para la generación de cupos en la infraestructura física del EPMSC Girardot que fueron recibidas a satisfacción en el 2020.

9.2 – Equipos de comunicación y computación

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$3.274.364.977,39 corresponde a adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de circuito cerrado de televisión y equipos de detección de elementos prohibidos en los establecimientos de reclusión del nivel nacional a cargo del INPEC y de cincuenta (50) computadores a los EPMSC Girón y EPMSC Ipiales, valor que está pendiente de trasladar mediante acto administrativo al INPEC.

Re expresión de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue re expresado por valor de \$1.631.536.027,00 correspondiente a la adquisición de 649 computadores y periféricos para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC, que fueron recibidos a satisfacción en el año 2020.

9.3 - Muebles y enseres

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$9.814.082,00 que corresponde a la adquisición ventiladores para el EPMSC San Andrés Islas y de compra de 120 extintores para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC, valor que está pendiente de trasladar mediante acto administrativo al INPEC..

9.4 - Otra mercancía en existencia

A 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de \$2.633.072.396,22 que corresponde a equipo de cocina y panadería para EPMSC Ipiales y EPMSC Girón, almohadas, juegos de cama y ventiladores, colchonetas para la dotación de las zonas de aislamiento en los ERON, equipo de seguridad para EPMSC Girón, equipo de sanidad para EPMSC Ipiales y EPMSC Girón, sistema de videoconferencia todo en uno, candados, 150 licencias software office 2019 para EPMSC Ipiales y EPMSC Girón adquisición de una bomba manual de trasvase para el llenado de la planta eléctrica del EPMSC Ipiales, valor que está pendiente de trasladar mediante acto administrativo al INPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Re expresión de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue re expresado por valor de \$2.658.722.181,20 correspondiente a la adquisición de equipos de cocina y panadería de dotación operativa, instalación, montaje y funcionamiento de los talleres para capacitación y labores con textiles y de capacitación y labores de carpintería, mantenimiento y cueros para los establecimientos carcelarios de Girón e Ipiales, adquisición, soporte y licenciamiento para la plataforma de videoconferencia para el desarrollo de las audiencias virtuales y diligencias judiciales y adquisición de maquinas de rayos X para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC.

9.5 – Otros materiales y suministros

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$479.527.188,60 y corresponde a adquisición de kits para las zonas de aislamiento en los establecimientos de reclusión, quinientos (500) fonendoscopios para los establecimientos de reclusión, treinta (30) mangueras doble chaqueta para el EPMSC Ipiales equipos de cocina para los EPMSC Girón e Ipiales. valor que está pendiente de trasladar mediante acto administrativo al INPEC.

9.6. Construcciones en proceso

En este grupo se encuentran registrados los valores que corresponden a las los bienes adquiridos directamente por la USPEC con recursos de gastos generales o de inversión, en todo caso con la intención de transferirse al INPEC en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los adquiridos con la misma intención, por los operadores con los cuales la Entidad haya suscrito contratos y/o convenios.

Según lo establecido en el Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC A1-S5-MA-01 en su numeral 8.1.2: *“Los inventarios en proceso por concepto de obras de infraestructura se medirán por el valor de los avances de obra adicionado con el valor de las interventorías y los estudios y diseños. Las obras terminadas se registrarán como mercancías en existencia hasta que se entreguen a satisfacción.”*

Por lo anterior los valores relacionados a continuación permanecen en esta cuenta de inventarios en proceso hasta que la obra de construcción finalice y sea entregada al INPEC.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$256.531.480.502,04 conformado por los siguientes contratos:

- ✓ **Contrato 124-2015 CONSORCIO INTERCARCELARIOS 2015 por valor de \$173.020.300,00.** Objeto: Contratar la consultoría para la elaboración y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites, licencias y permisos para la construcción del ERON EPMSC Fundación en el Departamento del Magdalena. El 30 de mayo de 2019 fue liquidado. El total del contrato, de acuerdo con acta de liquidación, fue de \$3.666.946.000,00. El valor de pagos realizados antes del año 2019 fue de \$3.483.598.700,00, valores que en esos años se registraron y trasladaron al INPEC como gastos de interventoría, en el año respectivo. A la liquidación del contrato quedó un saldo a favor del contratista por \$ 183.347.300,00, así mismo se descontó

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



\$10.327.000 ya que quedo pendiente tres juegos de planos; de mutuo acuerdo se estableció que se descontará del saldo, quedando un saldo final a favor del contratista por \$173.020.300,00, registrado en la cuenta de inventarios en cumplimiento del concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$63.193.630.989,83**, Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. De acuerdo con la información de la Dirección de Infraestructura, el contrato presenta un avance físico del 85%. Según el informe de liquidación realizado por la Interventoría, la Dirección de Infraestructura realizó las gestiones necesarias para poder realizar el reinicio del contrato, pero luego en el mes abril de 2019 el contratista Consorcio Servicios Penitenciarios radicó e inició un proceso contencioso administrativo de medio de control de controversias contractuales ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle de Cauca, por lo que la entidad elevó al comité de conciliación la solicitud para ejecutar la toma de posesión administrativa del predio, para poder continuar con la terminación del proyecto así como la construcción de las obras complementarias de integración física de la ampliación. por lo que se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Sobre la medida cautelar, se consulta el proceso en la rama judicial, en donde la última actuación indica que el 22 de junio paso de secretaría a sustanciación, teniendo en cuenta que "venció el termino de traslado de la medida cautelar solicitada por la USPEC".

- ✓ **Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos 216144-2016 FONADE (Hoy Enterritorio) por valor de \$56.178.147.384,04** mediante el cual *Fonade se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por a USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC.* Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021. Hasta 31 de marzo del año 2019, se han registrado contablemente por concepto de honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE (Hoy Enterritorio), el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de estos.

La Dirección de infraestructura informa que:

- ✓ Fonade no entrega los informes debidamente soportados para evidenciar la correcta y completa ejecución reflejada en los informes, e igualmente que la cuota de gerencia y los gastos de operación no se contemplaron en la disponibilidad presupuestal, situación que afecta la legalización de los recursos entregados en administración.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ Para poder dar aval a la información, se está verificando toda la información del contrato, faltan soportes de los gastos generados en el marco de la Gerencia por lo que se ofició con radicado E-2019-032038278 a Fonade solicitando la información que se requiere en el marco del Contrato de Gerencia.
- ✓ Hasta tanto no se cuente con los soportes requeridos no se tramitará por parte de la Dirección de Infraestructura gastos de ejecución ante la Dirección Administrativa y Financiera.

- ✓ **Contrato 166 de 2018 Consorcio P Y D Cullmen por valor \$1.607.866.282,93** Objeto: Contratar la consultoría, para le elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de la Guajira. Fecha de finalización 9 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, se esta a la espera del visto bueno del grupo Jurídico del Dirección de Infraestructura para remitir a la Dirección de Gestión Contractual..
- ✓ **Contrato 203 de 2018 Gestión Integral Consultores SAS, por valor de \$110.879.604,00** Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios técnicos, diseños, gestiones, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de La Guajira (Grupo 1) y EPMSC Silvia en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de terminación 31 de diciembre 2019. Se encuentra en proceso de incumplimiento No. 591 de 23 de noviembre de 2020 y No. 610 del 2 de diciembre, se está a la espera por parte del Grupo Jurídico de Infraestructura de la remisión a la dirección Contractual.
- ✓ **Contrato 171 de 2019 Bioambiente Ingeniería SAS, por valor de \$285.060.200,00** Objeto: Contratar las obras civiles de cerramiento perimetral del predio "La India" donde se construirá el nuevo establecimiento penitenciario y carcelario de Barrancabermeja – Santander, realizar el levantamiento topográfico de linderos existentes e informar a la comunidad de la propiedad del predio. Fecha de finalización 21 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra terminado y liquidado.
- ✓ **Contrato 174 de 2018 Bazzani Pradere German Alfredo, saldo anticipo \$661.173.275,00**, objeto es: Consultoría de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos de servicios públicos para la construcción del ERON EPMSC Silvia en el Departamento del Cauca. Fecha de finalización 26 de noviembre de 2019, en proceso de liquidación, se está a la espera por parte del contratista consultor de la entrega de los pagos parafiscales del periodo facturado, para remitir a Dirección Contractual.
- ✓ **Contrato 231 de 2019 Soluciones Integrales en Ingeniería Civil y Ambiental E.U., por valor de \$73.223.778,00**, cuyo objeto es: Construcción de pozos para agua subterránea para el abastecimiento del EPMSC Neiva. Fecha de terminación 1 de febrero de 2020. Terminado y liquidado el 24 de junio de 2021.
- ✓ **Contrato 326 de 2019 Gavinco Ingenieros Consultores SAS, por valor de \$1.215.043.109,00** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 1 EPMSC Santa Marta, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Fecha de finalización 22 de diciembre de 2021, se encuentra en ejecución.

- ✓ **Contrato 184 de 2019 Consorcio Bellavista 2019 por valor de \$653.658.550,00** Objeto: consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón no. 4, y áreas complementarias del EPMSC de Bellavista, en el departamento de Antioquia. Fecha de finalización: 23 de mayo de 2020. Se reinició el 4 de agosto de 2020 y se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 194 de 2019 Consorcio Bellavista M&P Promotora Valores SAS, Valor \$98.047.783,00**, Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón N. 4 y áreas complementarias para el EPMSC de Bellavista - Medellín, en el departamento de Antioquia. Fecha de terminación: 22 de mayo de 2020. Se reinició el 4 de agosto de 2020, se encuentra en proceso de liquidación, en el momento se está tramitando el acta de recibo a satisfacción y poder iniciar la liquidación del contrato.
- ✓ **Contrato 327 de 2019 Conecta CL 097 por valor de \$1.092.897.407,00** Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 2 EPMSC Barranquilla, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 8 de junio de 2020, actualmente se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 328 de 2019 GNG Ingeniería SAS por valor de \$1.010.322.677,93**, Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 3 EPMSC Cartagena, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 28 de junio, actualmente se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 251 de 2019 Bioambiente Ingeniería SAS, por valor de \$61.535.369,77** Objeto: Construcción de un sistema de tratamiento de agua residual en el EPMSC Istmina en el Departamento de Choco. Terminado y se liquidó el 24 de junio de 2021.
- ✓ **Contrato 319 de 2019 Consorcio San Gerónimo por valor de \$13.965.465.463,00** objeto: Obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas Fase I.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 305 de 2019 Varela Fiholl & Cia. SAS. Por valor de \$19.752.499.088,00 objeto:** Ejecutar las obras, equipamiento, montaje y suministro para implementar proyecto de infraestructura modular en EPMSC Santa Marta, revisión, ajuste de estudios y diseños, de ensayos, sondeos, laboratorio Fase I.
- ✓ **Contrato 304 de 2019 Consorcio Fundación 2020 por valor de \$51.867.148.955,13 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos con fórmula de ajuste, a la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional - ERON de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sábanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual actualizará y complementará los estudios, diseños planos y especificaciones suministrados por la USPEC.
- ✓ **Contrato 307 de 2019 Consorcio GP – Olaguer por valor de \$15.047.374.190,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMS-CAS-ERM-JP Itagüí, de conformidad con las especificaciones técnicas.
- ✓ **Contrato 325 de 2019 Consorcio RYU- GD San Ángel por valor de \$794.438.291,98 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional ERON - Renacimiento de mediana seguridad etapa I, en sábanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual se complementará los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 329 de 2019 Medina & Rivera Ingenieros Asociados Sociedad por Acciones Simplificada SAS por valor de \$1.018.104.629,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 4 EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 333 de 2019 Consorcio Penitenciario 2019 por valor de \$ 1.768.523.585,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON Barrancabermeja en el Departamento de Santander (Grupo 1) de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. El proyecto ya culminó las fases 1 (Esquema Básico) y 2 (Anteproyecto) se inició la fase 3 (Proyecto), pero a la fecha encuentra en suspendido al a espera de adicionar recursos y tiempo para la continuidad y cumplimiento del objeto del contrato.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 334 de 2019 AMP Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería Ltda. Por valor de \$1.014.445.234,00 Objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2) de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. e retoma prorrogar la suspensión del contrato mientras se realiza ajustes a solicitudes que realizo el INPEC grupo de logística e INPEC Popayán en realizar ajustes a los diseños complementando los entregables realizados por la consultoría y que de manera contractual no hacen parte del objeto del contrato por lo cual se proyectó y está en análisis realizar los trámites administrativos para el desarrollo de la prórroga y se pueda contar con un proyecto que cubra las expectativas y necesidades que actualmente se presentan en el centro penitenciario, esto en el tema que corresponde a cupos.
- ✓ **Contrato 335 de 2019 Consultores del Sur por valor \$989.998.541,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (Grupo 3) de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 340 de 2019 Consorcio CC por valor de \$140.250.000,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (Grupo 3), de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 341 de 2019 Consorcio Consultores 2020 por valor de \$169.074.185,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON del EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2), de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 13 de 2020 Consorcio VG por valor de \$107.805.527,10 objeto:** Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON Barrancabermeja en el Departamento de Santander Grupo1. e retoma prorrogar la suspensión del contrato mientras se realiza ajustes a solicitudes que realizo el INPEC grupo de logística e INPEC Popayán en realizar ajustes a los diseños complementando los entregables realizados por la consultoría y que de manera contractual no hacen parte del objeto del contrato por lo cual se proyectó y está en análisis realizar los trámites administrativos para el desarrollo de la prórroga y se pueda contar con un proyecto que cubra las expectativas y necesidades que actualmente se presentan en el centro penitenciario, esto en el tema que corresponde a cupos.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 306 de 2019 Contein SAS por valor de \$ 18.410.233.943,00** objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMSC Barranquilla, de conformidad con las especificaciones técnicas.
- ✓ **Contrato 226 de 2020 H.A.H. Construcciones SAS por valor de \$361.752.312,00** objeto: Construcción del cerramiento del predio donde se desarrollará el nuevo establecimiento penitenciario y carcelario en el municipio candelaria-atlántico, en la modalidad de precios unitarios a monto agotable. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 273 de 2020 MIA Grupo Empresarial SAS por valor de \$1.058.998.886,00** objeto: Ejecución de las obras eléctricas y civiles complementarias que permitan la integración física de los sectores antiguos con las nuevas estructuras de ampliación en el EPMSC Ipiales. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 279 de 2020 Consorcio Renacer USPEC por valor de \$544.811.522,40** objeto: prestación del servicio de consultoría para la elaboración de estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción del EPMSC "establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario" de Cali, Valle del Cauca.
- ✓ **Contrato 186 de 2021 Consorcio Inter-Eron Riohacha por valor de \$770.293.315,00** objeto: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental, sst y financiera para el contrato de construcción del establecimiento de reclusión del orden nacional - eron de mediana seguridad, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Riohacha, departamento de la guajira, por el sistema de precios unitarios con formula de ajuste , celebrado entre la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios "USPEC"y el Consorcio Inter-Eron Riohacha.
- ✓ **Contrato 281 de 2020 Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS por valor de \$150.873.237,00** objeto: En virtud del contrato Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a realizar la interventoría técnica, administrativa jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de los estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción del EPMSC "Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario" de Cali, Valle del Cauca, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.
- ✓ **Contrato 135 de 2018 Consorcio Interventoría Camis por valor de \$65.012.447,32** objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera de las actividades de construcción y dotación del CAMIS Yarumal en el Departamento de Antioquia. Todo de conformidad al pliego de condiciones y la propuesta que hace parte integral del presente contrato.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 276 de 2020 Consorcio ERON La Guajira por valor de \$1.090.515.500,00** objeto: En virtud del contrato el Consorcio ERON La Guajira se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la construcción del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional – ERON de mediana seguridad, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Riohacha, departamento de La Guajira, por el sistema de precios unitarios con formula de ajuste, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.

Re expresión de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue re expresado por valor de \$116.911.688,86 correspondiente a interventoría de obra para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC,

9.7 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

151037 – Muebles y enseres. Adquisición de ventiladores para el EPMS de San Andrés Islas, factura No. PO651415552 de Colombiana de Comercio S.A. por valor de \$1.384.838,00.

151090 – Otras mercancías en existencia. Suministro de elementos médicos y muebles hospitalarios en los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC, fra. BGA 5097 por valor de \$471.389.874,00 de Suministros y Dotaciones Colombia SAS. Adquisición de almohadas y juegos de sábanas para el EPMS de San Andrés Islas, fra. W454100007 de Colombiana de Comercio S.A. por valor de \$2.431.058,00.

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

- ✓ Valor de los inventarios en poder de terceros: La entidad no tiene inventarios en poder de terceros.
- ✓ Método de valuación para cada clase de inventarios: El método utilizado es el de identificación específica.
- ✓ Pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas: La entidad no presentó indicios de deterioro para esta clase de inventarios y en consecuencia no se calculó ni revirtió valor por deterioro.
- ✓ Valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos: La entidad no tiene inventarios que garanticen el cumplimiento de obligaciones con terceros.
- ✓ Valor en libros de los inventarios que se llevan al valor de mercado, menos los costos de disposición: El valor de los inventarios adquiridos por la entidad para ser transferidos al INPEC, es registrado por el costo de adquisición más los impuestos no recuperables. Estos inventarios son entregados por los proveedores de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) en las condiciones requeridas para su uso,

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



razón por la cual la entidad no incurre en costos de disposición tales como: bodegajes, transporte, fletes y otros.

- ✓ Valor de los productos agrícolas y minerales, cuando se midan al valor neto de realización: La entidad no adquiere productos agrícolas ni minerales, razón por la cual este ítem no aplica para la USPEC.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El total del grupo propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021, es de \$790.568.331,04 y se discrimina así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.35.03	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
1.6.37.07	Db	Maquinaria y equipo	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
1.6.37.10	Db	Equipos de comunicación y computación	174.858.450,00	173.758.450,00	1.100.000,00
1.6.60.09	Db	Equipo de servicio ambulatorio	4.760.000,00	4.760.000,00	0,00
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	26.350.784,00	26.350.784,00	0,00
1.6.70.01	Db	Equipo de comunicación	39.997.428,00	0,00	39.997.428,00
1.6.70.02	Db	Equipo de computación	1.224.650.863,42	1.225.750.863,42	-1.100.000,00
1.6.75.02	Db	Terrestre	199.572.506,00	199.572.506,00	0,00
1.6.85.04	Db	Maquinaria y equipo	-9.274.576,30	-6.955.932,22	-2.318.644,08
1.6.85.05	Db	Equipo médico y científico	-1.002.137,41	-552.684,01	-449.453,40
1.6.85.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	-13.732.145,47	-10.923.245,73	-2.808.899,74
1.6.85.07	Db	Equipos de comunicación y computación	-725.884.063,58	-551.894.620,28	-173.989.443,30
1.6.85.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	-126.121.913,39	-94.591.435,19	-31.530.478,20
1.6.95.10	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.415.839,32	-2.415.839,32	0,00
1.6.95.11	Db	Equipos de comunicación y computación	-15.691.024,91	-15.691.024,91	0,00
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			790.568.331,04	961.667.821,76	-171.099.490,72

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene DE 2020)	12.000.000,00	1.439.506.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.684.690.031,42
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Adquisiciones en compras						-
Adquisiciones en permutas						0,0
Donaciones recibidas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1						0,0
* Especificar tipo de transacción 2						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)						0,0
Baja en cuentas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puesta al servicio funcionarios						0,0
* Especificar tipo de transacción 2						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
= SUBTOTAL	12.000.000,00	1.439.506.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.684.690.031,42
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.000.000,00	1.439.506.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.684.690.031,42
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0,0
+ Ajustes/Redasificaciones en entradas (DB)						0,0
- Ajustes/Redasificaciones en salidas (CR)						0,0
= SALDO FINAL (31-DIC 2021)	12.000.000,00	1.439.506.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.684.690.031,42
(Subtotal + Cambios)	12.000.000,00	1.439.506.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.684.690.031,42
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-9.274.576,30	-725.884.063,58	-126.121.913,39	-1.002.137,41	-13.732.145,47	-876.014.836,15
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-6.955.932,22	-551.894.620,28	-94.591.435,19	-552.684,01	-10.923.245,73	-664.917.917,43
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-2.318.644,08	-173.989.443,30	-31.530.478,20	-449.453,40	-2.808.899,74	-211.096.918,72
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	-15.691.024,91	0,0	0,0	-2.415.839,32	-18.106.864,23
Saldo inicial del Deterioro acumulado		-15.691.024,91			-2.415.839,32	-18.106.864,23
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,0
= VALOR EN LIBROS	2.725.423,70	697.931.652,93	73.450.592,61	3.757.862,59	12.702.799,21	790.568.331,04
(Saldo final - 31 DIC. - 2021)	2.725.423,70	697.931.652,93	73.450.592,61	3.757.862,59	12.702.799,21	790.568.331,04
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(77,3)	(50,4)	(63,2)	(21,1)	(47,6)	(52,0)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	(1,1)	0,0	0,0	(8,4)	(1,1)

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO



1635 - Bienes muebles en bodega

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 por \$2.500.000,00, corresponde a los bienes adquiridos por la USPEC que no han sido entregados al servicio, a este corte se encuentra una (1) aspiradora adquirida en 2016 y a equipos de videoconferencia para la sala de juntas de la dirección general de la USPEC..

1637 - Propiedades, planta y equipo no explotados

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 por \$186.858.450,00, está conformado por las siguientes cuentas:

1.6.37.07- Maquinaria y equipo \$12.000.000,00, corresponde a equipo de aire acondicionado

1.6.37.10- Equipo de comunicación y computación \$174.858.450,00 conformada por Switch core marca cisco, sistema contra incendios.

Dentro de esta cuenta 1637- Bienes no explotados, se encuentran registrados bienes que fueron objeto de deterioro entre los que se encuentran: máquina impresora de carnets: zebra, switch core marca cisco y sistema contra incendios.

El deterioro obedeció a que algunos de estos bienes se encuentran dañados y su reparación es equivalente al costo de un equipo similar nuevo; para el sistema cisco, quedo obsoleto dado que su capacidad técnica no permite la correcta solución de la plataforma de virtualización de la Entidad, lo que obligo a adquirir un equipó con nuevas características tecnológicas.

1670 - Equipo de Comunicación y computación

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$1.264.648.291,42, está conformado principalmente por los equipos para los servidores virtuales, equipos de almacenamiento para escritorio, switch core, sistema de almacenamiento all flash, servidores tipo rack memoria ram, consola de administración, computadores portátiles, scanners, equipos solución firewall IPS (antivirus/antimalware), equipo centralizep, log & analysis appliance.

1675 - Equipo de transporte, tracción y elevación

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$199.572.506,00 y corresponde a tres (3) camionetas Chevrolet Captiva Sport, dos (2) automóviles sedan Chevrolet Optra, un (1) automóvil sedan marca Hongoi Bestum.

1685 - Depreciación acumulada

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de diciembre de 2021 es de \$876.014.836,15 para el cálculo de la depreciación, la entidad aplica el método de línea recta.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



1695 - Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$18.106.864,23, y corresponde a valor que en el año 2019 una vez verificado el estado de los activos, se determinó por concepto de deterioro generado en los activos que a continuación se presentan:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DETERIORO
BACKING CURVO	2.415.839,32
MAQUINA IMPRESORA DE CARNETS ZEBRA Z X P SERIES 3 IMPRESIONA FULL COLOR Y MONOCROMO AREA DE IMPRESIÓN BORDE A BORDE ALIMENTACION AUTOMATICA DE TARJETAS SISTEMA 64 RAM PANTALLA DISPLAY LCD INSUMOS 3 UNIDADES CINTA A COLOR YMCKO 250 IMPRESIONES, 1 UNIDAD DE CINTA A COLOR YMCKOK 200 IMPRESIONES A NEGRO PARA 1000/1200 IMPRESIONES , KIT DE LIMPIEZA DE MAQUINA , 1000 TARJETAS BLANCAS PVLICENCIA DE SOFTWARE.	389.383,33
SWITCH CORE MARCA CISCO MODELO 4507 R+E	15.301.641,58
TOTAL	18.106.864,23

El reconocimiento de deterioro a estos bienes obedeció a que estos bienes estaban obsoletos, en no uso, obsoletos por cambio tecnológico y por bienes que presentaban daño y el costo de reparación es similar a adquirirlo nuevo.

10.4. Estimaciones

- ✓ Método de depreciación utilizado: La entidad utiliza el método de depreciación de línea recta.

Vidas útiles: Las establecidas en el manual de manejo de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	4,8	4,8
	Equipos de comunicación y computación	0,9	7,9
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,5	6,7
	Equipo médico y científico	9,9	9,9
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,9	9,2
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
Otros bienes muebles			
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones		
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



10.5. Revelaciones adicionales

- ✓ Información de bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio.
- ✓ Para la vigencia del cierre 2021 la Entidad no realizó ajuste a las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, por efecto de la pandemia los activos presentaron menor desgaste, razón por la cual se mantiene la vida útil para la vigencia de 2022.

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$3.022.231.508,14 Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.70.07	Db	Licencias	1.841.521.240,08	1.471.084.796,08	370.436.444,00
1.9.70.08	Db	Softwares	1.180.710.268,06	1.180.710.268,06	0,00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			3.022.231.508,14	2.651.795.064,14	370.436.444,00

La entidad cuenta con software desarrollado, el cual, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Tecnología de la Información de la USPEC, no tuvo erogación de recursos, ni medición de costos durante la etapa de desarrollo, razón por la cual no se cuenta con una medición fiable para determinar el costo del mismo, por lo cual no fue reconocido en los estados financieros, pero se presenta la relación como aparece a continuación.

ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS	
NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE DESARROLLADO	VALOR DE LOS DESEMBOLOS REALIZADOS EN LA FASE DE DESARROLLO
Inventarios	\$0
Turno FACTURA	\$0
SEPEC	\$0

Nota: El software desarrollado para la entidad, Inventarios, Turno factura y SEEC obedece a la ejecución de los contratos de mesa de ayuda, donde se facultaba a uno de los integrantes, para satisfacer estas necesidades, sin dejar de lado la función principal que es la de brindar soporte técnico a los funcionarios de la Entidad, motivo por el cual no se puede calcular el valor del desarrollo efectuado. Adicionalmente, esta actividad ha sido ejecutada con herramientas de desarrollo libre, sin generar costos de soporte o mantenimiento durante su desarrollo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



14.1. Detalle de saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLUSVALÍA	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		1.839.847.693,08	1.180.710.268,06	3.020.557.961,14
+ ENTRADAS (DB):	0,0	1.673.547,0	0,0	1.673.547,0
Adquisiciones en compras		1.673.547,0	0,0	1.673.547,0
Adquisiciones en permutas				0,0
Donaciones recibidas				0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1				0,0
* Especificar tipo de transacción 2				0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)				0,0
Baja en cuentas				0,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1				0,0
* Especificar tipo de transacción 2				0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
SUBTOTAL				
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	1.841.521.240,08	1.180.710.268,06	3.022.231.508,14
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
SALDO FINAL				
= (Subtotal + Cambios)	0,0	1.841.521.240,08	1.180.710.268,06	3.022.231.508,14
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	1.248.692.785,08	1.065.489.090,88	2.314.181.875,96
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada		1.229.424.805,43	1.065.489.090,88	2.294.913.896,31
+ Amortización aplicada vigencia actual		19.267.979,65	0,0	19.267.979,65
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0,0
VALOR EN LIBROS				
= (Saldo final - A 31 DIC - DE 2021)	0,0	592.828.455,00	115.221.177,18	708.049.632,18

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Re expresión de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue re expresado por valor de \$446.138.523,99 correspondiente a renovación soporte y licenciamiento de los equipos y la VMWARE para la plataforma virtual de la USPEC.

14.2. Revelaciones adicionales

- ✓ Método de amortización utilizado: Línea recta.
- ✓ Descripción de las vidas útiles (finitas o indefinidas) y razones para estimar la vida útil como indefinida: La razón para determinar que la vida útil de los intangibles es indefinida radica en la vigencia de la funcionalidad que provee el activo intangible
- ✓ El valor de la amortización es reconocido en el resultado durante el período contable

NOTA 16 – OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En la clasificación de otros derechos y garantías están incluidas las cuentas de anticipos y recursos entregados en administración, como se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICEIMBRE 2021	DICEIMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	4.685.269,00	917.529,00	3.767.740,00
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	61.349.198.046,91	71.485.033.765,40	-10.135.835.718,49
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	16.447.208,84	16.447.208,84	0,00
1.9.08.01	Db	En administración	191.638.136.308,58	600.584.690.496,91	-408.946.554.188,33
1.9.08.03	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	644.461.789.711,76	0,00	644.461.789.711,76
1.9.70.07	Db	Licencias	1.841.521.240,08	1.471.084.796,08	370.436.444,00
1.9.70.08	Db	Softwares	1.180.710.268,06	1.180.710.268,06	0,00
1.9.75.07	Db	Licencias	-1.248.692.785,08	-802.733.603,32	-445.959.181,76
1.9.75.08	Db	Softwares	-1.065.489.090,88	-1.098.950.565,52	33.461.474,64
TOTAL OTROS ACTIVOS			898.178.306.177,27	672.837.199.895,45	225.341.106.281,82

A continuación, se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

1906 - Avances y anticipos entregados

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de diciembre de 2021 es de \$61.370.330.524,75 y corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

Re expresión estados financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue re expresado por valor de \$159.362.695,00 correspondiente a el pago realizado a Juan Carlos Gonzalez Corte según lo ordenado en la Resolución 373 del 18 de mayo de 2016 .

190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de diciembre de 2021 es de \$61.349.198.046,91 el siguiente es el detalle, que la conforma:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 Controles y Automatización SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, sobre el cual se adelanta gestión de análisis, depuración y conciliación de las cifras.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 Controles y Automatización SAS, saldo anticipo \$9.429.495,89.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, sobre el cual se adelanta gestión de análisis, depuración y conciliación de las cifras.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, Controles y Automatización SAS, saldo anticipo \$5.462.396,00** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47.824.977,58 suma de la cual debía descontarse \$11.995.610,00 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35.829.367,58. El pago se realizó por vigencias expiradas, sobre el saldo de anticipo se adelanta gestión de análisis, depuración y conciliación de las cifras.
- ✓ **Contrato 175 de 2017 Consorcio del Sur, saldo anticipo \$2.153.238.229,91,** Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMSC La Ceja, EPMSC Sonsón, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, EPMSC Andes, EPMSC Quibdó, EPMSC Túquerres, EPMSC La Unión, EPMSC Ipiales, EPMSC Mocoa. Contrato terminado el pasado 20 de mayo de 2019. La Fiduciaria efectuó la devolución del saldo de los recursos por \$829.230.827. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radico la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 180 de 2017 Consorcio Nacional de Cárceles, saldo anticipo \$1.001.272.695,00** Objeto: fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Bolívar - Cauca, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao. El contrato termino el 06 de julio de 2019. Se encuentra en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radico solicitud ante el área de Contractual para el debido proceso.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 219 de 2013 Consorcio Servicios Penitenciarios, saldo anticipo \$1.842.399.737,00**, Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prorroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. De acuerdo con la información de la Dirección de Infraestructura, El contrato presenta un avance físico del 85%, según el informe de liquidación realizado por la Interventoría, la Dirección de Infraestructura realizó las gestiones necesarias para poder realizar el reinicio del contrato, pero luego en el mes abril de 2019 el contratista Consorcio Servicios Penitenciarios radicó e inició un proceso contencioso administrativo de medio de control de controversias contractuales ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle de Cauca, por lo que la entidad elevó al comité de conciliación la solicitud para ejecutar la toma de posesión administrativa del predio, para poder continuar con la terminación del proyecto así como la construcción de las obras complementarias de integración física de la ampliación. por lo que se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Sobre la medida cautelar, se consulta el proceso en la rama judicial, en donde la última actuación indica que el 22 de junio paso de secretaría a sustanciación, teniendo en cuenta que "venció el termino de traslado de la medida cautelar solicitada por la USPEC".
- ✓ **Contrato 337 de 2014, Juan Carlos González Cortes, saldo anticipo \$469.028,14**, Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas. Se aplicó lo establecido en la Resolución 000373 del 18-05-2016, que indica en su artículo 4, que de las sumas adeudadas al señor Juan Carlos González Cortes por valor de \$159.362.695 se deberá descontar la suma de \$104.977.470 por concepto de amortización de anticipo.
- ✓ **Contrato 220 de 2018, Constructora MYS S.A.S, saldo de anticipo \$106.118.286,00**, objeto, realizar la demolición total, la limpieza del retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales en el pabellón No. 4 del EPMSM Medellín "Bellavista", en el departamento de Antioquia. Su fecha de finalización 16 de febrero de 2020. Actualmente se encuentra pendiente la liquidación del contrato fiduciario por parte del contratista, para poder dar inicio a la liquidación del contrato de obra.
- ✓ **Contrato de Obra 219 de 2019 Consorcio Pabellones Eron por valor de \$60.600.179,00**, Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 6: COPED Complejo Pedregal, EPASCAS ERE JP La Paz – Itagüí. Se encuentra en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 230 de 2019 Unión Temporal Avante por valor de \$155.404.889,20** Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 16: EPC Yopal, EPMSM Granada, EPMSM RM Villavicencio. reinicio 28 de junio y se prorroga hasta el 25 de septiembre del 2021 .

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 226 de 2019 Consorcio D.E.S. 2019 por valor de \$33.081.763,00** Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC Grupo 15: EP Florencia (Las Heliconias), EPMS Florencia (Cunday). En proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 221 de 2019 Grupo Titanium SAS por valor de \$5.507.699,00, Objeto:** Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 8: EC ERE Sabanalarga, EC JP Barranquilla (Modelo), EPMS ERE PSM Barranquilla (El Bosque).
- ✓ **Contrato 228 de 2019 Consorcio Obras BCS-Gutiérrez por valor de \$45.357.270,05, Objeto:** Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 12: EP Tierralta, EPMS JP Montería, EPMS El Banco, EPMS Santa Marta.
- ✓ **Contrato 217 de 2019 Unión Temporal INPEC 2019 por valor de \$207.003.212,00, Objeto:** Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 4: EP La Esperanza de Guaduas, EPMS Girardot, EPMS La Mesa, EPMS Villeta, EPMS Garagoa, EPMS Tunja. El contrato se suspende el 11 de junio de 2021 -El contrato se reinició el 12 de julio de 2021.
- ✓ **Contrato 214 de 2019 Consorcio GMA Revel por valor de \$22.920.028,00 objeto:** Para el mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC Grupo 1 EPMS Cali. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 216 de 2019 Consorcio Esfuerzo Vertical Uspec 022 por valor de \$251.924.733,93 objeto:** Para el mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC Grupo 3 EPMS La Dorada. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 304 de 2019 Consorcio Fundación 2020 por valor de \$22.938.179.939,00** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos con fórmula de ajuste, a la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional - ERON de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual actualizará y complementará los estudios, diseños planos y especificaciones suministrados por la USPEC. en ejecución.
- ✓ **Contrato 276 DE 2020 Consorcio Eron La Guajira por valor de \$32.510.348.660,00. Objeto:** Construcción del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional-Eron de Mediana Seguridad, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Riohacha, departamento de la Guajira, por el sistema de precios unitarios con fórmula de ajuste.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



190690 - Otros avances y anticipos

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$16.447.208,84, y el siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

1908 - Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$191.638.136.308,58, a continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 31 de diciembre de 2021 de los convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística es de \$2.248.644.442,07.

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística de las Fuerzas Militares Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMSC Tierra Alta – Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.**
- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística de las Fuerzas Militares Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMSC La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013**

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Se realizaron liquidaciones unilaterales de los contratos, de acuerdo a los siguientes actos administrativos:

Resolución 00299 del 11 de junio de 2020. Por medio de la cual se liquida unilateralmente el convenio interadministrativo No.202 de 2013, suscrito entre la USPEC, INPEC, Ministerio de Defensa Ejercito Nacional y la Agencia de Logística de las Fuerzas Militares

Resolución 000300 del 11 de junio de 2020. Por medio de la cual se liquida unilateralmente el convenio interadministrativo No.227 de 2013, suscrito entre la USPEC, INPEC, Ministerio de Defensa Ejercito Nacional y la Agencia de Logística de las Fuerzas Militares

Mediante Resolución No. 004 del 6 de enero de 2021, se resolvió recurso de reposición en contra de la Resolución de liquidación unilateral No. 299 del 2020, donde se resolvió:

El EJÉRCITO debe pagar a la USPEC la suma de \$866.305.185,97

AGENCIA LOGÍSTICA debe devolver a la USPEC la suma de \$105.735.529,90.

Mediante resolución No. 003 del 6 de enero de 2021, se resolvió recurso de reposición en contra de Resolución de liquidación unilateral No. 300 del 2020, donde se resolvió:

AGENCIA LOGÍSTICA debe devolver a la USPEC la suma de \$5.159.415,19

Estos valores deben ser cobrados por la Oficina Asesora Jurídica de la USPEC por medio de proceso ejecutivo

- ✓ **Contrato 216144 FONADE hoy Enterritorio, saldo recursos en administración \$141.345.392.792,43.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura. Los recursos entregados en administración, han sido legalizados hasta el 31 de marzo de 2020. En la nota 3.3. se explica la gestión y el estado actual de este contrato.
- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración \$43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinado a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19 de enero 2019.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Durante la vigencia 2020 se realizaron varias reuniones por las entidades, sin embargo, aún no se ha llegado a una alternativa para la continuidad del Convenio, finalmente y teniendo en cuenta que el plazo contractual del Convenio Marco finaliza el 16 de julio de 2020 se realizó una reunión virtual el 23 de abril de 2020, en la cual se determinó citar a Comité de Supervisión del Convenio Marco en la primera semana de mayo.

Así mismo la terminación del plazo del convenio hace que se liquiden todos los convenios derivados. Contrato Interventoría 135-2018 se encuentra en estructuración de proceso de incumplimiento por parte de Dirección de Infraestructura debido a las falencias encontradas en el ejercicio de está a la ejecución del Convenio Derivado 01 del convenio marco 393-2017.

Se encuentra suspendido desde el 28 de enero de 2019. A la fecha se trabaja en una formulación de un acuerdo de transacción, por parte de las entidades integrantes del Convenio, con el propósito de conciliar los saldos y dar continuidad a la ejecución, una vez se llegue a un acuerdo entre las partes, se suscriba el acuerdo y se realice la modificación contractual pertinente se tiene previsto reiniciar a ejecución del proyecto.

- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$3.194.394.708,08**, el valor girado como recurso en administración fue de \$2.916.398.301,00, el cual al cierre presenta un mayor valor por concepto de rendimientos financieros, dado que de conformidad con el convenio interadministrativo derivado No. 01, Convenio marco 173, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, la Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC, El Instituto Nacional y Carcelario INPEC, menciona en su *“numeral 14. Los rendimientos que se generen se administrarán y destinarán al mismo fin del aporte inicial. En consecuencia, con la vinculación de los recursos al patrimonio constituido mediante Fiducia Mercantil y la adquisición del correlativo derecho fiduciario a favor de la entidad pública aportante como beneficiaria, se entiende ejecutado el presupuesto de la respectiva entidad”*.
- ✓ **Instituto de Desarrollo Urbano – Convenio interadministrativo 1690 de 2020 por valor de \$1.749.109.168,00** cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para adelantar la elaboración de estudios y diseño, construcción del cerramiento, adecuación de acceso y obras complementarias en el predio del Complejo COMEB la Picota por afectación vial para la ampliación troncal caracas.

190803- Encargo Fiduciario – Fiducia de administración y pagos

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$644.461.789.711,76, a continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 2015, saldo de recursos en administración \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio de 2019 se registró en contabilidad la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y en el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.

- ✓ **Consortio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 2016, saldo de recursos administración \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Los gastos ejecutados por gastos de salud prestados a los PPL – Personas privadas de la libertad. Fueron registrados en contabilidad y transferidos al INPEC hasta el mes de marzo de 2019, para la ejecución de gastos de los meses de abril a diciembre de 2019 se está adelantando reuniones convocadas por la Dirección Logística con participación del Consortio y la Dirección Administrativa y Financiera encaminadas a obtener tanto el sustento jurídico como los soportes e información suficiente para que esta Dirección emita la Resolución de gasto donde ordene el registro avalado de los gastos y la transferencia del gasto de salud al INPEC.
- ✓ **Consortio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 de 2019 saldo de recursos en administración \$457.015.113.800,04** cuyo objeto es administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No presenta información de legalización este contrato a la fecha de este cierre.

Para el año 2021 se realizó la contratación de una profesional quien se encuentra adelantando la revisión de la información financiera conjuntamente con el Consortio a fin de tener identificadas las cifras de cada contrato, adelantar las liquidaciones pendientes y continuar y realizar las legalizaciones a la fecha.

- ✓ **Fiduciaria Central S.A. – Contrato 200 de 2021 por valor de \$108.243.763.662,06** correspondiente a administrar los recursos para los servicios de salud de los PPL de los establecimientos de reclusión del orden nacional.

PASIVOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	Cuentas por pagar	54.461.472.866,94	73.676.783.460,00	-19.215.310.593,06
2.5	Cr	Beneficios a los empleados	1.587.068.689,00	1.386.944.024,00	200.124.665,00
2.7	Cr	Provisiones	27.913.056.368,02	25.147.024.795,01	2.766.031.573,01
TOTAL PASIVOS			83.961.597.923,96	100.210.752.279,01	-16.249.154.355,05

Los pasivos tuvieron una disminución de \$16.249.154.355,05 al pasar de \$100.210.752.279,01 en diciembre de 2020 a \$83.961.597.923,96 en diciembre de 2021, como a continuación se indica.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 con respecto al mismo periodo en 2020, presentan una disminución de \$19.215.310.593,06 al pasar de \$73.676.783.460,00 en diciembre de 2020 a \$54.461.472.866,94 en diciembre de 2021. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	7.181.051.442,49	40.817.191.478,11	-33.636.140.035,62
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversion	7.967.292.409,13	20.283.390.674,92	-12.316.098.265,79
2.4.07.06	Cr	Cobro cartera de terceros	2.489.909.448,73	43.250.496,00	2.446.658.952,73
2.4.07.20	Cr	Recaudos por clasificar	52.470.445,39	35.458.086,26	17.012.359,13
2.4.07.22	Cr	Estampillas	2.874.270.363,05	50.667.738,00	2.823.602.625,05
2.4.07.90	Cr	Otros recursos a favor de terceros	25.101.492.577,55	4.886.563.931,66	20.214.928.645,89
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	8.285.400,00	18.544.400,00	-10.259.000,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	10.186.280,00	19.624.280,00	-9.438.000,00
2.4.24.04	Cr	Sindicatos	481.505,00	0,00	481.505,00
2.4.24.05	Cr	Cooperativas	27.857.629,00	1.951.284,00	25.906.345,00
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	5.958.636,00	0,00	5.958.636,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	11.583.988,00	74.375,00	11.509.613,00
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	464.383.380,00	263.445,00	464.119.935,00
2.4.24.13	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	17.073.186,70	9.466.303,70	7.606.883,00
2.4.36.03	Cr	Honorarios	882.181.852,00	537.493.355,00	344.688.497,00
2.4.36.04	Cr	Comisiones	1.295,00	993,00	302,00
2.4.36.05	Cr	Servicios	3.365.675.195,97	1.964.995.785,97	1.400.679.410,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	8.246,00	96.791,00	-88.545,00
2.4.36.08	Cr	Compras	91.162.615,06	125.930.942,06	-34.768.327,00
2.4.36.10	Cr	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	5.277.000,00	0,00	5.277.000,00
2.4.36.13	Cr	Rentas de pensiones	0,00	43.000,00	-43.000,00
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	77.670.375,34	80.714.392,34	-3.044.017,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	521.578.328,49	343.959.773,00	177.618.555,49
2.4.36.26	Cr	Contratos de construcción	1.056.195.260,61	689.259.069,00	366.936.191,61
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	2.037.385.596,30	1.042.708.745,30	994.676.851,00
2.4.36.28	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	2.686,00	0,00
2.4.36.30	Cr	Impuesto solidario por el covid 19	0,00	5.831.627,00	-5.831.627,00
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	13.078.151,00	3.255.089,00	9.823.062,00
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	413,00	413,00	0,00
2.4.40.14	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	2.333.258.911,00	-2.333.258.911,00
2.4.60.02	Cr	Sentencias	1.300.341,00	1.300.341,00	0,00
2.4.90.27	Cr	Viáticos y gastos de viaje	16.320.365,50	33.415.643,00	-17.095.277,50
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	3.535.000,00	0,00
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	15.043.322,00	0,00	15.043.322,00
2.4.90.55	Cr	Servicios	159.760.132,63	344.534.410,68	-184.774.278,05
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			54.461.472.866,94	73.676.783.460,00	-19.215.310.593,06

21.1. Revelaciones generales

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

2401 - Adquisición de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta está compuesto por "bienes y servicios" y "proyectos de inversión", según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	7.181.051.442,49	40.817.191.478,11	-33.636.140.035,62
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversion	7.967.292.409,13	20.283.390.674,92	-12.316.098.265,79
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			15.148.343.851,62	61.100.582.153,03	-45.952.238.301,41

240101 - Bienes y servicios

El saldo de la cuenta de "bienes y servicios" al 31 de diciembre de 2021 es de \$7.181.051.442,49 y corresponde principalmente al servicio de alimentación prestado a las personas privadas de la libertad. Su detalle por tercero es el siguiente:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Identificación	Descripción	Saldo Final
890.309.152	MPRETICS E.I.C.E.	287.220.421,00
830.079.015	MELTEC COMUNICACIONES SA	1465.000.000,00
800.020.006	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	10.714.927,13
800.237.412	FERRICENTROS S.A.S	85.764.034,00
890.900.943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	3.816.706,00
860.510.627	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	31600.000,00
805.023.598	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A.	40.746.252,00
900.155.107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	47.059.000,00
900.455.156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	1603.224.721,64
900.567.130	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	141045.000,00
900.604.496	GRUPO TIEDOT SAS	299.574.042,26
901165.895	DNP SERVICIOS SAS	202.072.064,08
901031863	EDIFICIO ELEMENTO - PROPIEDAD HORIZONTAL	418.068,00
901255.669	UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER 2019	146.162,28
901352.296	UT SUMINISTRO OPORTUNO	72.134.343,23
901398.190	UT GREEN FOODS	28.879.224,65
901398.955	UNION TEMPORAL ALIMENTACION TECNICA	8.977.623,90
901398.435	UNIÓN TEMPORAL COMPARTIR 2020	545.197,62
901398.178	UT EFICIENTE	329.497.204,74
901399.294	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES	62.738.000,81
901399.328	UT MACSOL 2020	406.448.972,30
TOTALES:		7.181.051.442,49

240102 - Proyectos de inversión

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$7.967.292.409,13 y su variación obedece principalmente al reconocimiento por concepto de mantenimiento de obras. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Re expresión Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue Re expresado por valor de \$657.356.989,00 correspondiente a mantenimiento infraestructura fisica a los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC contrato No. 141-2019.

Identificación	Descripción	Saldo Final
830.079.015	MELTEC COM UNICACIONES S A	12.420.000,00
830.053.973	MIROAL INGENIERIA S.A.S	14.993.011,00
3.563.338	GUIDO OMAR MAYA DURANGO	31465.957,00
79.240.307	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	16.190.189,00
813.003.915	RAELJA INGENIERIA S.A.S	171349.275,00
900.348.130	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	68.905.588,60
804.000.673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	174.705.450,00
830.094.833	CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.	558.847.096,00
900.457.115	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	26.646.812,97
900.453.956	CONSTRUCCIONES C&G SAS	186.634.054,72
91111.091	RITO ANTONIO GONZALEZ PRIETO	880.000,00
900.684.998	CONSORCIO URBAESPINAL	349.339,00
900.802.988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	236.715.484,86
900.804.597	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING IPIALES	6.111.000,00
900.907.619	CONSORCIO INTERCARCEL	5.965.859,00
900.749.719	GRUPO TITANIUM S.A.S.	426.629,56
900.444.953	INGENIERIA Y GESTION DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE S.A.S.	23.774.074,00
901139.839	CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS	950.684.755,92
901139.722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	30.000.000,00
901174.847	CONSORCIO INTERVENTORIA CAMIS	65.012.447,32
901241691	CONSORCIO OBRAS BOGOTA 2015	142.568.922,00
901264.488	CONSORCIO USPEC 2015	657.356.989,00
901324.062	CONSORCIO INGENIERAS M & A	209.570.524,00
901326.136	CONSORCIO OBRAS BCS-GUTIERREZ	618.776.579,53
901329.089	CONSORCIO INTERSOLEMU	35.316.196,00
901350.073	UNIÓN TEMPORAL JESMAR	205.743.188,60
901381525	CONSORCIO INTERVENTORES USPEC	147.714.244,29

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Identificación	Descripción	Saldo Final
901439.396	CONSORCIO ERON LA GUAJIRA	600.864.60,00
901480.964	CONSORCIO INTER-ERON RIOHACHA	471266.407,00
TOTALES:		7.967.292.409,13

2407 - Recursos a favor de terceros

El saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$30.518.142.834,72 corresponde a los siguientes conceptos:

240706 - Cobro cartera de terceros por valor de \$2.489.909.448,73 Valor de la contribución de obra del 5% descontado por USPEC sobre los pagos que realiza a los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura en cumplimiento de lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006 y demás normas vigentes. El pago de esta contribución se realiza al Ministerio del Interior.

240720 - Recaudos por clasificar: por valor de \$52.470.445,39 Corresponde a las consignaciones realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional, a favor de la USPEC, se está realizando la conciliación por parte de la Entidad para su correcta aplicación contable.

240722 - Estampillas: por valor de \$2.874.270.363,05 corresponde al descuento realizado sobre pagos en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente y al valor pendiente de pago al Ministerio de Educación por concepto de estampilla Pro Universidad Nacional y otras universidades. Este descuento se hace con base en lo señalado en Ley 1697 de 2013. El pago de las retenciones se hace semestralmente en los primeros 10 días de los meses de julio y enero, con corte al 30 de junio y 31 de diciembre, respectivamente.

240790 - Otros recursos a favor de terceros por \$25.101.492.577,55, corresponde al 10% de contratos de mantenimiento y obra el cual será cancelado con la liquidación de los mismos según cláusula contractual.

2424 - Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$548.810.004,70 y está conformado por las siguientes subcuentas:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	8.285.400,00	18.544.400,00	-10.259.000,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	10.186.280,00	19.624.280,00	-9.438.000,00
2.4.24.04	Cr	Sindicatos	481.505,00	0,00	481.505,00
2.4.24.05	Cr	Cooperativas	27.857.629,00	1.951.284,00	25.906.345,00
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	5.958.636,00	0,00	5.958.636,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	11.583.988,00	74.375,00	11.509.613,00
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	464.383.380,00	263.445,00	464.119.935,00
2.4.24.13	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	17.073.186,70	9.466.303,70	7.606.883,00
TOTAL DESCUENTOS DE NOMINA			548.810.004,70	49.924.087,70	498.885.917,00

2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$8.050.217.014,77:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.36.03	Cr	Honorarios	882.181.852,00	537.493.355,00	344.688.497,00
2.4.36.04	Cr	Comisiones	1.295,00	993,00	302,00
2.4.36.05	Cr	Servicios	3.365.675.195,97	1.964.995.785,97	1.400.679.410,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	8.246,00	96.791,00	-88.545,00
2.4.36.08	Cr	Compras	91.162.615,06	125.930.942,06	-34.768.327,00
2.4.36.10	Cr	Rentas de trabajo	5.277.000,00	0,00	5.277.000,00
2.4.36.13	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	0,00	43.000,00	-43.000,00
2.4.36.15	Cr	Contratos de construcción	77.670.375,34	80.714.392,34	-3.044.017,00
2.4.36.25	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	521.578.328,49	343.959.773,00	177.618.555,49
2.4.36.26	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	1.056.195.260,61	689.259.069,00	366.936.191,61
2.4.36.27	Cr	Impuesto solidario por el covid 19	2.037.385.596,30	1.042.708.745,30	994.676.851,00
2.4.36.28	Cr	Otras retenciones	2.686,00	2.686,00	0,00
2.4.36.30			0,00	5.831.627,00	-5.831.627,00
2.4.36.90			13.078.151,00	3.255.089,00	9.823.062,00
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	413,00	413,00	0,00
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE			8.050.217.014,77	4.794.292.661,67	3.255.924.353,10

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



2490 -Otras cuentas por pagar

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.90.27	Cr	Viáticos y gastos de viaje	16.320.365,50	33.415.643,00	-17.095.277,50
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	3.535.000,00	0,00
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	15.043.322,00	0,00	15.043.322,00
2.4.90.55	Cr	Servicios	159.760.132,63	344.534.410,68	-184.774.278,05
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR			194.658.820,13	381.485.053,68	-186.826.233,55

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$194.658.820,13, representado principalmente por prestación de servicios profesionales, viáticos y gastos de viaje y servicios públicos, que quedaron por pagar al cierre de este periodo.

El valor de \$3.535.000 corresponde a los recursos embargados de la caja menor por \$3.535.000.00 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almaro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. Actualmente el Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almaro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial. Una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, la USPEC adelantará el levantamiento de la medida cautelar.

Con Auto del 5 de octubre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Armenia levanta las medidas cautelares y con oficio No. 049J5ACA-2021 del 26 de noviembre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia informa al banco de Occidente del levantamiento de las medidas cautelares, a la fecha se están realizando las diferentes diligencias para reintegrar los recursos al tesoro Nacional.

21.3. – Efectos derivados de la emergencia del COVID-19.

240706 – Cobro cartera de terceros. Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato No. 141-20 Consorcio Mto 2020, Contrato No. 138-20 Building, Contrato 139-20 Consorcio ERON 2020, Contrato 140-20 Consorcio Mantenimiento ERON 2020

240722 – Estampillas. Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato 131-20 Consorcio Mto Carcelario, Contrato No. 141-20 Consorcio Mantenimiento 2020, Contrato No. 138-20 Building SAS

240790 – Otros recursos a favor de terceros. . Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato 131-20 Consorcio Mto Carcelario, Contrato No. 141-20 Consorcio Mantenimiento 2020, Contrato No. 138-20 Building SAS.

243608 – Compras Suministrar los elementos médicos y los muebles hospitalarios para os establecimientos de reclusión, contrato 121-2020 Suministros y Dotaciones Colombia por valor de \$11.199.435,00

243625 – Impuesto a las ventas retenido. Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato 131-20 Consorcio Mto Carcelario, Contrato No. 141-20 Consorcio Mantenimiento 2020, Contrato No. 138-20 Building SAS.

243626 – Contratos de construcción. Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato 131-20 Consorcio Mto Carcelario, Contrato No. 141-20 Consorcio Mantenimiento 2020, Contrato No. 138-20 Building SAS.

243627 – Retención de impuesto de industria y comercio. Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato 131-20 Consorcio Mto Carcelario, Contrato No. 141-20 Consorcio Mantenimiento 2020, Contrato No. 138-20 Building SAS.

243690 – Otras retenciones. Contrato de obra No. 130-20 Olaguer Caldas

NOTA 22 -BENEFICIOS A EMPLEADOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	17.801.249,00	0,00	17.801.249,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	95.791.418,00	0,00	95.791.418,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	575.311.945,00	552.935.885,00	22.376.060,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	397.934.603,00	387.163.236,00	10.771.367,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	252.213.705,00	230.510.940,00	21.702.765,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.048.621,00	55.694,00	992.927,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	246.967.148,00	216.278.269,00	30.688.879,00
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			1.587.068.689,00	1.386.944.024,00	200.124.665,00

El saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$1.587.068.689,00 corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de administración de personal de la USPEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Estos valores fueron debidamente conciliados con contabilidad y la relación por tercero que se encuentra registrada en el sistema Humanos corresponde al total de la cuenta contable.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



22.1- Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.587.068.689,00
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	17.801.249,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	95.791.418,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	575.311.945,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	397.934.603,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	252.213.705,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.048.621,00
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	246.967.148,00
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,00

NOTA 23 - PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7.01.03	Cr	Administrativas	27.913.056.368,02	25.147.024.795,01	2.766.031.573,01
TOTAL PROVISIONES			27.913.056.368,02	25.147.024.795,01	2.766.031.573,01

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC respecto de las cuales se considera que existe una "alta" probabilidad de pérdida y en consecuencia una obligación "probable" de erogación de recursos.

La calificación de la probabilidad de pérdida de los procesos es realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la USPEC conforme a lo establecido en la metodología señalada en la Resolución 353 de 1 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, adoptada por la USPEC mediante Resolución 000661 de fecha 28 de agosto de 2018 e incorporada en los lineamientos establecidos en la política de operación elaborada con base en el marco normativo para entidades de gobierno Manual "Calificación del Riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos" de la USPEC, documento que se encuentra

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



publicado en la página de la entidad en el enlace: <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A2-MA-02-Manual-Calificacion-del-Riesgo-y-Probabilidad-de-Perdida-y-Reconocimiento-Contable-de-Procesos-Juridicos-V01.pdf>

Conforme a dicho manual, cuando los abogados de la Oficina Asesora Jurídica establecen que la obligación es **“probable”**, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, es decir que es superior al 50%, se registra la provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente. Cuando establecen que la obligación es **“posible”**, esto es, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida, es decir que es superior al 10% e inferior o igual al 50%, se revelan las obligaciones como un pasivo contingente – Ver nota 25. Cuando establecen que la obligación es **“remota”**, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, es decir inferior al 10%, este hecho no es objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad.

En el siguiente cuadro se presenta es el resumen de las probabilidades de pérdida que determinan los abogados de la Oficina Asesora Jurídica conforme a la política de operación Manual “Calificación del Riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos”:

ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO BAJO	BAJO
Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable. El grupo de Contabilidad registrará el valor de las pretensiones en las cuentas del pasivo - provisión.	Si la valoración de la probabilidad final de pérdida está entre el 10% y el 50%. el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. El Grupo de Contabilidad registrará el valor de las pretensiones en cuentas de orden	Si la valoración de la probabilidad final de pérdida esta entre el 10% y el 25 %. el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. El Grupo de Contabilidad registrará el valor de las pretensiones en cuentas de orden.	Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%. el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que esta probabilidad se considera remota, el grupo de Contabilidad no deberá registrar esta información.

Los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica realizan la calificación del riesgo de pérdida de los procesos de acuerdo con las vinculaciones litigiosas recurrentes debido a la naturaleza jurídica de la Entidad; sin embargo, prevalece el criterio del apoderado por tener el conocimiento de los procesos.-De acuerdo con las recomendaciones

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



dadas por la Agencia Nacional Jurídica del Estado la provisión de cada proceso se actualizará cada seis (6) meses, y se tendrá en cuenta la variación de los procesos según la etapa procesal y los antecedentes en las providencias

Respecto a la variación presentada entre el saldo registrado a diciembre 31 de 2020 por \$25.147.024.795,01 y el del saldo a 31 de diciembre de 2021 (información de procesos jurídicos actualizado a 31 de diciembre de 2021) por \$27.913.056.368,02, la Oficina Asesora Jurídica expresó que, los procesos judiciales en las distintas etapas procesales presentan variaciones lo que permite poder reevaluar la calificación de la probabilidad de pérdida del proceso. Lo anterior se encuentra soportado en lo dispuesto por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante Circular Externa 0023. Lineamientos para el cálculo de la provisión contable a partir de una metodología de reconocido valor técnico, que indica: "(...) 3.3. CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DE UN PROCESO Y REGISTRO DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES. Para este paso se emplea la metodología del cálculo de riesgo diseñada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e integrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI.

Para cada proceso el apoderado debe calificar a partir de los siguientes niveles: ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO, cómo es:

- i) La fortaleza de la defensa.
- ii) La fortaleza probatoria de la defensa.
- iii) La presencia de riesgos procesales.
- iv) El nivel de jurisprudencia.

Una vez realizada esta calificación se obtiene una probabilidad de pérdida del proceso. (...)” Así las cosas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia, se pueden presentar variaciones en la calificación, debido a que cada uno de estos puede variar transcurridas las distintas etapas en cada proceso que afronta la USPEC. La Agencia en la misma circular, expone que, "(...) En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable. (...)” Es así, como cada apoderado evalúa las sentencias a favor y en contra proferidas en procesos con características similares, como el hacinamiento carcelario, y se plantea una nueva calificación.

La siguiente es la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como Alta por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con el reporte de esta oficina a 31 de diciembre 2021, fecha de la última actualización, la cual se realiza de forma trimestral de acuerdo con el procedimiento establecido por la USPEC [https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A2-MA-02-Manual - Calificacion- del- Riesgo y Probabilidad de Perdida y Reconocimiento Contable de Procesos Juridicos V01.pdf](https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A2-MA-02-Manual-Calificacion-del-Riesgo-y-Probabilidad-de-Perdida-y-Reconocimiento-Contable-de-Procesos-Juridicos-V01.pdf).

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Anexo 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS		VALOR EN LIBROS - CORTE JUNIO 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN			
		INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DR)	ADJUSTES POR CAMBIOS EN LA MONEDA	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O COTIZADOS	FINAL	FECHA DE REGISTRO (MM/AA/YY)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR RESERVADO (SERVADG)	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MONEDA	DISMINUCIONES DE LA PROVISIÓN	ADJUSTES POR CAMBIOS EN LA MONEDA	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O COTIZADOS	SALDO FINAL	FECHA DE REGISTRO (MM/AA/YY)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR RESERVADO (SERVADG)	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		25.985.186.663,0	1.075.572.451,0	0,0	65.574.010,0	0,0	0,0	26.995.185.104,0				0,0	
2.7.01.01	Civiles		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
	Nacionales	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Nacionales	PJ							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PJ							0,0					Seleccionar rango...
2.7.01.02	Penales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
	Nacionales	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Nacionales	PJ							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PJ							0,0					Seleccionar rango...
2.7.01.03	Administrativas		25.985.186.663,0	1.075.572.451,0	0,0	65.574.010,0	0,0	0,0	26.995.185.104,0				0,0	
	Nacionales	PN	21.705.574.780,0	1.032.292.883,0	0,0	65.574.010,0	0,0	0,0	22.672.233.653,0		Se realizó la provisión de conformidad con los criterios indicados por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, teniendo en cuenta el tiempo de realización del proceso y el sentido del fallo de las sentencias.			Procesos Judiciales de 1ra y 2da Instancia Desfavorables para la USPEC y con audiencia de conciliación Art. 192 Código
	Nacionales	PJ	4.279.611.883,0	43.279.568,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.322.891.451,0		Se realizó la provisión de conformidad con los criterios indicados por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, teniendo en cuenta el tiempo de realización del proceso y el sentido del fallo de las sentencias.			Procesos Judiciales de 1ra y 2da Instancia Desfavorables para la USPEC y con audiencia de conciliación Art. 192 Código
	Estrangeros	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PJ							0,0					Seleccionar rango...
2.7.01.04	Obligaciones fiscales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
	Nacionales	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Nacionales	PJ							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PJ							0,0					Seleccionar rango...
2.7.01.05	Laborales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
	Nacionales	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Nacionales	PJ							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PJ							0,0					Seleccionar rango...
2.7.01.99	Otros litigios y demandas		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0	
	Nacionales	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Nacionales	PJ							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PN							0,0					Seleccionar rango...
	Estrangeros	PJ							0,0					Seleccionar rango...

La siguiente es la relación de los procesos jurídicos que fueron calificados por la oficina asesora jurídica con calificación "alta" lo que representa una obligación "probable" dado que la probabilidad de pérdida es superior al 50%:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR DE LA PROVISIÓN DICIEMBRE-2021	FECHA DE LA ÚLTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2014	405744	LUIS ALBERTO RUBIO CORTEZ	ACCION DE GRUPO	108.980.094	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2014	380918	LINDA LORENA BAÑOL GARCIA, SORMELIDA GUTIERREZ	ACCION DE GRUPO	6.003.823.181	12/12/2021	ALTA	ACTIVO
2014	458017	SEBASTIAN SALGADO JUMENEZ Y OTROS. ACTUALMENTE CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS AL DEMANDANTE.	ACCION DE GRUPO	5.117.816.109	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2014	1056739	MAURICIO ANDRES GONZALEZ	ACCION DE GRUPO	369.813.909	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2015	600452	JHON JAIRO BENAVIDEZ HENAO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	144.171.180	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2016	854303	ORGANIZACIÓN AYCARDY SAS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3.741.409.216	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2016	683903	MARIA FLORALBA RUIZ QUINTERO, LUIA FERNANDA VARGAS BONILLA, WENDY SOFIA GRACIA VARGAS Y SHAIRA VALENTIVA VARGAS	REPARACIÓN DIRECTA	148.179.207	12/12/2021	ALTA	ACTIVO
2016	830715	APODERADO DE CONSORCIO AB CONSTRUCCIONES	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	438.977.379	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2016	872380	YOLEIMA MARIA RINCON SARMIENTO, LUIS VENTURA CALIXTO SARMIENTO, LUISA FERNANDA CALIXTO, LUIS EDUARDO CALIXTO VALMIRO ENRIQUE MARTINEZ SARMIENTO.	REPARACIÓN DIRECTA	128.658.442	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2016	964266	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S. REPRESENTADA POR HERNANDO FERNANDEZ DE CASTRO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	274.405.026	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2017	1110836	JHOAN DAVID RUBIO BOLAÑOS, AMERICA BOLAÑOS ORDOÑEZ, EUCLIDES RUBIO CASALLAS, DALIA JIMENA HERNADEZ BOLAÑOS, JORGE IVAN HERNANDEZ BOLAÑOS, DIANA PATRICIA HERNANDEZ BOLAÑOS, DANY RUBIANO, JUAN SEBASTIAN SARMIENTO HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	359.583.875	10/12/2021	ALTA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR DE LA PROVISIÓN DICIEMBRE-2021	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2017	1160934	ALBA ROCIO GIRALDO JIMENEZ, ALICIA PATIÑO DE LOAIZA, MARIA NELLY LOAIZA PATIÑO, MARIA FANNY LOAIZA PATIÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.366.064.984	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2018	1180659	JORGE JHOBAN CANO NARANJO, OLGA LUCIA NARANJO RIOS, JORGE ENRIQUE CANO LOPEZ, DEISY YULIANA CANO NARANJO, EVIS MIRENA CANO NARANJO	REPARACIÓN DIRECTA	206.427.725	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2018	1263215	DAIRY SULID BAYONA GUERRERO, ESNEIDER CAMILO BAYONA GUERRERO, DIANA LICETH CLARO BAYONA, CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO	REPARACIÓN DIRECTA	734.813.241	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2018	1312263	JEHISON YUBAN USUGA TORRES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	211.021.964	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	1052660	NELVIS LUIS ROJANO PORTILLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.514.534.109	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	1394401	LUIS ALBERTO PADILLA GONZALEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	237.674.885	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	1390141	WILLIAM DE JESUS MEZA OJEDA, SINDY YURANIS OROZCO PEDRAZAY OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	263.971.529	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	1394581	JUAN CARLOS ESCORCIA MIRANDA, MARIA FERNANDA ESCORCIA MARQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	329.871.380	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	2029179	KEVIN CONSUEGRA CALDERON, JAIR ENRRIQUE HERRERA CALDERON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	387.296.551	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	2047865	CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, ANGIE MILENA BAYONA ORTÍZ, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	48.140.288	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	2041946	FLAVIO DAVID MOZO GARCIA, YASMERISE TH MOZO MENDIVIL Y MARORES ESTHER MENDIVIL CONTRERAS	REPARACIÓN DIRECTA	182.828.664	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	2016211	RUTH BETTY SUAZA DELGADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	81.223.945	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	2039639	MARIA DEL SOCORRO VILLOTA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	171.636.216	10/12/2021	ALTA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 63 de 110

Versión: 13



AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR DE LA PROVISIÓN DICIEMBRE-2021	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2019	2031907	CALLETANO LOPEZ SALAS	REPARACIÓN DIRECTA	55.113.884	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	1336324	ABEL JOSE COLORADO	REPARACIÓN DIRECTA	189.807.070	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2019	2098793	LUZ AMPARO LOPEZ DE MARTINEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	391.899.231	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2020	2047694	UBALDO MIGUEL FONSECA MEZA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	444.794.169	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2020	2113495	MARIA EMMA CHINCHILLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	260.883.563	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2020		MARTHA LUCIA GALLEGO AGUDELO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	635.225.501	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2020		YENNIFER DEL CARMEN BARRAGAN ROMERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	446.138.587	10/12/2021	ALTA	ACTIVO
2020		MARTHA LUCIA GALLEGO AGUDELO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	546.639.201	27/01/2022	ALTA	ACTIVO
2020		YENNIFER DEL CARMEN BARRAGAN ROMERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	371.231.003	27/01/2022	ALTA	ACTIVO
TOTAL				27.913.055.308			

NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición. El registro se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de la USPEC A2-MA-02 "Calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos"

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.1.20.04	Cr Administrativas	3.763.725.094,00	3.763.725.094,00	0,00
TOTAL		3.763.725.094,00	3.763.725.094,00	0,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



8120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$3.763.725.094,00 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros. El detalle es el siguiente

NOMBRE DEUDOR	HECHOS	VALOR A RECAUDAR	ETAPA	ESTADO DE PROCESO
CARLOS ANDRADE GARRIDO	EXFUNCIONARIO AL CUAL SE REVOCO NOMBRAMIENTO POR HABER ALLEGADO DOCUMENTOS FALSOS PARA HACER EFECTIVO SU NOMBRAMIENTO. A TRAVES DE LA RESOLUCION 00291 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 SE ORDENA AL EX FUNCIONARIO REINTEGRAR A LA USPEC LO PAGADO EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO REVOCADO.	49.655.060,00	ETAPA DE COBRO COACTIVO, CON AMSO DE REPORTE EN BDME.POR TRATARSE DE UNA OBLIGACION DE MAS DE 5 AÑOS, NO TENER NOTICIA DEL DEUDOR NI BIENES QUE GARANTICEN SU PAGO, SE PRESENTA ANTE COORDINADOR Y JEFE DE OFICINA JURIDICA PARA QUE A SU VEZ CONVOQUEN Y PRESENTEN COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE LA RECOMENDACION DE HACER LA REMISIBILIDAD DE LA OBLIGACION.	ACTIVO
CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON	FUNCIONARIO A QUIEN LE DECLARARON LA VACANCIA DEL CARGO POR ABANDONO DEL MISMO Y SE LE ALCANZO A PAGAR SALARIOS.	8.569.258,00	ETAPA DE COBRO COACTIVO, CON AMSO DE REPORTE EN BDME	ACTIVO
MAURICIO ARAGON EXFUNCIONARIO	DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES QUE SE LE EFECTUO AL EX FUNCIONARIO POR VALOR QUEDO UN SALDO PENDIENTE A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE \$141.891	141.891,00	ETAPA COBRO PERSUASIVO	ACTIVO
NEYLA GUTIERREZ FIGUEROA	DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES QUE SE LE EFECTUO AL EX FUNCIONARIO POR VALOR QUEDO UN SALDO PENDIENTE A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE \$1.983.639	1.983.639,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	ACTIVO
JUAN DIEGO MORALES OTALORA	RESULTADO DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES EFECTUADA AL SEÑOR JUAN DIEGO MORALES OTALORA QUEDO UN SALDO A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE 604.841	604.841,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	ACTIVO
WILLIAM MAURICIO GRANADOS CALDERON	ES EL RESULTADO DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES EFECTUADA AL SEÑOR WILLIAM MAURICIO GRANADOS CALDERON QUEDANDO UN SALDO A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE \$698.057. CON RESOLUCION 491 DEL 31/06/2019 LE RECONOCEN EL VALOR \$114.683 POR CONCEPTO DE REAJUSTE SALARIAL, QUEDANDO UN SALDO POR RECAUDAR DE \$583.374.	583.374,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	ACTIVO
COOMEVA EPS	COOMEVA ADEUDA POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES MEDICAS PAGADAS POR LA USPEC A SERVIDORES PUBLICOS CUANTIA \$10.257.695	10.257.695,00	SE ARCHIVAN DILIGENCIAS DE COBRO COACTIVO PARA INICIAR DEMANDA ANTE SUPERINTENDENCIA DE SALUD, CON REPORTE EN BDM. AÚN NO SE HA ADMITIDO LA DEMANDA PERO COOMEVA EFECTUÓ EL PAGO DE INCAPACIDADES POR VALOR DE \$794.969. SE PREPARA EL CASO PARA DECISION DEL COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DADO QUE RESPECTO DE LAS DEMAS INCAPACIDADES YA OPERO LA PRESCRIPCION DEL DERECHO DE RECOBRO.	ACTIVO
JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO	SE SOLICITA EL COBRO DEL SALDO DEL ANTICIPO DESEMBOLSADO ANTE LA FIDUCIARIA OCCIDENTE CON OCASION DEL CONTRATO DE OBRA 263 DE 2015, QUE FUE LIQUIDADO UNILATERALMENTE Y CON 0% DE EJECUCIÓN.	16.447.208,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO, CON REPORTE EN BDM.	ACTIVO
		88.242.966,00		

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



AÑO	No. RADICACION	DESPACHO JUDICIAL	FECHA		CLASE DE PROCESO	VALOR PRETENSION EN PESOS	ESTADO DEL PROCESO	ESTADO
			NOTIFICACION	DEMANDA				
2016	70001333300420170 0049-00	JUEZ 4 ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO	22/9/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	249.709.325,00		ACTIVO
2017	52001333300320170 0045-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE PASTO	2/2/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SEGUROS SURAMERICANA S.A	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	\$212.570.305.20	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	TERMINADO
2017	68001233300020170 0214-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	9/2/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SEGUROS SURAMERICANA S.A	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	498.372.055,00		ACTIVO
2018	25000233600020180 0900-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	10/9/2018	CONSORCIO MPS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	400.000.000,00	ADMISION DE LA DEMANDA	ACTIVO
2018	25000233600020180 0784-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	17/8/2018	INFOTEC	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	2.027.400.748,00		ACTIVO
2019	44001334000120190 0118-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO MIXTO DE RIOHACHA	22/8/2019	CONSORCIO MPS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	500.000.000,00	REMITE POR COMPETENCIA	ACTIVO
TOTAL						3.675.482.128,00		
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES						3.763.725.094,00		

25.2 - Pasivos contingentes

9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
9.1.20.04	Db	Administrativos	1.049.909.848.787,00	999.311.086.472,01	50.598.762.314,99
TOTAL			1.049.909.848.787,00	999.311.086.472,01	50.598.762.314,99

La metodología utilizada para la calificación del riesgo y cálculo del valor en caso de pérdida, se explica en la Nota No.23.1

Presenta un saldo a corte 31 de diciembre de 2021 de \$1.049.909.848.787,00. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones, procesos judiciales, laudos arbitrales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la información reportada por esa oficina con corte de diciembre 31 de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



2021 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual de la USPEC A2-MA-02 "Calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos" y con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno. También se encuentran registrados en esta cuenta el valor de laudos arbitrales reportados por Oficina Asesora Jurídica a corte del 31 de diciembre de 2021.

La siguiente es la relación de los procesos jurídicos y laudos arbitrales que conforman el saldo a 31 de diciembre de 2021 de la cuenta 9.1.20.04_ pasivos contingentes

- ✓ Procesos jurídicos con calificación de riesgo de pérdida media y baja- Fecha de actualización de la información registrada diciembre 31 de 2021 reporte oficina Asesora Jurídica.

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
660012333000201400034-00	462201	JAVIER ARMANDO BERMUDEZ QUINTERO	ACCION DE GRUPO	29.303.074.313	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
700012333000201400186-00	517146	ABEL ANTONIO BOHORQUEZ FRANCO Y OTROS INTERNOS EPC SINCELEJO	ACCION DE GRUPO	30.968.839.181	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470012333000201400393-00	738939	DUSTIN MANUEL CERA CASTRO Y OTROS	ACCION DE GRUPO	1.006.976.195	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050012333000201402152-00	660277	JHONY ORTIZ	ACCION DE GRUPO	1.301.571	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201502617-01	2110496	CONSORCIO ALIMESA- FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BUITRAGO- ARDIKO Ay S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	430.480.899	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
250002336000201500678-00	678852	DBE SEGUROS S.A	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	3.294.951.547	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760012333000201401271-00	716159	LUIS ANGEL CHOREN BASTO	ACCION DE GRUPO	1.578.309.416	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333753201400155-00	714942	VICTOR ALFONSO LONDOÑO RUIZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	94.928.453	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333000201401517-00	601758	MARLON VASQUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	76.307.112	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333751201400148-00	684483	MARTHA LILIANA ARIAS ARANGO, VIANEY ARIAS ARANGO, MARIA SOFIA ARIAS CARDONA, SIMON DAVID ARIAS CARDONA, HUMBERTO ARIAS ATHORTUA, ALEXANDER ARIAS ESCOBAR, MARIA GRISELDA ARANGO, WILLIAM ARLEY ARIAS ARANGO, MARTHA CECILIA LUNA LONDOÑO, HARBEY MICHAEL GONZALES LUNA.	REPARACION DIRECTA	266.544.947	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336719201400016-00 Y/O 080013333000201600327-00	704907	CARLOS AUGUSTO PEREZ CONDE	REPARACION DIRECTA	160.728.591	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201501928-00	715133	SERVICIOS Y SUMINISTROS C.I.VN SAS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	704.823.969	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201502088-00	739336	HENRY ORJUELA ROJAS	REPARACION DIRECTA	13.425.452.502	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
230013333751201400415-00	573439	MARICELA PATRICIA PATERNINA ROSSO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	274.753.723	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201502045-00	775418	UNION TEMPORAL NUTRIRCOL - NUTRIR DE COLOMBIA S.A.S	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	6.756.483.028	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
730013333000201400620-00	639434	RAMON ELIAS ROJAS, LAURA VIMANA MUÑOZ SANDOVAL, DIEGO FERNANDO MUÑOZ SANDOVAL, JUAN DAVID MUÑOZ SANDOVAL, FABIO NELSON ROJAS	REPARACION DIRECTA	338.474.934	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
7300133330004201600179-00	854439	HERMER YURI TRUJILLO TOVAR Y OTROS	REPARACION DIRECTA	180.943.803	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080012333000201600360-00	879588	TARCISIO GOMEZ ARIAS, IVAN ALEJANDRO ELLES, HAYDER JESUS ARENAS, CARLOS MARIO GRANADOS Y JAIME HUMBERTO MEJIA	ACCION DE GRUPO	194.936.751	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
73001333003201600178-00	870674	PEDRO ANTONIO JARAMILLO QUINATANA, JEISON ALEXANDER JARAMILLO PESCADOR, FLOR MARIA QUINATANA TABARES, MARIA HERMINIA PESCADOR, JAVIER ANDRES CANO.	REPARACION DIRECTA	225.396.248	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201601291-00	934690	SERVICIOS Y SUMINISTROS C.M.VN S.A.S	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	2.950.786.365	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761114105001201600138-00	874037	JAVIER ALFONSO TORRES	ORDINARIO LABORAL	9.954.097	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761114105001201600148-00 Y/O 730013333001201600148-00	874032	MIGUEL ANDRES MURIEL CIRON, JOSE BOHANERGES AGUIRRE HERNANDEZ, JAIME RAMIRO GIL DURAN	ORDINARIO LABORAL	15.597.872	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761114105001201600136-00	882654	JHON ANDERSON RAMIREZ	ORDINARIO LABORAL	9.931.474	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336033201500752-00	901935	WILLIAM HERNAN LOPEZ ALDANA	REPARACION DIRECTA	51.002.797	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333001201600148-00	887066	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CASTRO	REPARACION DIRECTA	272.078.070	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050012333000201602012-00	890618	JHON FREDY RIOS Y JOSE LUIS RENDON Y OTROS	ACCION DE GRUPO	2.864.687.758	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330021201600635-00	900206	ANIBAL DE JESUS GOMEZ HOLGUIN	REPARACION DIRECTA	102.195.678	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
23001333002201400451-00	708611	RICHAR FERNANDEZ LORA, MARTIN FERNANDEZ LORA, JULIA ELENA FERNANDEZ LORA, FATTY LUISA FERNANDEZ LORA, OLGA LUCIA FERNANDEZ LORA	REPARACION DIRECTA	137.227.351	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
630013340006201600365-00	935307	JOSE HENNET CENTENO ARAUJO, DEISIS CENTENO ARAUJO, CLARISA GONZALEZ ARAUJO, JHON HAROLD CENTENO ARAUJO, ENITH OLIVERA CENTENO, JOSE INGRY VIVIANA CASTRO PEREZ AGENTE OFICIOSA DE ANGELINO MIRANDA OVALLE Y OTROS	REPARACION DIRECTA	220.234.750	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680012333006201600565-00	933872	INGRY VIVIANA CASTRO PEREZ AGENTE OFICIOSA DE ANGELINO MIRANDA OVALLE Y OTROS	ACCION DE GRUPO	2.573.964.831	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
761093331002201600108-00 Y/O 761093331002201600133-00	1019720	ARNULFO BELARCAZAR BARAHONA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	585.747.258	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343062201600119-00	934249	OSCAR GREGORIO MUÑOZ DUARTE, LUZ PATRICIA TORRES ESCOBAR, KAREN JOHANA MUÑOZ TORRES, DIANA LORENA MUÑOZ DUARTE, HUGO MUÑOZ DUARTE, JORGE EVELIO MUÑOZ DUARTE, ADRIANA YANETH MUÑOZ DUARTE, EVELIO MUÑOZ BELTRAN	REPARACION DIRECTA	708.185.820	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343064201600209-00	939145	JUAN CARLOS TORRES CUELLAR, CARMELITA CUELLAR TRUJILLO, ARGEMIRO TORRES, MARIA ANGELICA TORRES CUELLAR Y ARGELMIRO TORRES CUELLAR	REPARACION DIRECTA	387.168.391	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343058201600210-00	941146	ALDEMAR TORRES CALDERON, MARIA ANTONIA CALDERON, YAMILLE LUCIA CALDERON, EDGAR TORRES, MARTHA LUCIA CALDERON, VANIEY CALDERON Y LEIDY JOHANA TORRES CALDERON	REPARACION DIRECTA	821.262.088	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336061201600209-00 Y/O 110013343061201600209-00	989758	TIMOTEO HERNANDEZ GUERRA, SANDRA PATRICIA CUELLAR ASPRILLA, VICTOR ORLANDO HERNANDEZ GUERRA, LUIS ALBERTO HERNANDEZ GUERRA, RIDHAR FERNANDO HERNANDEZ CANSALES, EDUAR TIMOTEO	REPARACION DIRECTA	113.927.974	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333006201600287-00	952906	DIANA MARCELA HERRERA TRUJILLO - DRAGONIANTE INPEC	REPARACION DIRECTA	262.669.698	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002341000201602346-00	957155	YEISON DUARTE COLORADO Y JUBER FABIAN PARRA VASQUEZ	ACCION DE GRUPO	451.179.235.534	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336037201600272-00	969640	ALFONSO SEGUNDO MENCUAL	REPARACION DIRECTA	575.842.692	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333001201700003-00	971092	CARLOTA ARRIETA MARQUEZ	REPARACION DIRECTA	325.860.962	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013331004201600406-00	966642	GERMAN DONOSO VASQUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	359.585.684	10/12/2021	MEDIA	TERMINADO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 68 de 110

Versión: 13



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
05001233300201602787-00	974517	JUAN BAUTISTA BALLESTEROS CHANTACA, PAULO ANDRES CUARTAS AL VAREZ	ACCION DE GRUPO	54.856.778	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761093333002201600175-00	989550	WALDIRY HILCHIT CASTRO DEVIA, BETSY DEVIA LEMUS, ROSA TORRES DE CASTRO, KAROL EVELYN CASTRO DEVIA, MODESTO BLADIMIR CASTRO DEVIA, SHARON	REPARACION DIRECTA	312.891.510	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
540013340028201600287-00	997406	VICTOR MANUEL SILVA SUAREZ Y OTROS.	REPARACION DIRECTA	471.464	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761093340003201700047-00	1002761	ELBA MARIA IBARGUEN PRETEL Y OTROS	REPARACION DIRECTA	846.575.126	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500013333002201500691-00	1018972	LAZARO GONZALEZ LOPEZ, ALBA MILENA CHAVEZ SAENZ, DEBER CHARLY POVEDA CHAVEZ, DIMAR ALFREDO POVEDA CHAVEZ	REPARACION DIRECTA	27.529.870	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343063201700061-00	1008959	FAMILIA OBANDO SALAZAR RODRIGO FERNANDO OBANDO SALAZAR, CLAUDIA PATRICIA YEPEZ, NELLY AMANDA SALAZAR DE OBANDO-FAMILIA SUAREZ GARCIA: ALEJANDRO SUAREZ GARCIA, MARIA MEB CEDES	REPARACION DIRECTA	1.304.380.996	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330192016003615-00	868896	ROSMINIA RAMIREZ QUINTERO, FLOR MARIA PINO RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	11.381.789	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
540012333000201500424-00	814431	RAMON GONZALO CHIA AYALA Y RONALD ANTONIO LINDARTE PARDO	ACCION DE GRUPO	112.949.086.027	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
660013333007201700075-00	1030038	DIANA CAROLINA MENA YEPEZ	REPARACION DIRECTA	125.705.896	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002341000201601951-00	1028756	YURANI MONTERO LOZANO Y OTRAS INTERNAS DEL RM BUEN PASTOR	ACCION DE GRUPO	93.530.366	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013342047201600639-00		LEDIS MARCELA MADRIGAL ALAPE Y OTRAS 21 INTERNAS DEL RM BOGOTA	ACCION DE GRUPO	131.868.512	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013333010201700128-00	1029491	KATHRINA MICHEL TERAN SANTAMARIA, KAYLA MICHEL NIÑO TERAN, MARELIS MARIA VARGAS GUTIERREZ, JORGE ELIECER NIÑO SARMIENTO, LEIDY ALEXANDRA NIÑO VARGAS, ALFONSO VARGAS GUTIERREZ, FANNY ESTHER GUTIERREZ DE VARGAS, DUBIS ESTHER SARMIENTO DE NIÑO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	239.922.592	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336036201600310-00	1033421	RAMIRO RAFAEL MARTINEZ PIMENTA, YESICA PAOLA REDONDO RODRIGUEZ, AUSTIN STANLING MARTINEZ REDONDO, JAMES DANIEL MARTINEZ REDONDO, ALIETH ESTEFANIE ROJAS ROSA, KRISTINA ROSA	REPARACION DIRECTA	782.628.598	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
090013333012201700239-00	1041091	VALENCIA ROJAS, LUZ STELLA GRANDA ARBOLEDA, LUIS EDUARDO ROJAS GRANDA, PAULA ANDREA ROJAS	REPARACION DIRECTA	393.330.042	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333011201600986-00	966568	JESUS ALBEIRO RESTREPO VALENCIA	REPARACION DIRECTA	8.975.452	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
761113340003201700144-00	1051181	ALEJANDRO VALLEJO GONZALEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	966.019.460	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013340020201600115-00	989611	FLOR MARINA GERENA, ANGELA CLAUDIA GERENA, JOSE EDGAR SIERRA CUELLAR, EDINSON ALBERTO GERENA, MERYNAY VILIANA GERENA, SANDRA PATRICIA	REPARACION DIRECTA	221.098.790	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333002201600258-00	1049458	FIDELINA CRUZ ZUÑIGA, MIREYA CRUZ ZUÑIGA, MARIA INES CRUZ ZUÑIGA, ANA OLINDA CRUZ ZUÑIGA	REPARACION DIRECTA	162.065.112	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333015201700220-00	1091400	CLAUDIA ANDREA TABARES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	348.462.182	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
730013333010201700171-00	1064566	LUCAS MARTINEZ, ELSA RAMIREZ HERRERA, JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ, EVER SNIDER MARTINEZ RAMIREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	157.756.419	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343058201600247-00	1061976	HEBERT YECID BERMUDEZ HERNANDEZ, GLORIA AMPARO HERNANDEZ CADENA, DAILA SALOME BERMUDEZ HERNANDEZ, ABERTANO BERMUDEZ ALDANA, MARIA ORTENCIA HERNANDEZ AYA, FABIO	REPARACION DIRECTA	96.172.261	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013331004201700155-00	1066150	ALFREDO RINCON SANTAFE, LILIANA PINO ROJAS	REPARACION DIRECTA	22.079.890	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333003201600327-00	1068611	LIDUVINA ESTRADA DEL VALLE, CARLOS ARTURO BARROS ESTRADA, JOSE RAMON BARROS ESTRADA Y CESAR AUGUSTO BARROS ESTRADA	REPARACION DIRECTA	106.622.255	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013333016201700413-00	1069672	CECILIA DEL SOCORRO PALACIO GUTIERREZ, LUZ ESNEDA PALACIO GUTIERREZ, GUILLERMO LEON MESA, EDISON DE JESUS GRANDA, YUDI MILENA PALACIO, ANGELO GRANDA PALACIO, KEVIN SANTIAGO PALACIO	REPARACION DIRECTA	165.670.583	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336058201600212-00	1075570	REINALDO MANRIQUE DURAN, REINALDO MANRIQUE ALMENDARES, PATRICIA DURAN DE MANRIQUE Y BEATRIZ GARCIA DE DURAN	REPARACION DIRECTA	411.801.499	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343058201600275-00	1078703	BRAHYAN FELIPE STERLING ROJAS, IMELDA ROJAS CALDERON, OTONIEL STERLING PLAZAS, JUAN SEBASTIAN STERLING ROJAS, DAVID SANTIAGO STERLING ROJAS, CANDELARIO STERLING COLLAZOS, EDNA YURANY STERLING ROJAS Y ANGIE NATALIA STERLING ROJAS	REPARACION DIRECTA	605.540.700	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333039201700471-00	1078775	JORGE ALFREDO ESTRADA TORRES, MARTHA DORIS SANCHEZ ADARVE, JAZMIN ALEJANDRA ESTRADA SANCHEZ, JUAN JOSE ORTEGA ESTRADA, MIGUEL ANGEL GARCIA ESTRADA, JUAN CAMILO ESTRADA, JUAN BAUTISTA ESTRADA	REPARACION DIRECTA	106.174.834	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
540013340010201601094-00	1082880	LUIS FERNANDO MENDEZ BERNAL ABIGAIL DUARTE GOMEZ, JUAN GABRIEL MENDEZ DUARTE, CESAR ALBERTO MENDEZ DUARTE, FERNANDO MENDEZ DUARTE	REPARACION DIRECTA	673.994.985	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
630013340006201700002-00	1082727	FABIAN ANDRES QUIMBAYO ROJAS, AURA ELVIA ROJAS PAREJA, YURI CAROLINA PACHO ROJAS, LUIS ENRIQUE PACHO MUELAS,	REPARACION DIRECTA	259.520.123	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333027201700506-00	1087929	CARLOS ENRIQUE SALAS SUAREZ	REPARACION DIRECTA	119.084.407	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333018201700513-00	1087066	JHONATAN CARDONA MARIN, SEMIDA STELLA MARIN HENAO, LUZ FAINA MARIN HENAO, ZOE AMPARO MARIN HENAO	REPARACION DIRECTA	332.637.929	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
900013333009201600171-00	975258	LINSON APONTE ACOSTA, LINA MARCELA APONTE RINCON, ROGELIA ACOSTA GUZMAN, GILBERTO AMAYA ACOSTA, JASLEIDY APONTE ACOSTA Y JASLINY APONTE ACOSTA	REPARACION DIRECTA	149.156.507	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201700526-00	1087282	LUIS ALBERTO LOZANO VIUCHE, BLANCA EULALIA VIUCHE, YERMAN DAVID LOZANO VELASQUEZ	REPARACION DIRECTA	304.255.315	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 70 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Nº. RADICACION	ID EKOGUJ	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ÚLTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
050013333021201700489-00	1091094	GILBERTO ANTONIO BARRANTES GAVIRIA, MARIA PATRICIA IBARGUEN DIAZ, LAURA CELENE GONZALEZ IBARGUEN	REPARACIÓN DIRECTA	211.645.924	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343065201600392-00	1091757	LUIS ENRIQUE ORATE OROZCO, CARLOS ALBERTO ORATE OROZCO, ROBERTO ENRIQUE ORATE OROZCO, ORLANDO JOSE ORATE OROZCO, KATHY MILENA ORATE JIMENEZ, LILI JOHANA ORATE OROZCO Y DAYANI JULIETH ORATE PLATA	REPARACIÓN DIRECTA	557.261.596	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024201700506-00	1092469	CARLOS MAURICIO VILLA ARAQUE, GLADYS DEL SOCORRO ARAQUE DE VILLA, YENIFER LICETT CASTAÑEDA ARAQUE, DIANA MARIA VILLA ARAQUE, MARIA VICTORIA VILLA ARAQUE Y ROBIN NELSON VILLA ARAQUE	REPARACIÓN DIRECTA	581.834.849	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002342006201703589-00	1280911	JORGE ALIRIO MANCERA CORTES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	39.313.125	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
630013333005201700265-00	1110956	JUAN PABLO LONDOÑO RIOS, PAULA ANDREA MESA PIÑEROS, MARIA LUDIBIA RIOS GARCIA, ANA MARIA LONDOÑO RIOS, LUIS ARTURO LONDOÑO RIOS	REPARACIÓN DIRECTA	249.747.596	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201701515-00	1160317	CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	156.022.723	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333008201600354-00	1015168	ANA CELIA PAMPLONA DE SUAZA, WALTER ALBERTO SUAZA PAMPLONA, ALEXANDER SUAZA PAMPLONA, MARIA YANETH SUAZA PAMPLONA	REPARACIÓN DIRECTA	521.818.968	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201700539-00	1097018	JAIR DE JESUS FRANCO HENAO	REPARACIÓN DIRECTA	102.278.005	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333005201700487-00	1096696	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	REPARACIÓN DIRECTA	106.145.066	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333009201700494-00	1097493	JOHNNY JOSE ESPAÑA MONTOYA, BETTY RAMIREZ SABAYE, EDILMA LUZ ESPAÑA RAMIREZ, JOHNNY BERNARDO ESPAÑA RAMIREZ	REPARACIÓN DIRECTA	383.660.545	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333023201700549-00	1102351	FABIO ANTONIO HERNANDEZ POSADA, SONIA AMPARO OROZCO GOMEZ, YOHAN EMMANUEL HERNANDEZ OROZCO, ROSMIRA POSADA DE HERNANDEZ, BLANCA LIBIA CARLOS MARIO Y LUIS ALBERTO HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	498.581.843	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333014201700525-00	1102539	WILLIAM GIRALDO HOYOS, AURA DOLLY DUQUE GOMEZ, YESICA TATIANA GIRALDO DUQUE, MARIA VALERIA GIRALDO DUQUE, CRISTIAN ANDRES GIRALDO DUQUE	REPARACIÓN DIRECTA	488.994.360	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333014201700564-00	1102113	MARIA NELLY BLANDON MATURANA, JOVANNY URRUTIA LEMUS, LUIS ENRIQUE URRUTIA BLANDON, DEICY PAOLA URRUTIA BLANDON, JOHANA URRUTIA BLANDON	REPARACIÓN DIRECTA	368.048.966	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333007201700518-00	1104540	JAVIER MIGUEL OGORO CASTRO	REPARACIÓN DIRECTA	113.745.014	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201700519-00	1106606	ANTONIO MARIA GOMEZ MARIN	REPARACIÓN DIRECTA	105.522.779	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333021201700545-00	1109211	JESUS MARIA BENITEZ	REPARACIÓN DIRECTA	105.458.328	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333009201700464-00	1111123	BERNARDA DE JESUS MACIAS BERRIO, DARIO DE JESUS VILLA LONDONO, LORENA VILLA VELASQUEZ, NATALIA VILLA MACIAS, MARIA SOFIA RICARDO VILLA, JACOB RESTREPO VILLA, MARTHA LUCIA MACIAS BERRIO	REPARACIÓN DIRECTA	158.235.530	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333018201700566-00	1111142	WALTER DARIO BEDOYA	REPARACIÓN DIRECTA	102.011.846	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333007201700581-00	1111459	JAIRO ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	REPARACIÓN DIRECTA	105.433.550	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201700389-00	1110729	RODRIGO ANTONIO RESTREPO, SAMARA HELENA CASTILLO HENAO, MIGUEL ANGEL CASTILLO HENAO, ANGELY MARIANA BETANCUR CASTILLO, GUSTAVO ADOLFO RESTREPO ECHEVERRY, JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY, SUSUNA RESTREPO ECHEVERRY	REPARACIÓN DIRECTA	659.083.575	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
150013333014201700102-00	1114372	LUZ BRICIDA DURAN AMADO, JOSE LEOPOLDO SANCHEZ ESTUPIÑAN, OSCAR ARNALDO SANCHEZ ESTUPIÑAN, ANA OFELIA ESTUPIÑAN ARISMENDY Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	731.019.014	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 71 de 110

Versión: 13



Nº. RADICACION	ID EKOGLI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTUOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
050013330028201700554-00	1124926	ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ MORENO Y AURORA TIGUE CRUZ	REPARACION DIRECTA	186.090.713	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013330028201200311-01	1059235	YOVANY ENRIQUE VELASQUEZ ARRIETA	REPARACION DIRECTA	51.454.586	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013330028201700216-00	1022990	MARLENY GARAVIZ SILVA, ALEXANDER BURBANO GARAVIZ Y LEIDY CAROLINA BURBANO GARAVIZ	REPARACION DIRECTA	397.967.456	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013330021291700569-00	1116297	HOSOLCEN GOMEZ TABARES, ELOY DEL SOCORRO TABARE DE GOMEZ, ANGELA MARIA GOMEZ TABARES, LUZ DELIA TABARES DE SANJUDY, MARIA LAJEANDERA	REPARACION DIRECTA	487.423.957	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
528353105001201700273-00	1115916	JORGE ENRIQUE OBANDO CASTRO	ORDINARIO LABORAL	6.418.663	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013330023201700275-00	1040797	JOSÉ VICENTE RODRIGUEZ, JOSÉ VICENTE MURCIA HERRERO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	154.495.226	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
06001333010201700529-00	1117473	GILBERTO DE JESUS LOAIZA BUITRAGO	REPARACION DIRECTA	101.978.292	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330015201700514-00	1118499	JOSE MARTINEZ BEJAIRE	REPARACION DIRECTA	203.651.172	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330015201700515-00	1119684	NOE ANTONIO VALENCIA VALENCIA	REPARACION DIRECTA	107.939.154	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013330026201700364-00	1121717	IRSON EMILIO WALDO PALACIOS	REPARACION DIRECTA	114.693.232	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333002201700417-00	1072217	MARIA ALVAREZ HOLGUIN, DIEGO FERNANDO MONTOYA ALVAREZ, MARIA CRISTINA ALVAREZ HOLGUIN	REPARACION DIRECTA	256.076.784	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761114105001201700303-00	1260358	JULIAN OSORIO LONDOÑO	ORDINARIO LABORAL	4.015.647	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761114105001201700299-00	1260395	JHON JAIME SANLEMENTE RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	1.711.195	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330005201700480-00	1137707	HECTOR EMILIO CARMONA	REPARACION DIRECTA	123.968.513	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330006201700508-00	1130666	VICTOR MANUEL TORRES RAMIREZ	REPARACION DIRECTA	124.022.612	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330014201700638-00	1160607	JOHAN SEBASTIAN RIVERA CORREA, SALOME RIVERA MORALES Y VICTOR ALFONSO RIVERA CORREA	REPARACION DIRECTA	413.389.279	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761093330003201800005-00	1135568	JHONATHAN CASTRO CARABALI, LUZ PRICILA CASTRO CARABALI, BRAINER AMU CASTRO, BRIVITTE CASTRO CARABALI, DIDIER ALEXIS CASTRO CARABALI, IVIS LILIANA AMU CASTRO Y JHON JAMES CASTRO CARABALI Y OTROS	REPARACION DIRECTA	298.262.448	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
66001333002201700289-00	1135494	SAMY ALEJANDRO BERMUDEZ POLANCO, CARLOS ALBERTO BERMUDEZ GOMEZ, CARLOS ALBERTO BERMUDEZ POLANCO, MARIA GLADIS BERMUDEZ GOMEZ, MARIA AIDES BERMUDEZ GOMEZ, MARIA EDY	REPARACION DIRECTA	297.356.253	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330034201700907-00	1132996	CASTAÑO MARTINEZ, MARIELA DE LAS MISERICORDIAS MARTINEZ HINCAPIE Y DUVAN ANTONIO CASTAÑO MARTINEZ	REPARACION DIRECTA	413.369.851	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330034201700613-00	1147029	LEIDY MARCELA QUIROS AMAYA, FABIAN ALEXIS BETANCUR QUIROS Y LUIS FERNANDO BETANCUR	REPARACION DIRECTA	552.506.671	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761114105001201700302-00	1260713	CARLOS ALBERTO GRAJALES	ORDINARIO LABORAL	1.697.917	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330016201800018-00	1149994	JAVIER ALONSO SAMPREDO SERNA, CARMEN TULIA SAMPREDO SERNA, MARIA DEL CARMEN SAMPREDO SERNA	REPARACION DIRECTA	316.872.207	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330020201800015-00	1149617	CRISTOBAL ALVAREZ MONTOYA	REPARACION DIRECTA	119.851.087	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
050013333005201700593-00	1147149	JHON FREDY CORREA ACOSTA Y ALEJANDRA MARIA ARENAS JARAMILLO	REPARACION DIRECTA	385.648.708	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333027201700371-00	1068007	EDITH QUINTERO ARIAS, LIZETH TATIANA BEDOYA QUINTERO, JUAN JOSE BEDOYA QUINTERO Y 18 FAMILIARES MAS	REPARACION DIRECTA	400.580.230	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500013333008201700240-00	1165944	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	CONTROVERSI CONTRACTUAL	88.818.092	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333008201700317-00	1167056	RODRIGUEZ ECHEVERRY, CAMILA RODRIGUEZ ECHEVERRY, HUBER SUAREZ RAMIREZ, JHON JAIRO RODRIGUEZ RAMIREZ, RIGOBERTO ARIAS TORO, ALEXANDER ADRIAS TORO	REPARACION DIRECTA	243.805.355	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333034201700574-00	1159315	IVAN ARTURO CAÑAS LESCANO, ALBA CECILIA CAÑAS, GILMA ROSA LEXCANO, BEATRIZ IRENE CASTAÑEDA, ALEJANDRO CAÑAS CASTAÑEDA, VALENTINA GUI SAO CASTAÑEDA	REPARACION DIRECTA	581.474.063	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333003201700221-00	1177346	JOSE ADRIANO OSPINA OVIEDO, GILDARDO OSPINA SERRANO, ROSA ELVIRA HERNANDEZ OVIEDO, SALOMON HERNANDEZ OVIEDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	240.043.078	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
520013333001201700263-00	1197189	ELIO JANER HURTADO CASTILLO, LIANA YULISA HURTADO PRECIADO, LIGIA RAIMUNDA HURTADO CABEZAS, YULI FERNANDA HURTADO COMETA	REPARACION DIRECTA	521.718.703	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333028201800008-00	1174650	SEBASTIAN PEMBERTHY OSORNO, LUZ DARY PEMBERTHY OSORNO, DARIO PEMBERTHY URIBE, CONSEJO DEL SOCORRO OSORNO DE PEMBERTHY	REPARACION DIRECTA	49.205.602	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333019201700513-00	1183691	CARLOS MARIO LONDOÑO GALINDO	REPARACION DIRECTA	125.634.462	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201800046-00	1181211	ELKIN DIVAN MANRIQUE GOMEZ, TERESA LOPEZ, WILLINTON DAVID MANRIQUE LOPEZ, SOFIA MANRIQUE LOPEZ	REPARACION DIRECTA	386.400.491	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333019201800018-00	1176388	MARCOS MAURICIO MAZO TAPIAS, MARCO FIDEL MAZO ARBOLEDA, ELVIRA ROSA TAPIAS DE MAZO, PEDRO NOLASCO MAZO TAPIAS, OSCAR OVIDIO MAZO TAPIAS	REPARACION DIRECTA	679.571.226	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333004201800064-00	1173499	NORVEY EDIN QUICENO ARISTIZABAL, BLANCA OLIVIA ARISTIZABAL GIRALDO, DANIEL QUICENO ARISTIZABAL Y OTROS 3 CONVOCANTES	REPARACION DIRECTA	246.757.356	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201700531-00	1176473	HECTOR DE JESUS GIRALDO CALDERON	REPARACION DIRECTA	118.865.232	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333021201800045-00	1193907	DORIS YANET PATIÑO, WILLIAM ALBERTO USUGA RUIZ, GEORLIN DE JESUS POSADA PATIÑO, YAILA SUSUNA POSADA PATIÑO, LUCIRIS MARGEL USUGA PATIÑO, MARIA CAMILA USUGA POSADA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	346.977.123	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333011201800008-00	1191461	FREDY ANTONIO MIRANDA GARCIA, BRAYAN MIRANDA RANGEL, XIMENA MIRANDA RANGEL, SADY LUZ RANGEL GOMEZ	REPARACION DIRECTA	409.680.701	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333012201800028-00	1194405	RAMIRO ANDRES ORTIZ MAZO, IVETH SAMANDA ORTIZ DAVID, DIANA MARIA VILLA ARAQUE, YEISON ANDRES ORTIZ VILLA Y EDWIN CAMILO ORTIZ VILLA	REPARACION DIRECTA	322.000.409	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201700544-00	1199712	DIEGO MAURICIO VARGAS LOAIZA SOS DIGNIDAD	REPARACION DIRECTA	105.256.398	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333006201800057-00	1202480	LEIDY JOHANA AGUIRRE ARANGO, ALEXIS VASQUEZ BETANCUR, MARIANA VASQUEZ AGUIRRE, BEATRIZ ELENA ARANGO TOBON Y OTROS 5 DEMANDANTES	REPARACION DIRECTA	288.002.715	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 73 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA DEGRADACION	ESTADO
050013333013201800117-00	1246753	RUBEN DARIO CORTES OCHOA	REPARACIÓN DIRECTA	216.543.209	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333007201800175-00	1261125	GABRIEL ANDRES GONZALEZ RIVERO	REPARACIÓN DIRECTA	376.380.714	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024201800162-00	1241795	DIEGO ALEXANDER CASTAÑO OROZCO	REPARACIÓN DIRECTA	121.331.877	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333017201800165-00	1242693	JUAN PABLO PEÑA CUARTAS	REPARACIÓN DIRECTA	121.297.668	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003201800152-00	1261156	WILSON GALLON CORDOBA	REPARACIÓN DIRECTA	697.411.919	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
170013339007201700403-00	1248407	JOSE ARLEY CARDONA GIL, DOCTORUNA GIL SANCHEZ, JOHAN MAURICIO CARDONA MARIN, MICHAEL STICK CARDONA MARIN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	187.804.635	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333006201800125-00	1239105	LEON DARIO CORREA ESPINAL	REPARACIÓN DIRECTA	123.866.444	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333016201800120-00	1240414	EDYSSON ARISTIZABAL TUBERGUIA	REPARACIÓN DIRECTA	123.831.521	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030201800212-00	1258980	EDITHS YOSIRA CASTILLO VARGAS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	585.215.923	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333018201800195-00	1243412	ROBERTO DUQUE CANO, NATALI ANDREA PARRA ELORZA Y JUAN ESTEBAN DUQUE PARRA	REPARACIÓN DIRECTA	280.332.060	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500013333008201700257-00	1261254	LEANDRO OCAMPO ARENAS, ANA ALICIA ARENAS DE OCAMPO, YAIR ANTONIO OCAMPO ARENAS	REPARACIÓN DIRECTA	250.823.780	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333017201800219-00	1107418	JHON JAMER OSORIO PADIERNA	REPARACIÓN DIRECTA	218.590.337	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333003201700329-00	1211024	HAROLD DE JESUS MENDOZA DE LA HOZ, LUIS EDUARDO MENDOZA OLIVERO, CESAR AUGUSTO MERLANO MARTINEZ, STEVENSON OMAR MILES MENGUAL Y MUCHOS MAS	REPARACIÓN DIRECTA	3.731.213.763	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333003201700382-00	1202640	YESID GABRIEL JIMENEZ VIZCAINO, SMITH JAVIER JUVINAO MARTINEZ, ALDAIR JOSE LABASTIDAS CARDENAS Y MUCHOS MAS	REPARACIÓN DIRECTA	3.468.151.928	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333003201700330-00	1206053	CARLOS ACEVEDO DE LEON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	4.220.262.691	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333003201700365-00	1202649	HENRY RIVERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.992.405.328	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333019201800192-00	1248196	JOHN DARIO RESTREPO GALEANO, MARA WISOLLEN GALEANO, GLORIA AMPARO GALEANO PEREZ, YULY ESTELA MONTANO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	735.699.970	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050012333000201800088-00	1261305	CARLOS MARIO GOMEZ GOMEZ Y JOSE DE JESUS GARCIA ACEVEDO	ACCION DE GRUPO	26.903.318	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201800218-00	1253470	MARTIN ARMEL URIBE AREIZA Y ZELIA AREIZA DE URIBE	REPARACIÓN DIRECTA	314.415.647	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333002201800246-00	1257362	MARIA MARGARITA DE JESUS ARBOLEDA, MARIA OLIVA ARBOLEDA CASTAÑEDA, MARIA AMANDA ARBOLEDA CASTAÑEDA, ROCIO DE JESUS ARBOLEDA CASTAÑEDA, ELIZABETH ARBOLEDA IBARRA, ALEXANDRA ARBOLEDA	REPARACIÓN DIRECTA	240.327.004	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029201800205-00	1258105	LUIS ARIEL SEPULVEDA TORRES	REPARACIÓN DIRECTA	116.921.335	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201800181-00	1259618	JONATHAN STIVEN ARANGO HENAO, ADRIANA HENAO BUSTAMANTE, JORGE ANDRES CANO HENAO	REPARACIÓN DIRECTA	362.423.064	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333028201700510-00	1260905	FERNANDA ALVAREZ, LUZ EMILSEN LOPEZ RIOS, LUZ EDILMA LOPEZ RIOS, JENIFER RAFAEL LOPEZ LARA	REPARACIÓN DIRECTA	391.166.950	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
660013333005201800034-00	1267443	EUGENIA GARCIA ALZATE REPRESENTANTE LEGAL DE FRUITIVER TRES E- UNION TEMPORAL CAPITALENOS	REPARACIÓN DIRECTA	6.097.755	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201800251-00	1265043	SORELLY MARGARITA RIVERA ZULUAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	396.551.798	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ÚLTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
050013333015201800225-00	1266187	CARLOS AUGUSTO LONDOÑO TOBÓN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	451.291.014	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029201800243-00	1264737	SERGIO LEÓN RODRIGUEZ RIVERA	REPARACIÓN DIRECTA	177.566.302	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201800234-00	1264983	HUGO DE JESUS IBARRA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	601.693.074	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024201800242-00	1264799	EDGAR CASTRO LOPEZ Y LUZ DARY RENDÓN CARDONA	REPARACIÓN DIRECTA	191.447.796	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
781113333002201700227-00	1287800	HAROLD EDER HOYOS ARIAS, NORA YOLANDA LOAIZA TORRES, MARIA OLIVIA ARIAS DE HOYOS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	209.148.101	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
150013333014201800019-00	1269063	PAOLA ALEJANDRA RUIZ MAHECHA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20.485.809	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333006201800255-00	1277642	GABRIEL ANGEL RESTREPO ALZATE	REPARACIÓN DIRECTA	1.079.868.314	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008201800266-00	1287797	PEDRO PABLO RESTREPO	REPARACIÓN DIRECTA	231.758.191	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333300201800292-00	1276345	MARIO DE JESUS BEDOYA TABORDA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	533.093.328	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333300201800321-00	1280162	LEIMAR MAURICIO RODRIGUEZ RUIA Y JORGE ELEAZAR RODRIGUEZ SUCERQUIA	REPARACIÓN DIRECTA	218.561.104	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201800282-00	1280506	EFREN MAURICIO MARIN OSSO, DAHIANA MARIN MONTOYA, LINA MARCELA MARIN ALZATE, ELENA OSSO CUERVO Y JOHN JAIRO RODRIGUEZ OSSO.	REPARACIÓN DIRECTA	396.290.969	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
170013333007201800036-00	1289680	CASTAÑEDA PIEDRAHITA, DIEGO MAURICIO CASTAÑEDA OSORIO, WILM EDUAR CASTAÑEDA OSORIO, PAOLA	REPARACIÓN DIRECTA	304.167.426	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333020201800265-00	1282176	DEVY STIBEN MONTOYA JARAMILLO, ALBA CECILIA GONZALEZ ZAPATA, SARA VALENTINA MONTOYA GONZALEZ, YISETH ANDREA MONTOYA GONZALEZ, DANIEL STEVEN MONTOYA GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	422.856.287	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
170013333003201800184-00	1283664	HERNANDEZ, TATIANA MILDRE VALENCIA ORCOCO, JUAN CAMILO PATRICK ORCOCO ALVARO ANDRES	REPARACIÓN DIRECTA	360.967.153	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333023201800295-00	1282980	FERNANDO DE JESUS GARCIA CASTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO MATEO GARCIA	REPARACIÓN DIRECTA	286.982.809	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
630013333004201800057-00	1284444	VICTOR FELIX RONDON MEDINA, RONDON MEDINA, MONICA ALEJANDRA RONDON MARULANDA, LUZ MERY TABORDA CUEBIZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	219.536.307	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029201800280-00	1286402	ORLANDO DE JESUS URREGO COSSIO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	505.778.979	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029201800261-00	1287219	JULIAN DE JESUS PANIAGUA VALDERRAMA, FLOR ELISA VALDERRAMA DE PANIAGUA, JUAN DAVID PANIAGUA	REPARACIÓN DIRECTA	505.778.979	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013105003201700023-00	1368951	JORGE ANDERSON MEDINA RINCON	ORDINARIO LABORAL	10.255.916	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029201800290-00	1285347	JUAN DE JESUS MANCO ARIAS	REPARACIÓN DIRECTA	122.758.959	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343005201800033-00	1288054	ORFILIA PAEZ PAEZ	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	24.966.880	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 76 de 110

Versión: 13



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA	ESTADO
050013333018201800327-00	1294495	CARLOS ENRIQUE MONCADA ORTIZ, WALTER DARIO MONCADA TORRES, HENRY ED. JESUS MONCADA	REPARACION DIRECTA	139.002.643	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761113333001201800216-00	1369079	JOSE MANUEL VALLENCILLA CASTRO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	128.184.917	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013333011201800230-00	1299794	SANTIAGO GALVIS GONZALEZ, HARY VANESA GALVIS CASTAÑO	REPARACION DIRECTA	402.029.171	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030201800234-00	1301349	YASMIN ELIANA SANCHEZ AREIZA, MARIA ALEJANDRA SANCHEZ AREIZA, MARTA EMILIA SANCHEZ AREIZA,	REPARACION DIRECTA	108.329.142	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761093333003201800146-00	1312607	OTILIA MONTAÑO GONGORA, EYBER HUMBERTO DIAZ MONTAÑO, VICKY JANETH DIAZ MONTAÑO, MARIA	REPARACION DIRECTA	484.730.673	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333016201800283-00	1353661	CRISTIAN DAVID ALZATE BARRIENTOS	REPARACION DIRECTA	347.475.532	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030201800332-00	1304122	JORGE ELIECER CUESTA CUESTA	REPARACION DIRECTA	456.269.178	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333035201800214-00	1305503	JORGE IGNACIO OSPINA ALVAREZ, MARIA LIBIA ALVAREZ DE OSPINA, JHON JAIR O OSPINA ALVAREZ, DORA EMILSE	REPARACION DIRECTA	522.637.923	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008201800342-00	1304737	LUIS DOMINGO PEREZ CASTAÑO, NINI JOHANA AVILA RAMOS, ANATILDE ISABEL CASTAÑO, CLARA INES CASTAÑO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	522.269.616	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333010201700640-00	1192947	JUAN CARLOS RAMIREZ ZAPATA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	114.163.438	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333015201800308-00	1353016	NORBEY MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	656.164.902	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333017201800130-00	1224301	MARIA MELDA ZULUAGA GIRALDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	252.700.362	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013340019201700075-00	1188485	IVAN MAURICIO CALDERON GOMEZ	REPARACION DIRECTA	109.916.738	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201800330-00	1320774	LUIS ALFONSO GRACIANO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	387.459.590	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336036201700131-00	1331003	LUIS ANTONIO VARGAS GOMEZ Y OLGA LUCIA CUBILLOS CERQUERA	REPARACION DIRECTA	75.198.352	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333001201800162-00	1236236	XAVIER FERNANDO VARGAS RESTREPO, EDWIN CANO MUÑOZ, Y OTROS ABOGADOS: SANDRA MARCELA COLEY ROJAS ABOGADA SUSTITUTA	REPARACION DIRECTA	1.917.394.482	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333002201800338-00	1318800	ANTONIO MARIA QUECHO ARDILA	REPARACION DIRECTA	182.882.450	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333006201800285-00	1317986	WALTER FERNANDO RIVEROS CORREA ó WALTER CORREA RIVEROS	REPARACION DIRECTA	200.344.213	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
230013331002201700210-00	1369975	SANDRA MARCELA COLEY ROJAS ABOGADA SUSTITUTA OVRANDO COMO APODERADA DE JEAN CARLOS	REPARACION DIRECTA	5.152.680.997	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500012333000201700283-00	1319318	ANDRES MAURICIO CRIALES VARGAS COMO APODERADO JUDICIAL DE CONSORCIO ARDELJ 2015	CONTROVERSI CONTRACTUAL	1.544.567.602	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343064201800194-00	1329779	LINA MARIA ARIAS ALZATE Y WILSON HURTADO LOPEZ APODERADOS DE LOS SEÑORES SANDRA PATRICIA PANAMEÑO HURTADO, JUAN MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	45.533.318	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201800396-00	1326160	FRAY DE JESUS PARRA VARGAS, EFREY SEBASTIAN PARRA BENITEZ, ANSED VARGAS VARGAS, BRAHIAN FERNANDO PARRA VARGAS, FRAY DAVID PARRA VARGAS	REPARACION DIRECTA	988.411.234	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGLI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA	ESTADO
050013333009201800244-00	1322094	OMAIRO ORREGO ARROYAVE, MAGNOLIA ORREGO ARROYAVE Y JORGE IVAN ORREGO ARROYAVE	REPARACIÓN DIRECTA	226.992.757	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201800319-00	1324410	DANIEL ALBERTO ZAPATA GÓMEZ, NASLY DANIELA HINCAPIE MONTÓYA, HELEEN ZAPATA HINCAPIE, MARÍA NOHEMY ZAPATA GÓMEZ, JUAN FERNANDO ZAPATA ZAPATA, DUVAN FELIPE ZAPATA GÓMEZ, EDWIN FERNEY ZAPATA ZAPATA.	REPARACIÓN DIRECTA	387.204.741	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030201800347-00	1337462	LUZ MARINA ARROYAVE SERNA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	177.904.979	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201800402-00	1333827	ARGIRO DE JESUS RAMIREZ CASTAÑO	REPARACIÓN DIRECTA	186.578.859	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333011201800304-00	1326120	EDUARDO ALONSO AGUDELO ZABALA, ANIBAL DE JESUS AGUDELO DAVID, RAQUEL ZABALA RAMIREZ, ISMAEL ANGE. AGUDELO ZABALA.	REPARACIÓN DIRECTA	206.745.698	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333034201800349-00	1333993	WILDER TORRES ARANGO, MARIELA DE LAS MERCEDES TORRES ARANGO, EDUAR EMILIO FULGARIN	REPARACIÓN DIRECTA	186.631.519	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333004201800138-00	1222749	ODINSON MAYO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	90.556.946	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
190013333009201800207-00	1336925	JULIO CESAR RAMOS CERON, DANIELA ALEJANDRA RAMOS CARVALAS, NANCY CARVALAJI VARGAS	REPARACIÓN DIRECTA	74.266.624	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333002201800447-00	1337881	ANDRES FELIPE POSADA PINEDA	REPARACIÓN DIRECTA	116.980.090	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030201800397-00	1337890	CESAR MAURICIO LONDOÑO JARAMILLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	279.671.123	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333022201700492-00	2006746	JOHN JAIRO JULIO DIAZ, LUZ DARY ALZATE GRAJALES LUIS MARIANO JULIO TOSCANO, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	458.902.323	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
130013333004201700289-00	1127512	OSCAR, ARIZA HERNANDEZ LUIS, ARRIETA BERRIO	REPARACIÓN DIRECTA	2.639.185.541	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333016201600517-00	964864	DE TABARES, DIANA MILENA TABARES MAYA, JOHN	REPARACIÓN DIRECTA	176.044.436	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032201800209-00	1338271	SERGIO GONZALEZ YEPES	REPARACIÓN DIRECTA	567.040.421	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201800740-00	1369020	CONSORCIO MAGDALENA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12.363.116.951	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336032201800240-00	1388188	LUZ ADRIANA ZARATE MORENO	REPARACIÓN DIRECTA	386.624.091	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761113331003201800262-00	1334008	MIGUEL ADRIANO CIFUENTES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	190.039.142	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333016201800397-00	1345088	JUAN DAVID GOMEZ ALVAREZ Y, MARIBEL MONSALVE MONA	REPARACIÓN DIRECTA	212.883.362	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333005201800212-00	1327304	SERGIO ALEXANDER CACERES	REPARACIÓN DIRECTA	120.189.581	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003201800425-00	1369046	MAURICIO POSSO DAVID Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	231.383.983	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
180013333001201800640-00	1369059	DIANA PATRICIA MAHECHA	REPARACIÓN DIRECTA	26.652.876	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333006201800337-00	1369074	RIGOBERTO RESTREPO NOREÑA	REPARACIÓN DIRECTA	116.702.867	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
880013333005201800414-00	1368873	DENNIS ELKIN QUINTERO DELGADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	148.168.294	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013106010201800104-00	1368982	KENYA LUZ SALCEDO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	3.474.696	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333022201800404-00	1357027	LEIMAR EDUARDO JARAMILLO ARBOLEDA	REPARACIÓN DIRECTA	119.819.628	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333013201800022-00	1369396	BRIANO RODY CORONEL PERTUZ, JULIO CESAR CORONEL POLO, YUDIS MARIA PERTUZ CABALLERO Y	REPARACIÓN DIRECTA	197.801.963	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761113333001201800270-00	1366312	FABIO NELSON BERMEO ORDOÑEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	392.035.614	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333003201800412-00	1369404	KATERINE PAOLA OSORIO GOMEZ, VALERY PATRICIA AMAYA OSORIO, YURIS CAROLINA BALLARD ESTRADA, LUIS MARIO GUTIERREZ RUIZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	466.054.661	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333005201800268-00	1362789	SAMIR ANTONIO DUARTE MENDOZA	REPARACIÓN DIRECTA	115.735.497	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333010201800282-00	1362585	CARLOS MARIO SANCHEZ GIRALDO, ANA CECILIA SANCHEZ GIRALDO, JUAN RAUL SANCHEZ GIRALDO, GUSTAVO DE JESUS SANCHEZ GIRALDO, LUZ NOHEMY SANCHEZ GIRALDO	REPARACIÓN DIRECTA	214.516.351	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500123330002018002418-00	1386015	JHONATAN GIRALDO SAMPEDRO	ACCION DE GRUPO	64.565.529.110	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	ESTADO DE LA PROCESADURA	ESTADO
080013333012201800289-00	1390439	OSCAR ENRIQUE CASTRO HERRERA	REPARACIÓN DIRECTA	114.767.051	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
260013333001201800341-00	1311810	JUSTO HERNANDO ESCOBAR ZAMBRANO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	130.251.574	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008201800450-00	1392804	PASTOR AUGUSTO JARAMILLO VELEZ	REPARACIÓN DIRECTA	197.222.128	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336031201800374-00	1394209	MARIA LIGIA MOYA RAMIREZ, JUAN PABLO GONZALEZ CUARTAS, VALENTINA GONZALEZ MOYA	REPARACIÓN DIRECTA	438.410.297	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032201800347-00	1388113	BETANCOUR OCAMPO JUAN PABLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	626.386.018	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013201800402-00	1333827	ARGIRO DE JESUS RAMIREZ CASTAÑO Y MARIA DE JESUS CASTAÑO ARANGO	REPARACIÓN DIRECTA	169.570.908	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336032201800167-00	1394226	INFOTEC	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	75.021.167	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333008201800275-00	1394235	LEIDER MANUEL AYALA MANJARREZ	REPARACIÓN DIRECTA	49.308.026	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333010201800278-00	1351370	ELKIN YESID PACHECO BARRIOS	REPARACIÓN DIRECTA	54.415.931	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
080013333008201800151-00	1256655	JORGE MAURICIO PEREZ GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.861.480.449	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333010201800271-00	1351329	JEISON BLACK GALINDO GUZMÁN	REPARACIÓN DIRECTA	56.325.808	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
730013333011201800238-00	1387855	JOSE ROBERTO VASQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	644.454.971	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333015201800146-00	1393008	LUZ MARINA CHARRY SANDOVAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	106.221.303	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
270013333004201800057-00	1296474	JUAN GABRIEL CARO LOPEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	158.562.585	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013335008201800467-00	1394491	MARIA LILIANA VARGAS GUZMAN	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	41.789.951	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
540013333010201800222-00	1394539	ESCILDA ROSA RODRIGUEZ CAL OGE, CARMEN CRISTINA CALONGE CABRALES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	135.470.452	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333010201800278-00	1351476	DELIO CONDE ACHIPIS	REPARACIÓN DIRECTA	54.284.140	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
080013333010201800274-00	1351502	YIMI ENRIQUE PEREZ AVILA	REPARACIÓN DIRECTA	54.426.162	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
080013333010201800270-00	1351437	DARIO SANTANDER OLIVARES ALVAREZ	REPARACIÓN DIRECTA	54.426.162	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333036201800263-00	1380524	LUIS ARCANDEL GOMEZ SANCHEZ, JOSE JESUS GOMEZ AVENDAÑO, MARIA HERRERA SANTAMARIA, MARIA	REPARACIÓN DIRECTA	417.473.442	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333010201800277-00	1351397	ALEJANDRO PALACIOS	REPARACIÓN DIRECTA	54.415.931	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333010201800507-00	1387848	JOHN ALEXANDER CALDERON CARDONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	536.046.551	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
230013333006201600217-00	965467	FRANCISCO JAVIER TEHERAN DURANGO, DIVIS LUZ ECHEVERRY AYAZO, JUAN DIEGO TEHERAN ECHEVERRY, FRANCISCO ANTONIO TEHERAN VELLOJUN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	296.436.624	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333007201800450-00	1387775	ORFELIA DE LAS SALAS, LUIS FERNANDO SALAS DE LAS SALAS, ADRIANA ESTHER SALAS DE LAS SALAS, HUGO ARMANDA SALAS DE LAS SALAS, RUPERTO DE JESUS SALAS MEDINA	REPARACIÓN DIRECTA	207.663.658	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032201800078-00	1394384	WILTON EVELIO LONDOÑO GARCIA, PEDRO ANTONIO LONDOÑO GARCIA, MARTA LUCIA GARCIA DE LONDOÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	488.969.331	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343056201800282-00	1387791	CARLOS EMILIO ROJAS PABON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	607.046.551	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333004201800458-00	1389264	EDWAR OSUNA ROJAS, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	212.769.440	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333031201800338-00	1387870	YHORMAN ALEXIS ISAZA VERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	192.408.861	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
050013333024201800224-00	1258917	ROSA ANGELICA VILLA GOMEZ , JUAN SEBASTIAN ARRIETA VILLA, Y OTROS	REPARACION DIRECTA	323.672.605	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333002201700669-00	1369292	ELEIDY YBON HENAO ORTIZ	REPARACION DIRECTA	212.679.462	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
130013333004201800275-00	1388014	HENRRY MENDOZA RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	233.881.048	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330029201900033-00	1368938	EDWAN JOHNSON RODAS MOSQUERA	REPARACION DIRECTA	192.408.881	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008201900033-00	1394419	DUVAN FERNANDO POSADA PULGARIN, FRANCY EDITH PULGARIN GAVIRIA, EYERSON POSADA PULGARIN Y JANIER HERMAN GUTIERREZ PULGARIN	REPARACION DIRECTA	166.024.576	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
630013333006201800247-00	1394988	RIGOBERTO RIVERA GRANADO, LLUIZ DARY MARIN DE RIVERA , JUAN CARLOS RIVERA MARIN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	48.138.026	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333011201800470-00	1390774	SHIRLEY TATIANA HERNANDEZ DIAZ , RAFAEL ALBERTO PARDO ALVAREZ, PARDO RODRIGUEZ YERSY KATERINE Y OTROS*	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	392.610.023	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333007201800197-00	1295386	JORGE ELIECER GONZALEZ PICON, JESUS ALBERTO LASTRA MANTILLA, SAMIR ROMERO CAMARGO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	1.859.469.401	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333028201900113-00	2024542	PEDRO JULIO CEPILVEDA RODRIGUEZ, ALICIA DE JESUS RODRIGUEZ CORREA, Y OTROS	REPARACION DIRECTA	755.843.400	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333027201900009-00	2020907	BRAYAN CANO RESTREPO, FLOR ANGELA RESTREPO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	265.560.564	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201900109-00	2022930	EDUARD HERNEY CAMACHO IZQUIERDO, DELJO FERNEY CAMACHO LARA , EDILMA CAMACHO LARA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	123.668.173	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025201900058-00	2045256	MIGUEL ANGEL PRESIGA BRAVO, ANDRES ESTIVEN PRESIGA ZAPATA, ALEJANDRA PRESIGA CARTAGENA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	707.293.559	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333002201800347-00	1340566	ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARAZIN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	51.230.931	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333016201900130-00	2030116	LUIS FERANDO PUERTA AYALA	REPARACION DIRECTA	505.662.127	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333008201800340-00	2021549	JHON JAIRO VILORIA COLON	REPARACION DIRECTA	51.110.877	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333007201800461-	1395191	CARLOS CAMARGO CYOLA	REPARACION DIRECTA	50.137.581	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333001201800364-00	1327529	JOSE LUIS CORTES MERCADO	REPARACION DIRECTA	51.264.650	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
780012333000201900208-00	2077966	CONSORCIO DE SERVICIOS PENITENCIARIOS CSP	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3.597.746.751	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333010201800341-00	1335781	RODY ALBERTO DE LA HOZ GUILLOZ	REPARACION DIRECTA	51.214.079	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333006201800403-00	2014484	FAYUDIS MANUELA JIMENEZ OSORIO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	241.274.368	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
130013333006201800042-00	2078035	RONALD ACUÑA MANJAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	5.351.361.194	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002336000201900063-00	2052687	CONSORCIO SMART - SOLICON 2018	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	104.562.242	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029201900088-00	2032466	JORGE ARTURO CERON ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	573.816.044	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333007201800389-00	1363281	JULIAN ALEJANDRO ZULIAGA CASTAÑO	REPARACION DIRECTA	51.113.279	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201900121-00	2013043	HUGO ALBERTO URIBE MONSALVE	REPARACION DIRECTA	123.610.066	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333027201900123-00	2010270	JUAN ANDRES ORTEGA CORDOBA	REPARACION DIRECTA	90.562.329	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333036201800016-00	2026330	OMAR ALBEIRO FLOREZ BEDOYA	REPARACION DIRECTA	480.999.596	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013105006201900104-00	2054153	CARLOS FELIPE CONTRRAS RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	41.240.459	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333008201800277-00	1328405	BLADIMIR SANGUINO CABRERA	REPARACION DIRECTA	51.238.164	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330032201900234-00	2015189	UBER DE JESUS VALLEJO OSPINA, MANUEL VALLEJO GARCIA, MIGUEL ANGEL VALLEJO	REPARACION DIRECTA	501.652.614	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019Pagina: 80 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
47001333005201800424-00	2014822	HILDA ROSA POLO MACIAS, PASTORA DE JESUS	REPARACION DIRECTA	253.437.285	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333009201700482-00	2039898	PIMIENTO RIVERA, DEIVIS ENRIQUE MERINO MACIAS JUAN BAPTISTA GARCIA, MARIA EDILMA PAREJA HURTADO	REPARACION DIRECTA	217.583.836	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333007201800388-00	1382680	LUIS ENRIQUE OSPINO TAPIA	REPARACION DIRECTA	51.130.097	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330029201900134-00	2018244	MARIO DE JESUS ZAPATA MESA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	159.441.735	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343065201700105-00	1287870	JULIA ISABEL CORTES GARCIA, ARCADIO ESCARRAGA GARCIA, ERNESTO ESCARRAGA GARCIA, LUCIA ISABEL	REPARACION DIRECTA	208.791.979	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470012330002201800129-00	1303000	BILLARDO DANIEL VALENCIA BORJA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	348.078.455	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343058201800171-00	2069930	FABILI LTDA - CLINICA COLOMBIA ES	REPARACION DIRECTA	32.877.872	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001233005201900066-00	2082775	RUBIELA DEL SOCORRO SANCHEZ, PAULA ANDREA MARIN SANCHEZ, ADRIANA LUCIA MARIN SANCHEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	272.161.302	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
76111333003201900064-00	2047749	ANDRES FELIPE USMA IDARRAGA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	276.867.872	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336034201800201-00	2100223	BEIZA BONILLA ROBOYO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	25.638.664	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330036201900104-00	2033790	HEDILBERTO CAÑOLA OSPINA	REPARACION DIRECTA	161.022.396	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330025201900193-00	2053732	PABLO EMILIO LONDOÑO VEGA	REPARACION DIRECTA	190.171.236	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333003201900221-00	2053712	TAYRO GARCIA CARVAJAL Y OTROS	REPARACION DIRECTA	216.655.191	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
25002336002201900432-00	2030495	SITUANDO S.A.S	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	518.003.009	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
68001333006201800489-00	2047722	FREDY ROJAS BASTO	REPARACION DIRECTA	168.836.212	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330017201900192-00	2050066	FRANCISCO LUIS VASQUEZ CHAVARRIA, MARIA LUCIELLY CHAVARRIA GARCIA, JORGE PABLO VASQUEZ	REPARACION DIRECTA	209.594.536	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333006201900128-00	2053726	PAULO ANDRES CUARTAS ALVAREZ	REPARACION DIRECTA	121.897.166	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333007201900047-00	2024434	MARCELINO BOLAÑO MENDOZA	REPARACION DIRECTA	49.356.663	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333008201800341-00	1343876	KELVIN SAMUEL BARRA CASTRO	REPARACION DIRECTA	51.110.842	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
47001333002201800453-00	2053989	MARCO ANTONIO COLLANTES KURAMOTO, NUMA ESTERH KURAMO MACHUCA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	495.758.361	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
21.75	2057620	FREDDY ALVEIRO SANTANA TORRES	REPARACION DIRECTA	117.797.150	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
27001333001201900176-00	2111499	LUZ DARY AYALA ASPRILLA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	49.361.151	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330028201900232-00	2057340	LUIS FERNANDO MAZO TORRES, MARIA CAMILA DE JESUS TORRES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	379.586.433	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333011201900133-00	2046745	ANTONIO MARIA QUINTERO ECHEVERRI, MARIA SIRLEY MORALES MONTOYA, JAISON CAMILO QUINTERO MORALES	REPARACION DIRECTA	227.995.587	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333010201900044-00	1383357	MANUEL ROSALIO ORCZCO RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	49.843.628	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
73001333005201900032-00	2053897	MARTHA LILIANA CASTRO HERNANDEZ	REPARACION DIRECTA	163.437.213	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333014201600317-00	824190	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	810.638.024	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
76109333002201900146-00	2111661	LUZ MARINA TORRES MORENO, CELIO ANGULO, LEYNER ANDRES ANGULO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	123.572.288	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
76001333014201900119-00	2077328	DANIEL ANTONIO AGUDELO SANCHEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	220.476.260	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
13001333002201800025-00	1226544	PREDYS MANUEL SANMARTIN PAULINO, MARIA DILE CARMEN RUIZ MORENO, ELVIA ROSA PALOMINO	REPARACION DIRECTA	351.505.799	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
73001333006201900079-00	2053244	SERAFIN LOZANO PINTO, MARIA GLORIA RIVERA, WALTER JAVIER LOZANO RIVERA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	148.509.473	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013331002201700099-00	1074275	SIMON DEL CARMEN CRUZ SOTO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	329.518.193	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330010201900127-00	2082031	ADRIAN DE JESUS MESA BETANCOUR Y OTROS	REPARACION DIRECTA	213.967.231	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
130012331005201800007-00	1233878	ALCAZAR VARGAS EDGARDO, GOMEZ SEPULVEDA ADALBERTO, GAVIRIA MARTINEZ, HAROLD, MORALES	REPARACION DIRECTA	5.572.896.898	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
20001333008201900125-00	2077766	LLIBETH AVENDAÑO PAVA + 14 MAS	REPARACION DIRECTA	270.569.209	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05837333002201900271-00	2077701	HUMBERTO BEDOYA MARIN Y 6 MAS	REPARACION DIRECTA	134.865.877	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343064201800165-00	2111527	MARIA DINA OLMOS MORENO	REPARACION DIRECTA	139.470.865	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
68081333001201900097-00	2057063	CARLOS SANTAMARIA, JOHN ALEXANDER SANTAMARIA ENTRE OTROS 7	REPARACION DIRECTA	237.979.934	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 81 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
080013333012201900063-00	2017349	ALBERTO FRANCISCO MARTINEZ	REPARACION DIRECTA	49.495.651	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333002201700342-00	1338602	JORGE ELVIS LEMES QUINTERO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	3.639.674.144	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333033201800148-00	2077614	MAICOL ALEXANDER OSORIO CARVALLO	REPARACION DIRECTA	117.177.688	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333012201800314-00	2003198	JORGE LUIS CANTILLO RANGEL	REPARACION DIRECTA	56.297.255	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333012201900066-00	2017362	DIEGO FERNEY GAMARRA LIZCANO	REPARACION DIRECTA	49.525.841	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333014201900124-00	2053691	JUAN GIOVANNY MONTROYA PABON	REPARACION DIRECTA	121.805.559	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761113333001201900068-01	2059969	YESSICA ALEJANDRA OSPINA Y TROS	REPARACION DIRECTA	545.746.588	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333007201900083-00	2066204	FRANKLIN JOSE JIMENEZ SOLANO	REPARACION DIRECTA	49.289.440	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333010201900087-00	2017464	JHON FREDY VELEZ SALCEDO	REPARACION DIRECTA	49.347.385	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
760013333004201900087-00	2068896	MARIA MAXIMA DELGADO LEITONM VALDEMAR ARBOLEDA VALENCIA, JAIR CORRALES DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	149.765.288	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
410013333006201900207-00	2077933	KAROL VALENTINA QUMBAYA BARRERTO, DAVID FELIPE QUMBAYA BARRETO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	53.455.224	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013333001201800280-00	1299072	PEDRO MANUEL LOPEZ VARELA, DEICIS PATRICIA GOMEZ DE LA HOZ	REPARACION DIRECTA	190.967.355	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333008201800416-00	1394886	LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA	REPARACION DIRECTA	56.315.779	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343006201900211-00	2068036	HERACLIO NIBRA GUIO Y OTRO	REPARACION DIRECTA	134.615.145	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333003201800283-00	1316427	WILFRIDO ALEX MOLINA VIZCAINO	REPARACION DIRECTA	51.355.309	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050012333003201801746-00	2080327	CASA CARCEL SAN GABRIEL S.A.S	REPARACION DIRECTA	376.603.193	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761113333003201800078-00	1338224	HECTOR FABIO ORTIZ PADILLA	REPARACION DIRECTA	76.273.674	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761093333001201900138-00	2077792	JHOHANA YOLINE SALAZAR ORTIZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	191.784.112	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470013333002201700099-00	1074275	SIMONA DEL CARMEN CRUZ SOTO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	315.289.477	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333005201900293-00	2077857	CLAUDIA MILENA ROA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	159.067.317	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333005201900277-00	2077862	REINALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CLARA LUCIA RODRIGUEZ, LUCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y	REPARACION DIRECTA	83.733.374	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008201900270-00	2087259	ANDRES FELIPE MARTINEZ CORREA, MONICA VIRGINIA MARTINEZ CORREA, JOSE DANIEL HENAO MARTINEZ T OTROS	REPARACION DIRECTA	310.308.164	10/02/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333020201800302-00	2063854	FREDY VENITE OCORO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	171.859.200	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333019201800282-00	2104478	JESUS ANDRES VALENZUELA ESTRADA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	361.722.252	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
440013340003201800305-00	2081517	ILDER ALFONSO ORTIZ MIELES, HILDER JOSE ORTIZ MENDOZA, JHON DEIVIS ORTIZ MIELES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	492.618.349	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013333003201900122-00	2103470	JENNIFER MARTINEZ BORDA	REPARACION DIRECTA	107.184.930	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003201900458-00	2086707	LUIS ALFONSO GOEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	215.313.386	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333011201800135-00	1269921	LUIS ALBERTO VARGAS, MAYERLIS JIMENEZ LAGARES en representacion de MAYLEN VALENTINA VARGAS	REPARACION DIRECTA	246.318.966	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002341000201800590-00	2265987	RODRIGO HENAO RAMIREZ Y OTROS	ACCION DE GRUPO	945.863.078	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500013333002201900270-00	2086787	JOSE MAXIMILIANO SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	77.589.935	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333012201900438-00	2069438	JUAN FERNANDO VILLA SERNA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	601.330.495	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333003201800417-00	1394866	JAIR ENRIQUE TAMAYO	REPARACION DIRECTA	56.582.050	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
250002341000201700510-00	2092806	JHON JAIRO ALVAREZ SANCHEZ, ANDRES FELIPE CAMPOS RIOS, DIEGO HERNANDEZ MALAGON Y OTROS	ACCION DE GRUPO	35.636.716.456	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761093333002201900200-00	2111675	JHONATAN MAURICIO ZAPATA JIMENEZ, TRODESTO ZAPATA, LILIANA JIMENEZ ROJAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	122.182.494	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 82 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOQUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
13001333002201700265-00	1258992	LUIS MIGUEL MORALES BELEÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.128.980.524	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
73001333002201900265-00	2111202	CONSUELO ZULUAGA MARIN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	885.560.802	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333003201800418-00	2003214	JHONATAN PAUL DE LA ROSA OLIVOS	REPARACIÓN DIRECTA	56.284.028	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333022201900439-00	2090915	JHON JAIRO MARIN CARDONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	346.236.756	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333006201500572-00	1000886	RICHARD FRANCISCO CANO DURAN	REPARACIÓN DIRECTA	123.016.672	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333016201900387-00	2094222	GERARDO ANTONIO ARANGO FLOREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	388.059.064	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
055793105001201900223-00	2134115	BLANCA NELLY GARZON	PROCESO EJECUTIVO	3.471.226	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333032201900585-00 y/o 201900008-00	2103837	DUVERNIS DEL CARMEN GARCIA, actuando en representación de los niños YEISON ANDRES BEDOYA	REPARACIÓN DIRECTA	136.438.149	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333008201900044-00	2017212	LUIS CARLOS PESTANA CORONADO	REPARACIÓN DIRECTA	49.495.631	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
63001333004201900090-00	2097273	JONATHAN JARY MOSQUERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	355.044.976	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
54001333004201900265-00	2099037	ANGEL ULISES CELY BARRETO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	174.380.625	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
78001333002201900016-00	2104177	OLANDER LONDOÑO IZQUIERDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	68.300.346	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343066201900398-00	2103116	VIRGELINA BEDOYA GOMEZ, JUAN GUILLERMO BEDOYA GOMEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.548.275.952	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343066201900227-00	2099363	YEIMY PAOLA BUENO AVILA	REPARACIÓN DIRECTA	80.009.452	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330021201900472-00	2104066	NELSON ANDRES LOPEZ ALCARAZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	344.111.954	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333007201900483-00	2103894	LUIS ALBERTO MANCO RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	119.561.754	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333010201900476-00	2111613	HECTOR FABIO MONSALVE NARVAEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	123.798.822	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333002201800648-00	2090366	MARIA DE LOS ANGELES BEDOYA DE VILLADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	184.901.472	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333013201900335-00	1395179	GUSTAVO GERALDO MARTINEZ	REPARACIÓN DIRECTA	51.403.603	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333013201900389-00	2103115	JHONNY BENJAMIN DEL VALLE VELASQUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	55.102.103	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
76109333002201900227-00	2099363	GUSTAVO ADOLFO CALERO AUDVERT	REPARACIÓN DIRECTA	81.197.524	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333003201800386-00	1326150	RONALD ANTONIO DIAZ BOLAÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	188.712.191	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
50001333008201900169-00	2052722	MAGOLA GUEVEDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	186.998.380	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013330030201900544-00	2108690	OSCAR DARIO CASTAÑEDA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	377.925.996	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333028201900511-00	2109932	CARLOS ANDRES LOPERA BETANCUR Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	126.510.226	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
17001333006201900161-00	2113641	RICHARD ADRIAN GAMBA ZAPATA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	216.772.424	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
78001333016201900321-00	2109386	JORGE ARISALDO CORDOBA ALVARADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	125.273.291	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
17001333006201900504-00	2123705	GLADIS ELENA ARANGO ARANGO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	579.100.128	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
18001333004201900382-00	2110934	WILBER ANDRES CAICEDO SANDOVAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	351.004.566	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333003201900465-00	2110864	WILLIAM MARIN NARANJO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	139.294.900	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
50004333008201800365-00	2057686	PABLO EMILIO AVENDAÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	586.911.185	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333012201900295-00	2108562	NICOLAS CALIXTO CHAVEZ MARINO	REPARACIÓN DIRECTA	188.253.749	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
68001333005201800062-00	2100272	MERCEDES AMADO CALDERON	REPARACIÓN DIRECTA	41.884.003	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
08001333006201800471-00	2017217	DANIEL JOSE ECHEVERRIA PEREZ	REPARACIÓN DIRECTA	49.876.434	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333018201900516-00	2114738	LUIS ALBERTO OSPINA CHAVARRIAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	680.458.668	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343058201800341-00	2117792	MIGUEL ANGEL ZARATE PETRO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	213.332.285	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333010201900551-00	2114962	EDGAR LIBARDO CASTRILLO POSADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	832.573.462	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
13001333008201900114-00	2039484	JUAN CARLOS PEREZ URZOLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	289.375.091	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333021201900417-00	2122927	DUVAN YESID SEPULVEDA GRISALES	REPARACIÓN DIRECTA	119.940.877	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333004201900411-00	2129542	OBDULIO DE JESUS MONTOYA CADAVID	REPARACIÓN DIRECTA	116.324.750	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
66001333006201900387-00	2120474	MARIA RUBY DUQUE VARELA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	132.506.741	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333012201900627-00	2118667	REINEL DE JESUS RODRIGUEZ VELASQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	321.876.445	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
52001333004201900135-00	1019720	JHON JAIRO BARAHONA ORTIZ	REPARACIÓN DIRECTA	2.138.635	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
76109333003201900124-00	2121109	ANA JULIA ROTAVISKY MORALES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	326.442.638	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333019201900431-00	2129583	JOHN FREDY OSORIO FLOREZ	REPARACIÓN DIRECTA	120.215.241	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
05001333002201900460-00	2129698	BERNARDO DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	114.480.725	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019Pagina: 83 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
050013333016201900458-00	2122350	EDMO GARCIA ALZATE	REPARACION DIRECTA	115.627.164	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333011201900445-00	2122236	ROBINSON DE JESUS MONCADA GOMEZ	REPARACION DIRECTA	119.940.877	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030201900477-00	2129699	HECTOR IGNACIO SARRAZOLA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	116.253.702	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333021201900436-00	2129697	ORLANDO MIGUEL PADILLA SARMIENTO	REPARACION DIRECTA	119.584.232	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
440013340001201700281-00	1318075	GERARDO MARTINEZ ACOSTA Y OTROS (+ 99)	REPARACION DIRECTA	5.235.674.756	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336036201900102-00	2122651	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	REPARACION DIRECTA	165.564.914	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
7614733330020201900446-00	2086425	LILIA LOPEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	248.322.834	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333023201900543-00	2126276	JLIAN CAMILO LOTERO RODAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	251.879.629	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333020202000087-00		LUZ ELESTE ANGULO RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	237.485.141	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024202000073-00		ALICIA LONDONO DE ORTIZ, NELSON ALBERTO ORTIZ LONDONO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	319.901.279	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333020202000128-00		OSCAR DE JESUS PEREZ RIVERA, RODRIGO DE JESUS PEREZ HERRERA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	561.081.906	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
686793330030202000031-00	2152777	FRANCIS ALEXANDER MINICOLA DAZA, YANELKA VIVIANA SUAREZ RIVADENEIRA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	186.122.609	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0800013333001202000115-00	2444526	JAIRO ENRIQUE MORALES PEREZ	REPARACION DIRECTA	56.116.824	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330012020000152-00		ANA RITA ARANGO ISAZA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	476.400.970	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333011202000152-00		GERMAN DE JESUS MACHADO RAMOS	REPARACION DIRECTA	116.241.439	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333027202000161-00		HECTOR FABIO AVENDANO SOSA, LUIS FERNANDA LONDONO MUÑOZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	139.128.631	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
730013333001202000067-00	2145374	MARTHA CECILIA RENDÓN MESA, EDNA PAOLA MATAJUJOS RENDÓN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	268.642.249	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013349064202000032-00	2139175	GLORIA ENID YOTAGRY Y OTROS	REPARACION DIRECTA	245.836.585	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333013202000079-00	2146951	ORLEY DAVID DE LEON GOMEZ, LAIDA ROSA GOMEZ EBAYLI Y OTROS	REPARACION DIRECTA	461.912.893	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
150013333008201900215-00	2087494	AYBER ANDRES VASQUEZ PISCO, OLGA VASQUEZ PISCO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	73.120.913	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
700013333008201900236-00 700013333001202000083-00		SINDY YOHANA GARAY CORRALES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18.763.873	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013349062202000145-00		CONSORCIO INTERVENTORIA MEDELLIN	REPARACION DIRECTA	136.973.150	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336034201900050-00	2083037	OLGA LUCIA ATEHORTUA BAGUIERO	REPARACION DIRECTA	1.739.159.176	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333012202000132-00	2169215	ANGELO DAVID COSSIO CORREA	REPARACION DIRECTA	83.422.544	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333001202000136-00	2145777	SILVA BARRERA PADILLA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	589.597.602	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333004202000139-00	2144304	EDIE DANIEL SOLANO PUELO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	626.807.592	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333018201800200-00		MARLENY CARDONA HENAO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	816.898.917	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333035202000010-00		JUAN CARLOS BETANCOUR TABARES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	118.076.322	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
150013333007202000039-00		MAYOALIS ESTHER BARRERA DE CARPINTERO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	121.106.226	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333034202000188-00	2150446	JAIRO DE JESUS MIRA GALEANO, JULIO JAMIE MIRA MARULANDA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	251.226.352	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333006202000184-00	2146736	ORLANDO DE JESUS SUAREZ TOBON	REPARACION DIRECTA	136.810.209	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
170013339007202000019-00	2152779	FREDY ALFONSO BERRIO BALDILLO Y + 262 PERSONAS	REPARACION DIRECTA	7.106.455.064	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333009202000020-00		MARIA AMPARO VALENCIA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	377.624.126	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336031201800113-00		PRISCILLA CARRANZA PINTO, WENDY VIVIANA ROA CARRANZA, ANGELA MARIA VARGAS VIUDA DE ROA Y IVAN ANTONIO RICO ROMAN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	140.482.753	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333035202000084-00		IVAN ANTONIO RICO ROMAN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	121.000.211	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333012202000074-00		MARCOS RAUL MANCILLA JIMENEZ	REPARACION DIRECTA	81.951.263	11/12/2021	BAJA	ACTIVO
250002336000202000287-00		UTSES UNION TEMPORAL DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD	REPARACION DIRECTA	2.924.506.466	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013105004202000219-00		FABIO GABRIEL NIÑO OSORIO	REPARACION DIRECTA	112.426.862	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 84 de 110

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
5200123330002019000632-00	2097494	SEGUNDO SERVIO CARATAY ARAMA, ASTUL ORTEGA HOYOS, ANGE EVELYN MONTANCHEZ LOPEZ Y OTROS	ACCION DE GRUPO	56.682.068.289	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343063201900340-00	2135015	JHON ALEXANDER MERCHAN FORERO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	23.706.848	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032202000196-00		FABIAN ALBERTO JARAMILLO ZAPATA	REPARACION DIRECTA	107.395.874	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
0500133330303202000202-00		ENEDILTON ARIZA SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	187.621.986	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013202000194-00		JANER PRASCA SOTELO	REPARACION DIRECTA	180.370.773	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343064201700105-00		HENRY MANUEL MARTINEZ PIMENTA	REPARACION DIRECTA	75.039.248	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333021202000200-00		JOSE LUIS QUICENO DUQUE Y OTROS	REPARACION DIRECTA	304.651.665	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333015202000203-00		DANIEL DE JESUS DUQUE GIRALDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	122.601.546	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333019202000205-00		ANIBAL CASTRO PERLAZA	REPARACION DIRECTA	92.007.489	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032202000205-00		FRANCISCO JAVIER FLOREZ CASTRILLON	REPARACION DIRECTA	123.280.392	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013202000204-00		JORGE ALBERTO RUIZ MONTOYA	REPARACION DIRECTA	121.108.239	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032202000173-00		ERNESTO CRESPO ACEVEDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	219.127.572	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333035202000200-00		CARLOS ENRIQUE ALVAREZ OSPINA	REPARACION DIRECTA	122.346.589	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333002202000207-00		GONZALO RAMIREZ HERNANDEZ	REPARACION DIRECTA	123.234.050	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003202000318-00		JAVIER ANCIZAR LEON	REPARACION DIRECTA	120.994.458	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333028202000204-00		BLADIMIR ZAPATA VELASQUEZ	REPARACION DIRECTA	120.886.246	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333004202000184-00		JAIR JHONNY ARBOLEDA POSADA	REPARACION DIRECTA	123.234.050	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001202000203-00		GONZALO ANTONIO CHAVERRA MARIN	REPARACION DIRECTA	121.108.239	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333032202000213-00		WILMER ALEJANDRO ECHEVERRY RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	347.908.267	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333022202000228-00		LUIS FERNANDO ACEVEDO GOMEZ	REPARACION DIRECTA	118.694.807	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003202000227-00		LUIS ALFONSO RODAS OSSA	REPARACION DIRECTA	123.298.446	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003202000228-00		JOSE IGNACIO VELEZ MURILLO	REPARACION DIRECTA	122.618.833	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343063201900001-00	1385816	CARLOS OLINDO TELLEZ SIERRA, ANA DOLOREZ FRAMOS DE TELLEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	99.581.840	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333027202000221-00		GUSTAVO DE JESUS MEJIA VELASQUEZ	REPARACION DIRECTA	123.250.680	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333 0192000209-00		OSCAR HERNAN OSPINA MARIN	REPARACION DIRECTA	66.284.672	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
05793105001201900223-00		JAIDER MANUEL CASTRO RIVERA, EDILBERTO RAFAEL VARGAS YENERIS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	3.774.869	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333006202000109-00	2150042	MARTHA ISABEL HIGINIO CASTANEDA, JOHN JAIRO MARIN VALENCIA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	375.728.671	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333005202000212-00		LUIS RAMIRO SANTAMARIA FLOREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	216.965.150	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336038201900099-00	2159213	JOSE ELIBERTO BELTRAN DIAZ, MARIA MARLENY ESCOBAR Y OTROS	REPARACION DIRECTA	495.872.731	11/12/2021	BAJA	ACTIVO
520013333001201900201-00		SOCRATES ARROYO PAZ, HELDÍAS RODRIGUEZ PAREDES, ROA MYRIAM CABEZAS, CORTES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	324.119.673	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333007202000089-00		LUIS FRANKLIN MARTINEZ GAMBOA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	615.289.856	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013202000233-00		JUAN ESTEBAN SAÑUDO JARAMILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	403.694.130	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333003202000056-00		FLOR MARINA HIGUA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	499.291.009	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333012201900069-00		GABRIEL ENRIQUE BOTERO GONZALEZ	REPARACION DIRECTA	48.906.949	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
200013333001201900159-00		KEINER MIGUEL SOTO ESTRADA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	391.637.457	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013338037201900348-00	2164185	NOVACION BLUE S.A.	REPARACION DIRECTA	336.235.406	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019Pagina: 85 de 110

Versión: 13



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
470013333002201700311-00	1343970	DALMER ANTONIO ALVAREZ GUERRA Y OTRAS 58 PERSONAS	REPARACION DIRECTA	3.096.961.901	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330031202000245-00		YADILTHON FABIAN CASTAÑEDA ROJAS	REPARACION DIRECTA	123.981.086	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330026202000252-00		JESUS HERBERTO MEJIA ZULIAGA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	698.729.410	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333011202000251-00		HECTOR ANTONIO MUÑOZ	REPARACION DIRECTA	219.278.376	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333017202000224-00	2170823	LUIS CARLOS GARCIA ALCARAZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	889.145.729	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029202000236-00		JUAN GUILLERMO ZAPATA NAVALES	REPARACION DIRECTA	126.856.691	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029202000239-00		REINALDO ALONSO HERRERA HOYOS	REPARACION DIRECTA	126.051.152	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
730013333006202000226-00		LEYLA ISABEL GUTIERREZ SUAREZ	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	118.594.807	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333007202000247-00	2162306	ALVARO JOSE CARDONA TORO	REPARACION DIRECTA	123.882.478	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
440013340003201600342-00		CARMELO JOSE OLAYA ESPITA Y DAYUS HERNANDEZ GUTIERREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	483.774.713	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
200013333008201900424-00	2159757	OBED ISAIAS BENAVIDEZ VILLALBA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	4.401.043	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330031202000262-00		ANDRES FELIPE GOMEZ AMAYA, MARIA CRISTINA AMAYA CASTILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	527.935.760	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333012201800312-00		RICARDO MANUEL PINO VILLA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	46.272.194	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330031202000243-00		JOSE LEON GUTIERREZ HIGUITA	REPARACION DIRECTA	123.355.202	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333036202000265-00		ORLANDO LONDOÑO AMAYA	REPARACION DIRECTA	112.710.996	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333015202000267-00		RUBEN DARIO POSADA TORO	REPARACION DIRECTA	126.918.881	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013333026201900289-00		ANTONIO JOSE FLOREZ GUZMAN	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	462.266.841	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333026202000283-00		MARCO AURELIO ROLDAN PALACIO	REPARACION DIRECTA	86.579.460	12/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333026202000266-00		VICTOR DE JESUS ZAPATA	REPARACION DIRECTA	212.633.683	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333016202000272-00		JOSE RAFAEL MARTINEZ COGOLLO, ADAN DE JESUS MARTINEZ CALDERA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	419.800.011	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333005202000280-00		MARDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	REPARACION DIRECTA	125.102.969	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013105006202000283-00		NESTOR FADUL BELLEÑO PLATA	ORDINARIO LABORAL	13.977.451	11/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333026202000241-00		HEBER ALCIDES SALDARRIAGA MIRANDA	REPARACION DIRECTA	114.755.241	20/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333003202000253-00		LUDWIN SAMUEL ORTIZ BELTRAN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	217.626.840	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333007202000291-00		YEINER ALEXIS PALACIOS SERNA	REPARACION DIRECTA	121.977.528	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333003202000247-00		SERGIO ANDRES RODRIGUEZ QUICENO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	312.937.268	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008202000262-00		JAIDER MANUEL PALOMINO BORJA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	719.113.747	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333002201800155-00		JUAN MANUEL HERNANDEZ NIEBELES, DANIEL JOSE ECHAVARRIA PEREZ Y OTROS 34 RECLUSOS	REPARACION DIRECTA	56.948.507	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
410013333005201900175-00		MARLENY TORRES ABELLA Y OTROS 14	REPARACION DIRECTA	206.623.879	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024202000249-00		DANIEL ANGEL ALVAREZ ALVAREZ	REPARACION DIRECTA	122.006.194	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343009202000240-00		NICOLAS ARIZA VIRGUEZ, MARIA AZUCENA VIRGUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	170.521.927	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333005202000304-00		MANUEL MAURICIO MIRANDA CARMONA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	241.688.960	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330034202000249-00		BAIRON DARIÓ HERNANDEZ YANGUAS	REPARACION DIRECTA	119.965.602	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013343006202000261-00		CARLOS ALBERTO RENTERIA VALOYES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	215.064.574	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333004202000234-00		MARIEDA DEL CARMEN LEON OLIVEROS Y SEBASTIAN DAVID OSPINA	REPARACION DIRECTA	253.771.658	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333002702000334-00		MANUEL SALVADOR RUIZ GOMEZ	REPARACION DIRECTA	534.245.530	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
080013333013201700339-00		NINFA LUCILA TAPIA VELASQUEZ, JUDITH ISABEL ORTIZ VIANA Y OTROS 23	REPARACION DIRECTA	737.286.767	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333019202000320-00		MAURICIO DE JESUS LOPEZ GONZALEZ	REPARACION DIRECTA	896.755.377	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333009202000334-00		JHON FREDY GONZALEZ VARGAS	REPARACION DIRECTA	125.798.220	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333004202000263-00		CARLOS JULIO TORRES GUTIERREZ	REPARACION DIRECTA	121.954.600	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOQUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ÚLTIMA CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
730013333002202100003-00		MARIO VILLAMARÍN GUTIERREZ Y OTROS 82	REPARACION DIRECTA	277.866.748	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
680013333006201900403-00		MAGDA YURLEY VILLAMAZAR PAREDES	REPARACION DIRECTA	195.562.799	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330027202000317-00		ROSA FILOMENA RENGIFO MURILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	424.950.174	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333013202000250-00		RAMON EMILIO BALZAN	REPARACION DIRECTA	95.032.894	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333010202000348-00		RAFAEL DE JESUS CARVAJAL VELEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	336.478.184	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
19003333008202100003-00		LIBORIO JOSE BAUTISTA BAZAN Y MANUELA CUELLAR CUELLAR	REPARACION DIRECTA	27.803.846	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333020202100008-00		YILMAN CANO PEREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	206.362.213	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333012202100005-00		CARLOS AUGUSTO TREJOS MARTINEZ	REPARACION DIRECTA	124.358.174	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333012202000246-00		CESAR AUGUSTO SOSSA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	121.108.239	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333023202100009-00		MAURICIO MORALES ARAQUE Y OTROS	REPARACION DIRECTA	425.120.964	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333025202100024-00		EDINSON BARRIOS ROJAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	309.309.799	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0500133330035202100025-00		JAIME ANTONIO AGUDELO VELASQUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	801.663.036	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
130013333008201900095-00		KEVIN GONZALEZ RENTERIA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	221.327.647	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333026202000262-00		CARLOS ALBERTO ARROYAVE Y OTROS	REPARACION DIRECTA	524.309.318	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333023202000218-00		JACINTO LUQUE SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	121.579.798	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024201900433-00		TOMAS MARCIAL TAPIAS GIL	REPARACION DIRECTA	116.320.374	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333030202100045-00		OMAR ALIRIO RIOS BEDOYA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	188.748.559	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333012201900098-00		ECKARD ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ	REPARACION DIRECTA	50.931.938	12/12/2021	BAJA	ACTIVO
050013333006202000241-00		CARLOS MARIO CORREA	REPARACION DIRECTA	123.871.314	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
150013333008202000188-00		LUZ MARINA CARO SOTO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	23.811.183	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333006202000081-00		HERNAN DE JESUS SOTO CASTRO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	491.595.738	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333007202100075-00		LUZ MARINA OJUEANDO IBARRA, LEONEL DE JESUS MUÑOZ GARCIA, JOHANA ESMID MUÑOZ RUIZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	945.434.906	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
0583733330001202000290-00		AMINA DEL CARMEN OYOLA VARGAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	90.338.287	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333024202000240-00		ARION DE JESUS MUNERA PEREZ	REPARACION DIRECTA	119.208.813	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
060013333012201900071-00		ROSENDO LEON GALEANO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	49.668.438	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333001201900072-00		YEINER RAMIREZ PAYARES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	241.488.193	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
200013333001201700495-00		ANTONIO JOSE CIRO ZULLAGA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	434.408.608	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
410013333002201900267-00		ALEXANDER JARAMILLO GONZALEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	118.068.582	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333029202100022-00		WALTER ESTEBAN ALVAREZ JIMENEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	349.769.604	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
050013333008202100085-00		NELSON ENRIQUE RESTREPO ALVAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	768.032.674	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336032202100067-00		VICTOR ALFONSO TRIVIÑO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	181.903.539	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
470012333000201900438-00		MARIA ELIZABETH AGUILAR COLORADO, JACOBO SEGUNDO CADENA RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	487.387.325	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500013333003202100088-00		UNION TEMPORAL ALIMENTOS Y SERVICIOS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	379.703.467	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
110013336035202100088-00		NEFTALI GARZON SUAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	855.404.967	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
761113333001201900337-00		JHON ALEJANDRO CIPAGAUTA GUZMAN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	410.541.198	20/12/2021	BAJA	ACTIVO
470013333007201900443-00		LEYDIS DIANA GONZALEZ PEÑA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	220.822.843	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO
500012333000202000040-00		JORDAN RODRIGO MEJIA VELASQUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	155.971.259	20/12/2021	BAJA	ACTIVO
500013333006201900382-00		INGRID TATIANA CABRERA ROJAS	REPARACION DIRECTA	231.475.680	10/12/2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 87 de 110

Versión: 13



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
060013333005202100158-00		JHON JAIRO QUITIAN, ANGIE MELISA QUITIAN ALVAREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	222.348.785	12/12/2021	BAJA	ACTIVO
470013333002202000003-00		LUZ ELENA ARAQUE MENDOZA, JHON LUIS ORTEGA GARCIA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	267.346.501	12/12/2021	BAJA	ACTIVO
680013333010201900216-00		ALBA CENAIDA FAJARDO ROJAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	317.033.058	20/12/2021	BAJA	ACTIVO
190013105001202100147-00		ANA MARIA GARCIA LOPEZ	ORDINARIO LABORAL	1.663.743	10/12/2021	BAJA	ACTIVO
060013333016202100139-00		HUMBERTO DE JESUS SANCHEZ GARCIA	REPARACION DIRECTA	335.826.904	12/12/2021	MEDIA	ACTIVO
760013333008202100082-00		ANDRES FELIPE SANTIZABAL Y OTROS	REPARACION DIRECTA	146.294.075	20/12/2021	BAJA	ACTIVO
060013333022202100147-00		DIEGO JULIAN GALLEGOS RENDON	REPARACION DIRECTA	65.091.129	11/12/2021	MEDIA	ACTIVO
TOTAL				1.049.909.848.787,00			

Conforme con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica al corte 31 de diciembre de 2021, existen otros procesos a los cuales la Oficina Asesora Jurídica no les reportó calificación de probabilidad de riesgo, ni valor estimado de efectos financieros, estos procesos reportados son:

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	CAUSA EKOGUI	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
680013331012200900115-00	199309	YURI FONSECA CHAVEZ	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA - VIOLACION AL DERECHO DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
050012331000201200724-00	277055	BREIDY ALBERTO ACEVEDO VASQUEZ	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
730012333000201400197-00	473360	JOSE ALFONSO AGUDELO MEJIA Y OTROS	ACCION POPULAR	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE PROTECCION Y SEGURIDAD POR PARTE DEL ESTADO	-	N/A	-	ACTIVO
250002341000201500041-00	605581	ALFONSO CAICEDO MONTAÑO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	VER	-	N/A	-	TERMINADO
540012333000201500043-00	613760	JAVIER ROJAS Y OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO		-	N/A	-	TERMINADO
660012333000201400215-00	490468	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA, DONALDO CORDOBA ANDRADE	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
080013331005201500249-00		DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL ATLANTICO	ACCION POPULAR	VER	-	N/A	-	TERMINADO
440012333000201500126-00	721316	LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA EN CALIDAD DE PROCURADOR JUDICIAL ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR	VER	-	N/A	-	TERMINADO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	CAUSA EKOGUI	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
25269333170320 1000633-00		INPEC	ACCION POPULAR		-	N/A	-	TERMINADO
76001233301020 1501393-00	801145	CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA	ACCION POPULAR	FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	-	N/A	-	ACTIVO
73001233300420 1300132-00	877110	JOSE ANGEL TIBADUIZA	ACCION POPULAR		-	N/A	-	TERMINADO
73266310500120 1600032-00	817233	ALCIDES MORENO BASTOS	ORDINARIO LABORAL	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	N/A	-	ACTIVO
85001233300220 1600093-00	830701	ORLANDO TORRES VERA Y OTROS INTERNOS EPC YOPAL	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
17001233300020 1400399-00	850307	JHON JAIRO CALDERON PEREZ	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
76001333300220 1600214-00	883380	IVAN CAMILO MARIN MARIN Y OTROS INTERNOS DEL PATIO A DE LA CARCEL DE PALMIRA	ACCION POPULAR	FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	-	N/A	-	ACTIVO
85001333300120 1600263-01	905113	WILLIAM DARIO ALDANA GAMA	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
52001233300020 1600311-00	964261	FABIAN SNEIDER VARGAS BUSTOS, DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL PUTUMAYO	ACCION POPULAR		-	N/A	-	TERMINADO
15001333301520 1600303-00		FRANCISCO JAVIER ZAPATA AGUDELO	ACCION DE CUMPLIMIENTO		-	N/A	-	ACTIVO
18001234000420 1600001-00	971549	JOSE MILCIADES CUELLAR RENDON, MARIA MARGARITA CUELLAR, AMPARO MORA, MARAI ERMENIA RENDON CAICEDO, NANY SOFIA ARTUNDUAGA PEREZ, ANYI MILEIDY ALVIS CUELLAR, MARIA DEL ROSARIO SEGURA SEGURA, MELBA CONSUELO CERQUERA, FRANCISCO A GASCA Y OTROS	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	TERMINADO
63001233300020 1700023-00	971586	BLANCA LUCELLY AGUIRRE DAVILA DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	TERMINADO
66001233300020 1600518-00	982569	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
66001233300020 1600528-00	982562	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
66001233300020 1600521-00	983148	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
66001233300020 1600526-01	991587	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	TERMINADO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 89 de 110

Versión: 13



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	CAUSA EKOGUI	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
68001233300020 1700326-00	1003960	DELEGADOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA CARCEL DE BUCARAMANGA E INTERNOS SUSCRITOS EN REPRESENTACION DE TODA LA POBLACION DE LA CARCEL	ACCION POPULAR	FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1700376-00	1015396	CAMILO EDUARDO GOMEZ MANTILLA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
76001233300220 1600139-00	1064600	JOSE NICOLAS HIGUITA Y OTROS INTERNOS DEL EPC JAMUNDI	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1700722-00	1033197	PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON, DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER, PROCURADURIA 24 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD PALOGORDO	ACCION POPULAR	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	N/A	-	ACTIVO
63001233300020 1700240-01 ACUMULADO CON 63001233300020 1700282-00	1047193	LESDY JOHANNA SUAREZ PARDO Y LUIS ARTURO SALAS PORTILLA, PROCURADORES JUDICIALES PENALES DE ARMENIA . 201700282-00 - LUIS JAVIER PARRA MONDRAGON DEFENSOR REGIONAL DE QUINDIO	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	TERMINADO
17001333300120 1700266-00	1095412	CAMILO ANTONIO DUQUE VALENCIA	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
54001334000720 1700299-00	1063319	ESTEBAN GUEVARA IBARRA, DEFENSOR DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
73001233000020 1000477-00	280444	DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1701433-00	1127522	FARLEY PARRA RODRIGUEZ PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1700646-00	1119310	MARIA TERESA GUTIERREZ VALENCIA, MARIA GLADYS GONZALEZ DE ARENAS, MARTHA CECILIA CORREA TRUJILLO, Y OTROS	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
54001333300620 1700283-00	1130085	ESTEBAN GUEVARA IBARRA, DEFENSOR PUBLICO	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
25000234100020 1701829-00	1123619	JUAN CARLOS CARDONA OSPINA INTERNO EN EL EP PICOTA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1701213-00	1126689	ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL	ACCION POPULAR	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	N/A	-	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	CAUSA EKOGUI	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
200013333005201900285-00 y/o 201800268-00	2099037	JOSE GREGORIO SAYAS BELTRAN Y EDGAR ROJAS QUIÑONES	ACCION POPULAR	LESION ACCIDENTAL O FORTUITA A RECLUSO	-	N/A	-	ACTIVO
180012340004201900071-00	2037238	DEISON LEANDRO TIQUE BASTIDAS	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
150013333000199902441-00		JORGE ENRIQUE RAMIREZ CUERVO	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
200013333005201800268-00	2111694	JOSE GREGORIO SAYAS BELTRAN	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
410012331000200400003-00		JORGE OSPINA TELLO Y OTROS	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
150012333000201900613-00	2120052	MARTHA CECILIA CAMPUZANO PACHECO Y LUIS ARTURO HERRERA HERRERA	ACCION POPULAR	OMISION DE ASISTENCIA HUMANITARIA	-	N/A	-	ACTIVO
680012333000202000082-00		LUIS EDUARDO COBOS MANTILLA	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
540013333005201700291-00		JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURAN	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
050304089001201900032-00	2152130	ROQUE ANGEL BOLIVAR JIMENEZ Y OTROS	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	Prescripcion adquisitiva de dominio	0	11/12/2021	REMOTA	ACTIVO
500012333000202000879-00		GUSTAVO GUARNIZO GUARNIZO	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
680013333009201800289-00		ANDERSON PALACIO PEREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA		0	11/12/2021	REMOTA	ACTIVO
730012333000201900343-00	2093775	PERSONERA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	ACCION POPULAR	Hacinamiento carcelario	0	11/12/2021	0	ACTIVO
500013333004202000211-00		JOSÉ MIGUEL MACÍAS SÁNCHEZ	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO

Con la aplicación del manual A2-MA-02 "calificación del riesgo de probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos", y en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno, los procesos jurídicos cuya calificación de probabilidad de riesgo es remota, no forman parte de la contabilidad, ni son sujetas de revelación, su control y el detalle de estos, está a cargo la Oficina Asesora Jurídica.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	CAUSA EKOGUI	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA DE LA ULTIMA CALIFICACION	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
15001333301120 1800004-00		DIDIER ESCOBAR SANCHEZ	ACCION DE CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	N/A	-	ACTIVO
54001333300120 1700290-00	1168725	ESTEBAN GUEVARA IBARRA, DEFENSOR DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
73001233300120 1800015-00	1158426	MIGUEL ANGEL AGUIAR DELGADILLO DEFENSOR DEL PUEBLO TOLIMA	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
54001334000820 1700300-00	1241178	ESTEBAN GUEVARA IBARRA, DEFENSOR DEL PUEBLO	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1800013-00	1168395	JOSE MARTIN OVALLE BUSTOS	ACCION POPULAR	LESION A RECLUSO DERIVADA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	-	N/A	-	ACTIVO
17001333300220 1800046-00	1170920	EFRAIN BAYER HERNANDEZ	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	N/A	-	ACTIVO
73001233300420 1800290-00	1275761	ADELMO VARON GARCIA Y OTROS	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
11001032600020 1700151-00	2046815	ALCALDIA DE SAN GIL	NULIDAD SIMPLE		-	N/A	-	ACTIVO
20001333300620 1900015-00	1394215	JAIRO ESPEJO RIVERA	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
73001233300120 1900031-00	1378944	FUNDACION RESPLANDOR 3RE	ACCION DE CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	N/A	-	ACTIVO
54001233300020 1800352-00	1380669	ANGEL MARIA ORTIZ PEREZ Y/O ANGELA MARIA ORTIZ PEREZ	ACCION POPULAR	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1600522-00	998601	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1600525-00	998589	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1600524-00	998596	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL DE RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
68001233300020 1600520-00	998604	FREDY PLAZA MAÑOSCA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	N/A	-	ACTIVO
08001233300020 1700291-00		FREDY PATINO HERNANDEZ I SINDICATO DE TRABAJADORES PENITENCIARIOS LITR DEL INDEC	ACCION POPULAR		-	N/A	-	ACTIVO
05001333300620 1800337-00	1369074	CESAR OSWALDO VARGAS CIFUENTES	ACCION POPULAR	HACINAMIENTO CARCELARIO	-	N/A	-	ACTIVO
13001333301020 1900127-00	2056808	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION HORIZONTE Y JUANAUTOS DEL CERRO S.A.	ACCION POPULAR	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	N/A	-	ACTIVO
85001233300020 1900093-00	2079643	PROCURADURIA REGIONAL DE CASANARE	ACCION POPULAR	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	N/A	-	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 91 de 110

Versión: 13



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
8.1.20.04	Cr	Administrativas	3.763.725.094,00	3.763.725.094,00	0,00
8.3.15.37	Cr	Inventarios	1.058.798.106,03	1.058.798.106,03	0,00
8.3.15.90	Cr	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	121.709.653,90	0,00
8.3.47.04	Cr	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	110.700.000,00	0,00
8.3.61.01	Cr	Internas	5.250.141,20	5.250.141,20	0,00
8.3.90.90	Cr	Otras cuentas deudoras de control	5.476.675,31	6.151.061,31	-674.386,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			5.065.659.670,44	5.066.334.056,44	-674.386,00

8315 - Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 31 de diciembre de 2021 de \$1.180.507.759,93, corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración y Construcciones en Curso por \$121.709.653,9 y \$1.058.798.106, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

Se envió oficio No. E-2020-009722 del 27 de octubre de 2020 suscrito por el Director Administrativo y Financiero de la Entidad en donde se solicita reunión con Enterritorio para solucionar estos saldos.

8347 - Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos entregados con destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupefacentes – DNE a la USPEC, que fueron entregados a su vez al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó.

8361 - Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141,20.

8390 - Otras cuentas deudoras de control

Presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$5.476.675,31 correspondiente a valor adeudado por Coomeva por concepto de incapacidades, cuya deuda es superior a 1 año, y se encuentra en proceso de cobro en la Oficina Asesora Jurídica.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
9.3.06.90	Db	Otros bienes recibidos en custodia	21.800.000,00	21.800.000,00	0,00
9.3.90.02	Db	Anticipos y fondos en administración	264.991.862,00	20.580.635.546,13	-20.315.643.684,13
TOTAL			286.791.862,00	20.602.435.546,13	-20.315.643.684,13

9306 – Bienes recibidos en custodia

Se retiró de propiedades planta y equipo el vehículo marca KIA de placas BSI578 recibido de Dirección Nacional de Estupefacientes mediante la resolución No. 0203 de 20 de febrero del 2014, en calidad de destinación provisional, teniendo en cuenta que la Sociedad de Activos Especiales SAE la tiene registrada en sus Estados Financieros por valor de \$21.800.000,00, lo anterior para no generar doble contabilización en el Balance General de la Nación.

9390 - Otras cuentas acreedoras de control

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$264.991.862,00, corresponde a anticipos de contratos realizados al siguiente proveedor: Suministros y Dotaciones Colombia S.A.

NOTA 27 - PATRIMONIO

Esta cuenta presentó un incremento de \$171.974.600.603,03 al pasar de \$1.285.509.986.283,23 en noviembre de 2020 a \$1.457.484.586.886,26 en noviembre de 2021

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
3.1.05.06	Cr	Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15	0,00
3.1.09.01	Cr	Utilidad o excedentes acumulados	2.401.035.910.884,09	1.282.581.168.302,94	1.118.454.742.581,15
3.1.09.02	Cr	Pérdidas o déficits acumulados	-1.054.520.643.660,22	-977.834.770.323,99	-76.685.873.336,23
3.1.10.01	Cr	Utilidad o excedete del ejercicio	130.286.360.663,36	1.117.393.262.038,85	-987.106.901.375,49
TOTAL PATRIMONIO			1.462.048.195.925,08	1.407.386.228.055,65	54.661.967.869,43

La cuenta que presenta mayor variación en el patrimonio es la cuenta 3.1.09.01-Utilidad o excedentes acumulados, esto originado por la reclasificación del valor de disminución en la provisión de los procesos jurídicos de la vigencia anterior 2020 de acuerdo con el "Procedimiento Contable para el Registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias" de la Contaduría General de la Nación, y en los valores de bienes y servicios, principalmente servicio de alimentación, el cual ha sido registrado en contabilidad durante este año, pero corresponde a servicio recibido durante el año anterior. El reconocimiento de esos valores en la cuenta de patrimonio 310902 se realizó en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedido por la Contaduría General de la Nación. Fue registrado como corrección de errores de un período contable anterior

La cuenta de capital fiscal a 31 de diciembre de 2021, presenta un valor negativo de \$14.753.431.962.15, el cual corresponde a la aplicación del concepto expedido por la Contaduría General de la Nación con número 20132000018061 del 29 de mayo de 2013, que señala: "Una vez se efectúe el traslado de los bienes al INPEC, la Unidad SPC debita la subcuenta 320801-Capital fiscal de la cuenta 3208-CAPITAL FISCAL, y se acredita la subcuenta que identifica la naturaleza del bien en la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS" A 1 de enero de 2018 bajo el cambio por homologación de cuentas, en el nuevo catálogo este saldo se reclasifico a la cuenta capital fiscal 310506 el cual viene desde diciembre de 2017.

El excedente del ejercicio al cierre del período de diciembre de 2021 es de \$130.286.360.663,36 la cual se origina principalmente en el reconocimiento mensual de las transferencias de los valores causados a favor de la USPEC y en cumplimiento del artículo 13 Ley 55 de 1985 por parte de Supernotariado y Registro que al mes de diciembre de 2021 es de \$450.962.104.957,17, la transferencia de recursos entregados en administración al Fondo de Atención en Salud por \$147.219.707.733,21 dado que los traslados al beneficiario que realiza la Dirección Nacional del Tesoro_ Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ve reflejada contablemente en cuenta de ingresos, traslado de fondos por \$52.148.785.208,18 a Enterritorio. El valor restante del resultado del ejercicio obedece a los pagos realizados en 2021 de las cuentas registradas en 2020 como cuentas por pagar y las cuentas de adquisición de servicios registradas en 2021 correspondientes a gastos de la vigencia anterior. Lo anterior teniendo en cuenta que el pago de Tesorería del Ministerio afecta la cuenta de ingreso, en tanto que el gasto de periodos anteriores afecta la cuenta 3- de patrimonio. Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y el traslado de los bienes y servicios al INPEC y diferencia de las operaciones de enlace.

NOTA 28 -INGRESOS

Los ingresos de la USPEC presentan una disminución de \$540.440.912.678,36 al pasar de \$1.990.318.877.074,85 en diciembre de 2020 a \$1.449.877.964.396,50 en diciembre de 2021. La siguiente es la composición de los ingresos:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
4.1	Cr Ingresos Fiscales	914.991.109,60	0,00	914.991.109,60
4.4	Cr Transferencias y subvenciones	450.988.016.252,79	321.568.154.753,73	129.419.861.499,06
4.7	Cr Operaciones institucionales	980.403.094.405,03	1.111.177.482.429,58	-130.774.388.024,55
4.8	Cr Otros ingresos	17.571.862.629,08	557.573.239.891,54	-540.001.377.262,46
TOTAL INGRESOS		1.449.877.964.396,50	1.990.318.877.074,85	-540.440.912.678,36

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

41 – Ingresos fiscales

4110 – No tributarios

411002 Multas y sanciones

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
4.1.10.02	Cr	Para proyectos de inversión	914.991.109,60	0,00	914.991.109,60
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			914.991.109,60	0,00	914.991.109,60

A 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$914.991.109,60 correspondiente a sanción incumplimiento contrato No. 203-18 de Gestión Integral Consultores SAS Resolución 591 del 23 de noviembre de 2020 por valor de \$30.303.603, sanción de suspensión convertida en salarios mínimos a exfuncionaria Maribel Córdoba Guerrero de la planta global por autorizar licencia remunerada indebida Resolución No. 48 del 26 de enero de 2021 por valor de \$17.289.218, sanción de suspensión convertida en salarios mínimos a exfuncionaria Korina Meza de la planta global por tomar licencia remunerada indebida Resolución No. 46 del 26 de enero de 2021 por valor de \$5.342.275.

También corresponde a las multas aplicadas a los proveedores de alimentación para las PPL, de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas por valor de \$862.056.013,60 y que es reintegrado al Tesoro Nacional.

44- Transferencias y Subvenciones

4428 - Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	450.988.016.252,79	310.981.926.066,73	140.006.090.186,06
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			450.988.016.252,79	310.981.926.066,73	140.006.090.186,06

Al corte del 31 de diciembre de 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$450.988.016.252,79 correspondiente principalmente a la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios"

Y a los recursos transferidos durante el año 2021 de la Rama Judicial en el Marco de la Ley 1743 de 2014 "por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial".

Valores causados por transferencia Ley 55 de 1985	
Enero a Diciembre de 2021 Superintendencia de Notariado y Registro	
Mes	Valor causado
Enero 2021	28.060.217.301,90
Febrero 2021	41.268.947.906,90
Marzo 2021	38.087.287.109,90
Abril 2020	31.762.334.446,19
Mayo 2021	32.401.003.282,67
Junio de 2021	35.667.021.421,85
Julio de 2021	36.810.599.503,65
Agosto de 2021	39.864.989.994,55
Septiembre de 2021	41.400.244.076,10
Octbre de 2021	25.827.063.361,40
Noviembre 2021	54.346.959.250,15
Diciembre de 2021	45.465.437.301,91
Totales	450.962.104.957,17

Recursos transferidos durante el año 2021 de la Rama Judicial en el marco de la Ley 1743 de 2014 "por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial"	
Mes	Valor causado
Enero de 2021	-
Febrero de 2021	-
Marzo de 2021	
Abril de 2021	4.385.039,00
Agosto de 2021	5.670.398,00
Diciembre de 2021	15.855.859,00
Totales	25.911.296,00
Total cuenta 4428	450.988.016.253,17

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



47 - Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	716.403.465.371,13	849.129.354.383,92	-132.725.889.012,79
4.7.05.10	Cr	Inversión	144.728.344.330,77	154.971.643.872,16	-10.243.299.541,39
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	25.263.778.236,00	24.293.523.572,00	970.254.664,00
4.7.22.03			5.302.960.212,00	0,00	5.302.960.212,00
4.7.22.90	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	88.704.546.255,13	82.782.960.601,50	5.921.585.653,63
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			980.403.094.405,03	1.111.177.482.429,58	-130.774.388.024,55

4705 - Fondos recibidos: El saldo de esta cuenta al mes de diciembre de 2021 es de \$861.131.809.701,90. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en la que los fondos fueron recibidos.

Re expresión Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fu re expresado en \$15.248.635.575,72 corresponde al servicio de alimentación para los PPL de los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC.

4722 - Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$119.271.284.703,13corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente
- ✓ Cuota de fiscalización y auditaje
- ✓ Operaciones sin flujo de efectivo

48. Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
4.8.02.32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2.201.412.032,08	2.418.333.020,65	-216.920.988,57
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	15.370.450.597,00	555.154.901.870,89	-539.784.451.273,89
TOTAL INGRESOS DIVERSOS			17.571.862.629,08	557.573.234.891,54	-540.001.372.262,46

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



4802 – Financieros

480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por la suma de \$2.201.412.032,08 como a continuación se indica:

Identificación	Descripción	Saldo Final
899.999.090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2.201.412.032,08
	TOTAL	2.201.412.032,08

480826 – Recuperaciones

A 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de \$15.370.450.597,00 y corresponde al valor originado por la reclasificación del valor de disminución en la provisión de los procesos jurídicos de la vigencia anterior 2020 de acuerdo con el "Procedimiento Contable para el Registro de los procesos judiciales. Arbitrajes. Conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias" de la Contaduría General de la Nación.

No. RADICACION	ID EKOQUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	DISMINUCION EN INGRESO POR RECUPERACION DE PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
25000234100020130 2568-00	405744	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	LUIS ALBERTO RUBIO CORTEZ	ACCION DE GRUPO	3.837.984.618	ALTA	ACTIVO
73001233300120140 0243-00	557707	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	JAIRO MAYA SALAZAR	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1.239.243.691		ACTIVO
73001333300920140 068500	620474	9 ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	JOHNATAN ARBEY BENAVIDEZ RUIZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	112.148.536		ACTIVO
76001233300620140 1271-00	716159	TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	LUIS ANGEL CHOREN BASTO	ACCION DE GRUPO	20.309.859,00	MEDIA	ACTIVO
73001333300720150 000900	678832	7 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE IBAGUE	ELIGEORLIN CARDONA SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	56.075.718		TERMINADO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



No. RADICACION	ID EKOGUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	DISMINUCION EN INGRESO POR RECUPERACION DE PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
73001333300320150001700	678830	3 ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE	JOSE FERNANDO CRISTANCHO MORALES, VICTOR ROGERIO CRISTANCHO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	751.829.320		ACTIVO
730013333751201400133-00	683903	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGE	MARIA FLORALBA RUIZ QUINTERO, LUIA FERNANDA VARGAS BONILLA, WENDY SOFIA GRACIA VARGAS Y SHAIRA VALENTIVA VARGAS	REPARACION DIRECTA	213.197.645	ALTA	ACTIVO
630013340006201600365-00	935307	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO	JOSE HERNEY CENTENO ARAUJO, DEISIS CENTENO ARAUJO, CLARISA GONZALEZ ARAUJO, JHON HAROLD CENTENO ARAUJO, ENITH QUIÑONEZ CENTENO, JOSE ANGEL CENTENO ARAUJO	REPARACION DIRECTA	211.340.084,00	MEDIA	ACTIVO
760013340020201600115-00	989611	20 ADMINISTRATIVO MIXTO DE CALI	FLOR MARINA GERENA, ANGELA CLAUDIA GERENA, JOSE EDGAR SIERRA CUELLAR, EDINSON ALBERTO GERENA, MERNAY VIVIANA GERENA, SANDRA PATRICIA GERENA	REPARACION DIRECTA	210.314.146,00	MEDIA	ACTIVO
110013343065201600392-00	1091757	65 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	LUIS ENRIQUE ONATE OROZCO, CARLOS ALBERTO ONATE OROZCO, ROBERTO ENRIQUE ONATE OROZCO, ORLANDO JOSE ONATE OROZCO, KATHY MILENA ONATE JIMENEZ, LILI JOHANA ONATE OROZCO Y DAYANI JULIETH ONATE PLATA	REPARACION DIRECTA	620.150.348,00	MEDIA	ACTIVO
050013333005201700487-00	1096698	5 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	REPARACION DIRECTA	95.875.885,00	MEDIA	ACTIVO
500013333008201700257-00	1261254	8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	LEANDRO OCAMPO ARENAS, ANA ALICIA ARENAS DE OCAMPO, YAIR ANTONIO OCAMPO ARENAS	REPARACION DIRECTA	81.622.446,00	MEDIA	ACTIVO
050013333017201800219-00	1107418	17 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	JHON JAMER OSORIO PADIERNA	REPARACION DIRECTA	193.236.469,00	MEDIA	ACTIVO
680013105003201700023-00	1368951	3 LABORAL DEL CIRCUITO D EBU CARAMANGA	JORGE ANDERSON MEDINA RINCON	ORDINARIO LABORAL	2.844.429,00	MEDIA	ACTIVO
080013333010201800271-00	1361329	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	JEISON BLACK GALINDO GUZMÁN	REPARACION DIRECTA	52.458.888,00	BAJA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	DISMINUCION EN INGRESO POR RECUPERACION DE PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
5,00193E+21	1369074	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	CESAR OSWALDO VARGAS CIFUENTES	ACCION POPULAR	122.142.455		
080013333010201800341-00	1335781	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	RODY ALBERTO DE LA HOZ GUILLOZ	REPARACION DIRECTA	49.179.332,00	BAJA	ACTIVO
470012333000201800129-00	1303000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALEN	BILLARDO DANIEL VALENCIA BORJA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	252.496.249,00	MEDIA	ACTIVO
130013333010201900127-00	2056908	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION HORIZONTE Y JUANAUTOS DEL CERRO S.A.	ACCION POPULAR	191.542.027		ACTIVO
080013333010201900044-00	1393357	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	MANUEL ROSALIO OROZCO RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	47.969.194,00	BAJA	ACTIVO
080013333010201900087-00	2017464	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	JHON FREDY VELEZ SALCEDO	REPARACION DIRECTA	47.521.109,00	BAJA	ACTIVO
250002341000201800690-00	2086687	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA	RODRIGO HENAO RAMIREZ Y OTROS	ACCION DE GRUPO	2.814.682.323,00	MEDIA	ACTIVO
130013333002201700285-00	1258992	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	LUIS MIGUEL MORALES BELEÑO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	2.997.071.610,00	MEDIA	ACTIVO
540013333004201900285-00	2089037	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	ANGEL ULISES CELY BARRETO Y OTROS	REPARACION DIRECTA		MEDIA	ACTIVO
470013333002201800273-00	2047684	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTAMARTA	UBALDO MIGUEL FONSECA MEZA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	203.684.328	ALTA	ACTIVO
660013333004202000144-00		JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	MARTHA LUCIA GALLEGU AGUDELO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	19.245.825	ALTA	ACTIVO
080013333008201900219-00		JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	YENNIFER DEL CARMEN BARRAGAN ROMERO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	281.408.146	ALTA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 101 de 110

Versión: 13



Nº. RADICACION	ID EXOGUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	DISMINUCION EN INGRESO POR RECUPERACION DE PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA	ESTADO
68679333003202000031-00	2152777	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	FRANCIS ALEXANDER MINDIOLA DAZA, YANELKA VIVIANA SUAREZ RIVADENEIRA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	- 164.775.952,00	MEDIA	ACTIVO
080013333013202000079-00	2145951	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	ORLEY DAVID DE LEON GOMEZ, LAIDA ROSA GOMEZ EPIAYU Y OTROS	REPARACION DIRECTA	- 225.054.895,00	MEDIA	ACTIVO
080013333004202000139-00	2144304	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EDIE DANIEL SOLANO PUELLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	- 355.045.670,00	MEDIA	ACTIVO
TOTAL					15.370.451.197,00		

NOTA 29 – GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron un incremento de \$446.665.988.697,14 al pasar de \$872.925.615.936,00 en diciembre de 2020 a \$1.319.591.603.733,14 en diciembre de 2021.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.1	Db	De administración y operación	290.837.602.309,41	269.706.713.740,41	21.130.888.569,00
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	19.522.185.472,60	15.077.338.573,88	4.444.846.898,72
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	389.706.612.926,18	276.581.498.921,41	113.125.114.004,77
5.7	Db	Operaciones Interinstitucionales	619.514.772.202,49	310.250.679.576,68	309.264.092.625,81
5.8	Db	Otros Gastos	10.430.822,46	1.309.384.223,62	-1.298.953.401,16
TOTAL GASTOS			1.319.591.603.733,14	872.925.615.036,00	446.665.988.697,14

29.1. Gastos de administración, de operación y ventas: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

- ✓ **Gastos de personal** Los siguientes conceptos corresponden a los gastos de personal en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4964130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.01.01	Db	Sueldos	10.958.232.592,00	10.092.801.282,00	865.431.310,00
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	36.618.995,00	34.562.365,00	2.056.630,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	789.007.720,00	632.678.802,00	156.328.918,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	439.955.452,00	443.754.293,65	-3.798.841,65
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	156.868.076,00	149.751.151,00	7.116.925,00
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	99.936.911,00	96.254.200,00	3.682.711,00
5.1.02.01	Db	Incapacidades	11.865.786,00	26.888.003,00	-15.022.217,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	531.657.200,00	505.233.200,00	26.424.000,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.037.792.300,00	990.119.200,00	47.673.100,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	341.941.300,00	325.829.508,00	16.111.792,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	931.597.100,00	1.274.252.200,00	-342.655.100,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	521.709.100,00	120.045.100,00	401.664.000,00
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	398.771.900,00	378.939.700,00	19.832.200,00
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	265.946.100,00	252.684.400,00	13.261.700,00
5.1.07.01	Db	Vacaciones	757.977.304,00	847.482.408,34	-89.505.104,34
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.168.567.696,00	1.137.569.834,00	30.997.862,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	529.449.576,00	521.918.500,70	7.531.075,30
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.103.048.331,00	1.056.787.919,00	46.260.412,00
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	521.475.221,00	505.596.684,00	15.878.537,00
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	64.418.828,00	64.520.887,24	-102.059,24
5.1.07.90	Db	Otras primas	223.066.533,00	214.288.402,00	8.778.131,00
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	41.177.120,00	15.050.000,00	26.127.120,00
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores	181.149.879,49	65.968.626,00	115.181.253,49
5.1.08.10	Db	Viáticos	15.721.648,00	17.202.826,00	-1.481.178,00
5.1.08.90	Db	Otros gastos de personal diversos	21.071.113,50	6.803.300,00	14.267.813,50
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			21.149.023.781,99	19.776.982.791,93	1.372.040.990,06

Re expresión Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de la cuenta 510804 – Dotación y suministro a trabajadores fue re expresado en \$22.580.851,92 correspondiente a adquisición de la dotación para los trabajadores de la USPEC.

- ✓ **Gastos generales**, los siguientes conceptos corresponden a los gastos en los que incurre la entidad para su funcionamiento y para transferirse al INPEC en desarrollo de su objeto misional. Durante el período comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2021, la variación fue de \$1.372.820.626,68 al pasar en el total de gastos generales de \$229.968.733.932,21 en 2020 a \$217.213.913.305,53 en 2021, esta variación se origina principalmente en mantenimiento obra, vigilancia electrónica, el servicio de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



arrendamiento de las instalaciones de la Entidad, en las interventorías, comisiones, honorarios, prestación de servicios y a los servicios públicos

Los valores que componen esta cuenta son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	10.935.740.298,33	23.245.747.570,87	-12.310.007.272,54
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	28.317.965,77	75.564.569,26	-47.246.603,49
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	22.857.255.995,56	54.574.015.894,11	-31.716.759.898,55
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	153.763.711,00	164.013.418,27	-10.249.707,27
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	5.619.461.223,99	4.804.165.367,81	815.295.856,18
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	344.169.943,00	180.309.119,00	163.860.824,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones,	906.600,00	22.127.330,00	-21.220.730,00
5.1.11.22	Db	Fotocopias	28.701.418,34	34.774.789,06	-6.073.370,72
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	1.047.558.454,63	568.727.854,07	478.830.600,56
5.1.11.25	Db	Seguros generales	654.242.997,99	326.432.992,00	327.810.005,99
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	27.277.757,22	21.552.764,01	5.724.993,21
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería,	102.712.514,12	111.046.137,00	-8.333.622,88
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y	0,00	12.013.973,00	-12.013.973,00
5.1.11.62	Db	Equipo de seguridad industrial	0,00	5.755.283,71	-5.755.283,71
5.1.11.64	Db	Gastos legales	0,00	135.660,00	-135.660,00
5.1.11.66	Db	Costas procesales	0,00	4.172.580,00	-4.172.580,00
5.1.11.73	Db	Interventorías, auditorías y	21.982.568.478,53	7.473.399.769,30	14.509.168.709,23
5.1.11.78	Db	Comisiones	2.141.953,00	540.286.465,24	-538.144.512,24
5.1.11.79	Db	Honorarios	9.887.702.079,08	8.259.803.787,29	1.627.898.291,79
5.1.11.80	Db	Servicios	193.045.630.835,86	147.171.456.713,48	45.874.174.122,38
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	0,00	240.000,00	-240.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES			266.718.152.226,42	247.595.742.037,48	19.122.410.188,94

Re expresión Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de la cuenta 5.1.11, subcuentas 5.1.11.13 – Vigilancia y seguridad, 5.1.11.15 – Mantenimiento, 5.1.11.18 – Arrendamiento operativo, 5.1.11.19 – Viáticos y gastos de viaje, 5.1.11.23 – Comunicaciones y transporte, 5.1.11.49 – Servicios de aseo y cafetería, 5.1.11.73 – Interventorías y auditorías, 5.1.11.78 – Comisiones, 5.1.11.79 – Honorarios, 5.1.11.80 – Servicios, 5.1.11.90 – Otros gastos generales, fue re expresado en \$204.103.092.798,69 correspondiente a gastos generales recibidos a satisfacción en el año 2020.

29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión

5360 - Depreciación de propiedades, planta y equipo

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El saldo de esta cuenta por valor de \$252.925.782,84 a diciembre de 2021 corresponde al valor reconocido por el uso de los activos de propiedad de la USPEC en este periodo, el siguiente es el detalle de esta cuenta:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	2.318.644,08	2.318.644,08	0,00
5.3.60.05	Db	Equipo médico y científico	37.973.067,76	449.453,40	37.523.614,36
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.808.899,74	2.984.431,68	-175.531,94
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	178.294.693,06	179.673.962,07	-1.379.269,01
5.3.60.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	31.530.478,20	25.394.181,88	6.136.296,32
DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			252.925.782,84	210.820.673,11	42.105.109,73

Amortización de activos intangibles

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.66.05	Db	Licencias	494.486.843,22	513.698.600,50	-19.211.757,28
5.3.66.06	Db	Softwares	0,00	208.041.044,04	-208.041.044,04
TOTAL AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES			494.486.843,22	721.739.644,54	-227.252.801,32

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$494.486.843,22 y corresponde al valor reconocido de uso de las licencias y software durante el tiempo en que tendrá potencial de servicios, el cual es indicado por la oficina de Tecnologías de la Información, bien sea por el tiempo de vigencia de la renovación o por el tiempo en que tendrá potencial de servicios para la entidad.

5368 – Provisión, litigios y demandas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.68.03	Db	Administrativas	18.774.772.846,54	14.144.778.256,23	4.629.994.590,31
TOTAL PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS			18.774.772.846,54	14.144.778.256,23	4.629.994.590,31

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$18.774.772.846,54 y corresponde al reconocimiento del valor de la provisión de los procesos jurídicos que pasaron de probabilidad de riesgo de pérdida media y baja en 2020 a probabilidad de riesgo de pérdida alta en 2021. Y los nuevos procesos con calificación de probabilidad de pérdida alta. Estos registros se realizan, en cumplimiento del marco normativo y al manual, A2-MA-02 "Calificación

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos" de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta, establecida en el informe reportado a corte 31 de diciembre de 2021 por la Oficina Asesora Jurídica. La metodología de calificación, actualización de calificación y valor de provisión se explican en la nota número 23.1. El detalle del valor registrado en esta cuenta es:

Nº. RADICACION	ID EKOQUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	AUMENTO/DISMINUCION EN GASTO PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
180012333000201300216-00	380918	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA - FLORENCIA	LINDA LORENA BAÑOL GARCIA, SORMELIDA GUTIERREZ	ACCION DE GRUPO	6.003.823.181,00	ALTA
250002341000201400085-00	458017	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	SEBASTIAN SALGADO JUMENEZ Y OTROS. ACTUALMENTE CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS AL DEMANDANTE.	ACCION DE GRUPO	179.783.192,00	ALTA
7800123330008201400793-00	1056739	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	MAURICIO ANDRES GONZALEZ	ACCION DE GRUPO	212.431.430,00	ALTA
730013333003201400530-00	600452	3 ADMINISTRATIVO DE IBAGUE	JHON JAIRO BENAVIDEZ HENAO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	866.978,00	ALTA
200012333003201500627-00	854303	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	ORGANIZACIÓN AYCARDY SAS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	2.628.041.078,00	ALTA
110013336034201500569-00	830715	34 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ	APODERADO DE CONSORCIO AB CONSTRUCCIONES	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	438.977.379,00	ALTA
080013331006201600081-00	872380	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BARRANQUILLA	YOLEIMA MARIA RINCON SARMIENTO, LUIS VENTURA CALIXTO SARMIENTO, LUISA FERNANDA CALIXTO, LUIS EDUARDO CALIXTO VALMIRO ENRIQUE MARTINEZ SARMIENTO.	REPARACIÓN DIRECTA	128.668.442,00	ALTA
200013331005201600241-00	964256	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	SERVICIOS Y SUMINISTROS C.JVN S.A.S. REPRESENTADA POR HERNANDO FERNANDEZ DE CASTRO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	11.009.206,00	ALTA
630013333004201600560-00	1110836	4 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	JHON DAVID RUBIO BOLAÑOS, AMERICA BOLAÑOS ORDOÑEZ, EUCLIDES RUBIO CASALLAS, DALIA JIMENA HERNANDEZ BOLAÑOS, JORGE IVAN HERNANDEZ BOLAÑOS, DIANA PATRICIA HERNANDEZ BOLAÑOS, DANY RUBIANO, JUAN SEBASTIAN SARMIENTO HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	22.847.414,00	ALTA
630013333002201700266-00	1160934	2 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA	ALBA ROCIO GIRALDO JIMENEZ, ALICIA PATIÑO DE LOAIZA, MARIA NELLY LOAIZA PATIÑO, MARIA FANNY LOAIZA PATIÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.366.064.984,00	ALTA
630013333004201700270-00	1160669	4 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO	JORGE JHOBAN CANO NARANJO, OLGA LUCIA NARANJO RIOS, JORGE ENRIQUE CANO LOPEZ, DEISY YULIANA CANO NARANJO, EVIS MIRENA CANO NARANJO	REPARACIÓN DIRECTA	6.958.084,00	ALTA
540013333001201700271-00	1263215	1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA	DAIRY SUIJID BAYONA GUERRERO, ESNEIDER CAMILO BAYONA GUERRERO, DIANA LICETH CLARO BAYONA, CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	734.813.241,00	ALTA

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKDGUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	AUMENTO/DISMINUCION EN GASTO PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA
520013333009201800185-00	1312263	9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	JEHISON YUBAN USUGA TORRES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	211.021.964,00	ALTA
060013333010201700183-00	1052660	10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	NELVIS LUIS ROJANO PORTILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	3.514.534.103,00	ALTA
0800133330112019000490-00	1394401	11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	LUIS ALBERTO PADILLA GONZALEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	237.674.865,00	ALTA
080013333011201900049-00	1390141	11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	WILLIAM DE JESUS MEZA CUEDA, SINDY YURANIS OROZCO PEDRAZAY OTROS	REPARACION DIRECTA	253.971.529,00	ALTA
080013333011201900047-00	1394561	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	JUAN CARLOS ESCORCIA MIRANDA, MARIA FERNANDA ESCORCIA MARQUEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	329.671.380,00	ALTA
080013333011201900050-00	2029179	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	KEVIN CONSUEGRA CALDERON, JAIR ENRIQUE HERRERA CALDERON Y OTROS	REPARACION DIRECTA	387.296.551,00	ALTA
540013333002201900053-00	2047865	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, ANGIE MILENA BAYONA ORTIZ, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	634.350,00	ALTA
080013333006201900096-00	2041946	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	FLAVIO DAVID MOZO GARCIA, YASMERISE TH MOZO MENDIVIL Y MARORES ESTHER MENDIVIL CONTRERAS	REPARACION DIRECTA	182.828.664,00	ALTA
760013333020201800233-00	2016211	JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	RUTH BETTY SUAZA DELGADO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	22.129.214,00	ALTA
520013333004201900110-00	2039639	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DE PASTO	MARIA DEL SOCORRO VILLOTA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	46.272.919,00	ALTA
470013333003201900177-00	2031907	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTAMARTA	CALLETANO LOPEZ SALAS	REPARACION DIRECTA	1.997.876,00	ALTA
080013333003201900050-00	1336324	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	ABEL JOSE COLORADO	REPARACION DIRECTA	7.541.366,00	ALTA
760013333017201800204-00	2068793	JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI	LUZ AMPARO LOPEZ DE MARTINEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	106.227.177,00	ALTA
540013333009201800261-00	2113495	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	MARIA EMMA CHINCHILLA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	8.540.899,00	ALTA

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 107 de 110

Versión: 13



No. RADICACION	ID EKOGUI	DESPACHO JUDICIAL	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	AUMENTO/DISMINUCION EN GASTO PROVISION PROCESOS JURIDICOS	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD DE PERDIDA
660013333004202000144-00		JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	MARTHA LUCIA GALLEGO AGUDELO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	635.225.501,00	ALTA
08001333300201900219-00		JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	YENNIFER DEL CARMEN BARRAGAN ROMERO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	446.138.587,00	ALTA
	2001373		CONSORCIO MPS	SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEGUN RESOLUCION USPECn. 000628 06-12-2021 RECONCIENDO ACTIVIDADES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS Y UTILIDAD DEJADA DE PERCIBIR. INCLUYE COSTOS JUDICIALES RESOLUCION 000628 DE 06-12-2021 (LAUDO ARBITRAL)	528.512.345,00	LAUDO ARBITRAL VALOR PAGADO EN 2021 MEDIANTE LA ORDEN DE PAGO 369542621 DE 23-12-2021
			CUMBRE INGENIERIA SAS	PAGO RESOLUCION 500 RECONOCIMIENTO DE PAGO SENTENCIA JUDICIAL DEL 30 OCTUBRE DE 2017	18.078.265,53	PAGADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO 390951021 DE 30-12-2021
TOTAL GASTO					18.774.772.846,54	

29.3 Transferencia y Subvenciones

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$389.706.612.926,18 y corresponde a los valores transferidos al INPEC por concepto de: bienes y servicios adquiridos para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	169.575.462.931,05	6.683.645.967,76	162.891.816.963,29
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	220.131.149.995,13	269.897.852.953,65	-49.766.702.958,52
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			389.706.612.926,18	276.581.498.921,41	113.125.114.004,77

Re expresión Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 fue Re expresado en \$221.352.792.162,56 correspondiente a los bienes y servicios transferidos al INPEC del año 2020, de acuerdo a lo ordenado por concepto expedido por a Contaduría General de la Nación.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



29.6 Operaciones Interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

5720 - Operaciones de enlace: Representa el valor de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.7.20.80	Db	Recaudos	619.514.772.202,49	310.250.679.576,68	309.264.092.625,81
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			619.514.772.202,49	310.250.679.576,68	309.264.092.625,81

29.7 Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VALOR VARIACIÓN
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	136.774,00	107.435,43	29.338,57
5.8.04.47	Db	Intereses de sentencias	2.999.570,94	0,00	2.999.570,94
5.8.04.53	Db	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2.321.352,52	0,00	2.321.352,52
5.8.90.12	Db	Sentencias	0,00	1.262.414.892,77	-1.262.414.892,77
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.973.125,00	21.800.000,00	-16.826.875,00
TOTAL GASTOS DIVERSOS			10.430.822,46	1.284.322.328,20	-1.273.891.505,74

580240 - Comisiones: al corte del 31 de diciembre de 2021 el saldo por \$136.774,00 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

580447 - Intereses de sentencias: a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$2.999.570,94 que corresponde pago intereses moratorios de acuerdo a lo ordenado por Resolución No. 656 del 15 de diciembre de 2021 y pago intereses de la sentencia proceso judicial Cumbre Ingeniería por Resolución No. 65 del 12 de octubre de 2021.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



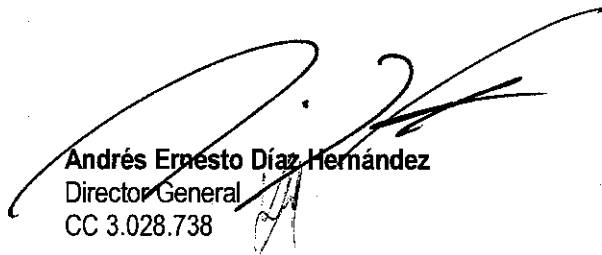
580453 – Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales: al corte de 31 de diciembre de 2021 el saldo por \$2.321.352,52 corresponde a reconocimiento de intereses moratorios de acuerdo a la Resolución No. 657 del 15 de diciembre de 2021 expediente 15687 del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio.

589019 – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: al corte 31 de diciembre de 2021 el saldo por \$4.973.125 corresponde a cuentas por cobrar por concepto de incapacidades presentadas ante el Comité técnico de Sostenibilidad Contable Acta No. 449 del 29 de diciembre de 2021 en donde se aprobó la baja estas cifras presentadas por Administración de Personal y explicando que existen situaciones que generan el no reintegro por parte de las EPS de las incapacidades registradas porque fueron expedidas por médico domiciliario o particular y las EPS no las reconoció.

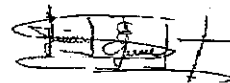
29.8. - Efectos derivados de la emergencia del COVID-19.

511115 – Mantenimiento. Contratar monto agotable por precios unitarios actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimiento en los ERON del orden nacional a cargo del INPEC Contrato No. 130-20 Consorcio Olaguer Caldas, Contrato 131-20 Consorcio Mto Carcelario, Contrato No. 141-20 Consorcio Mantenimiento 2020, Contrato No. 138-20 Building SAS.

511179 – Honorarios. Prestación de servicios especializados para la representación judicial de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC en procesos judiciales catalogados como de alto perfil, Contrato No. 236-2020 Antonio Pabón SAS por valor de \$150.000.000,00.



Andrés Ernesto Díaz Hernández
Director General
CC 3.028.738



Jairo Enrique Sánchez Nieto
Coordinador Grupo de Contabilidad
C.C. 79.393.704
T.P. 91584-T

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co